

2015-18-01-06-P

DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE LOS NUEVOS
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA

OTORGADO POR:

GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO,
ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO
ZAMBRANO, HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, JOSÉ LUIS ZAMBRANO
ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, CRUZ DOLORES
GUAMÁN ILLESCAS, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, ROCIO DEL PILAR
CARRERA VITERI, ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ y HERBERT
HUMBERTO VINACHI BERNEO

A FAVOR DE:

DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO y
MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO

CUANTÍA: 10.000,00 USD

COPIAS: UNA.



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy
día jueves diez de septiembre del año dos mil quince. Ante mí, **DOCTOR
CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ**, Notario Sexto del cantón Ambato,
comparecen a la celebración de esta escritura, el señor GONZALO
ZAMBRANO TOSCANO, portador de la cédula de ciudadanía número
060044562-1, de estado civil casado; señora MARÍA DEL CARMEN
ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número
050168432-8, de estado civil casada, de profesión Ingeniera de empresas,

señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número 050182792-7, de estado civil casada, de profesión Licenciada en contabilidad y auditoría, señor MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050139189-0, de estado civil casado pero con disolución de la sociedad conyugal conforme consta de la partida de matrimonio que se agrega como instrumento habilitante, de profesión Magister en Gerencia Empresarial, señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050156686-3, de estado civil divorciado, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante, señor JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050182791-9, de estado civil soltero, de profesión Doctor en Jurisprudencia, y señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050160198-3, de estado civil casado, de ocupación estudiante, parte a la que se les podrá denominar como "CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, portador de la cédula de ciudadanía número 050344423-4, de estado civil soltero, de ocupación estudiante y los menores de edad LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050295535-4, y MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050327853-3, ambos representados por su tía, señora MARTHA ROBAYO CEPEDA, portadora de la cédula de ciudadanía número 050086013-5, de estado civil divorciada, de ocupación estudiante, parte a la que le denominaremos como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione



por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también, los señores CRUZ DOLORES GUAMÁN ILLESCAS, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074189-2, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, portador de la cédula de ciudadanía número 110330821-7, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI con cédula de ciudadanía número 050159834-6, estado civil divorciada, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante; ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 050298129-3, de estado civil casada, de ocupación estudiante; y, HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO, portador de la cédula de ciudadanía número 100122591-9, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, y de tránsito por esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayores de edad; legalmente capaces de lo que doy fe; identificados por mí con el documento que me presentan, advertidos de la consecuencia jurídica de este contrato a celebrarse, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor literal que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la cesión de participaciones y admisión de los nuevos socios de la compañía de responsabilidad limitada ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, las siguientes personas: el señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, portador

de la cédula de ciudadanía número 060044562-1, de estado civil casado; y, los
HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO señora MARÍA DEL
CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía
número 050168432-8, de estado civil casada, de profesión Ingeniera de
empresas, señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la
cédula de ciudadanía número 050182792-7, de estado civil casada, de
profesión Licenciada en contabilidad y auditoria, señor MIGUEL ÁNGEL
MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía
número 050139189-0, con de estado civil casado, con disolución de la sociedad
conyugal, de conformidad a la partida de matrimonio que se adjunta como
documento habilitante, de profesión Magister en Gerencia Empresarial, señor
HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía
número 050156686-3, de estado civil divorciado, sin disolución de la sociedad
conyugal, de ocupación estudiante, señor JOSÉ LUIS ZAMBRANO
ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050182791-9, de
estado civil soltero, de profesión Doctor en Jurisprudencia, y señor MARCO
ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía
número 050160198-3, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Las
señoras Anita Isabel Zambrano Zambrano, María Del Carmen Zambrano
Zambrano, y los señores Héctor Hugo Zambrano Zambrano, y Marco Antonio
Zambrano Zambrano, comparecen también en calidad de socios de la
compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., parte a la
que se les podrá denominar como "CEDENTES", sin perjuicio de que se les
mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y
personales derechos, el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO,



portador de la cédula de ciudadanía número 050344423-4, de estado civil soltero, de ocupación estudiante y los menores de edad LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050295535-4, y MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050327853-3, ambos representados por su tia, señora MARTHA ROBAYO CEPEDA, portadora de la cédula de ciudadanía número 050086013-5, de estado civil divorciada, de ocupación estudiante, parte a la que le denominaremos como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también, los señores CRUZ DOLORES GUAMÁN ILLESCAS, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074189-2, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, portador de la cédula de ciudadanía número 110330821-7, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI con cédula de ciudadanía número 050159834-6, estado civil divorciada, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante; ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 050298129-3, de estado civil casada, de ocupación estudiante; y, HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO, portador de la cédula de ciudadanía número 100122591-9, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, y de tránsito por esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones y admisión de nuevos socios.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Latacunga, señor Hugo Berrazueta Pastor, el veintiocho de junio del año dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número doscientos treinta y ocho (238), el dieciocho de noviembre del dos mil cinco, con un capital de CUATROCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.403). DOS.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Latacunga, el veinte cinco de julio año dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número ciento sesenta y cinco (165), el tres de agosto del año 2007, reformó su objeto social, aumentó su capital a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 10.000) y reformó su estatuto social. TRES - Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Latacunga, el veinte y cinco de julio año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número cuarenta y seis (46), el seis de febrero del año dos mil nueve, reformó su objeto social y el estatuto social de la compañía. CUATRO.- El veinticuatro de julio del año dos mil seis, falleció la señora JULIA ZAMBRANO TOSCANO, socia de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, quedando como sus únicos y universales herederos sus hijos: María del Carmen Zambrano Zambrano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Miguel Angel Mauricio Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, José Luis Zambrano Zambrano y Marco Antonio Zambrano Zambrano. CINCO.- Mediante escritura pública de Posesión Efectiva otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Ambato, el dos de mayo del



año dos mil catorce, se concedió la posesión efectiva de los derechos y acciones sobre ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, participaciones que pertenecieron a la señora JULIA ZAMBRANO TOSCANO. SEIS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., legalmente reunida el veintiocho de agosto del año dos mil quince, decidió, por unanimidad, autorizar a los señores HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO; al señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, a la señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, al señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, al señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y a la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO para que efectúen la cesión de la totalidad de las participaciones de las cuales son propietarios en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta y de la certificación otorgada por el representante legal de la compañía, documentos que se incorporan como habilitantes de esta escritura pública. TERCERA.-CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ADMISION DE LOS NUEVOS SOCIOS.- UNO.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, el señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, la señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, el señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, y los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, ceden la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en la compañía, de la siguiente manera: a).- Los

HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, ceden y transfieren a perpetuidad el dominio de ciento treinta y cuatro (134) participaciones de las cuales son dueños en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO; b) El señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de una (1) participación de la cual es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; c).- La señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueña en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; d).- El señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO; e) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; f) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de



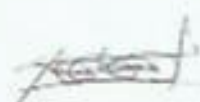
las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO; g) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y, h) La señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueña en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO. Las participaciones materia de la transferencia tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los CEDENTES manifiestan que la cesión de participaciones la realizan con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí, por lo que nada tienen que reclamar en el futuro. El señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y a los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, por intermedio de su representante señora Martha Robayo Cepeda se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de los CEDENTES, en relación con el número de participaciones que adquieren. **DOS.- ADMISION DE LOS NUEVOS SOCIOS.-** Perfeccionada la cesión de participaciones se admite como nuevos socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., al señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y a los menores de edad MIGUEL

ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO.

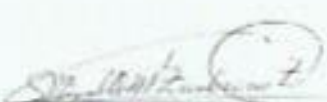
CUARTA.- AUTORIZACIÓN EXPRESA.- Cruz Dolores Guamán Illescas, Raúl Antonio Cueva Samaniego, Rocío Del Pilar Carrera Viteri, Alexandra Salomé Chicaiza Jimenez, y Herbert Humberto Vinachi Berneo, expresamente autorizan a sus cónyuges, señores Gonzalo Zambrano Toscano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, Marco Antonio Zambrano Zambrano y Maria del Carmen Zambrano Zambrano, para que efectúen la cesión de las participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., en los términos que constan en el presente instrumento. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- El señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, acepta la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas en su favor, en los términos que se detalla en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses; y , la señora MARTHA ROBAYO CEPEDA en representación de los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, acepta la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas a favor de los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, en los términos que se detalla en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses. SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 10.000). SÉPTIMA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sirvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. f) DOCTOR FREDDY RODRÍGUEZ GARCÍA. ABOGADO MAT. NO. 18-1991-6 CNJ. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora

queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mi el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura a los comparecientes, aquellos ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

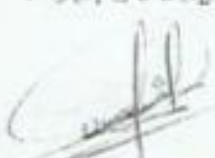

GONZALO ZAMBRANO TOSCANO
C.C. 06 00445627


MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0602604363


ANITA ISAIEL ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 050182792-7


MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0504391830


HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501500063

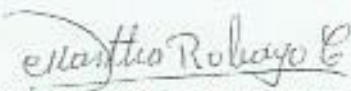

JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501827919


MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501606863

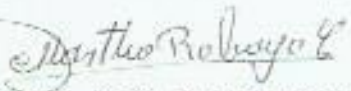



DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO
C.C. 050314423-4

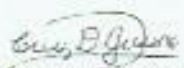



LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO
C.C. 05-0086013-5




MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO
C.C. 050086013-5




CRUZ DÓLORES GUAMÁN ILLESCAS
C.C. 13007411842

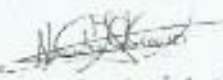



RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO
C.C. 110330821-7

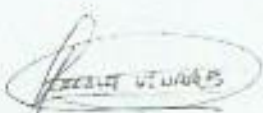



ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI
C.C. 05-0454834-6




ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ
C.C. 0502481203




HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO
C.C. 1003225719



SE CELEBRÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGÓ, ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACIÓN

Hernández
del

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ru
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO
Sucre 09-40 entre Cuevaquili y Qu
Junto al Palacio de Justicia
TEL: 0421497 - 042452105



CERTIFICADO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO *de Participación*
032 a la *034* - bajo la
partida No. *039*
Latacunga, a *17* de *Sep* del *2015*.
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Carlos Alberto Jaramillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil quince, a las once horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Av.11 de Noviembre y Av. Trajano Naranjo, se encuentran reunidos los socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., señor Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano en representación de los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, propietarios de 134 participaciones; señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, propietario de 1 participación; señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, propietaria de 67 participaciones; señor HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de 67 participaciones; señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de 9.664 participaciones, y señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, propietaria de 67 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO,, CEDAN PARTICIPACIONES SOCIALES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑIA, CESION QUE LA EFECTUARAN A FAVOR DEL SEÑOR DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, DE LOS MENORES DE EDAD LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, Y MIGUEL ANGE ZAMBRANO ROBAYO.
2. ADMISION DE NUEVOS SOCIOS A LA COMPAÑIA
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA.
4. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA.
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA GERENTE DE LA COMPAÑIA.
6. DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑIA
7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, y actúa como Secretaria la Gerente, señora María del Carmen Zambrano Zambrano.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, CEDAN PARTICIPACIONES SOCIALES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑIA, CESION QUE LA EFECTUARAN A FAVOR DEL SEÑOR DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, DE LOS MENORES DE EDAD LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, Y MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO.

Interviene el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, quien manifiesta que es su voluntad y la de los demás socios HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a) Los Herederos de **JULIA ZAMBRANO TOSCANO**, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; b) El señor **GONZALO ZAMBRANO TOSCANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; c) La señora **ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; d) El señor **HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; e) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; f) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; g) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; y, h) La señora **MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.** La señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, añade que, de acuerdo con la Ley, es necesario que la Junta autorice la cesión de participaciones en los términos que han quedado indicados, por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, autorizar a los señores **HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO** ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a).- Los Herederos de **JULIA ZAMBRANO TOSCANO**, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; b) El señor **GONZALO ZAMBRANO TOSCANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; c) La señora **ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; d) El señor **HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; e) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; f) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil





trecientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; g) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; y, h) La señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.

Los socios manifiestan su total conformidad con la cesión de participaciones que se ha aprobado, y que se perfeccionará con el otorgamiento de la escritura pública respectiva, por lo que renuncian expresamente a cualquier reclamación en el futuro por este concepto.

Perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA. quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: USD. 1 cada una)
Miguel Ángel Zambrano Robayo c.c 050327853-3	1.525	1.525
Luis Andrés Zambrano Robayo c.c 050295535-4	1.525	1.525
David Antonio Zambrano Romero c.c. 050344423-4	6.950	6.950
TOTAL	10.000	10.000

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS A LA COMPAÑÍA

Interviene la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, quien manifiesta que al haberse autorizado la cesión de participaciones es necesario que esta Junta también autorice el ingreso de los menores Miguel Ángel Zambrano Robayo, Luis Andrés Zambrano Robayo, legalmente representados por su tía, señora Martha Robayo Cepeda y del señor David Antonio Zambrano Romero como nuevos socios de la compañía, por lo que eleva a moción esta propuesta, recibiendo el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, autorizar el ingreso de los menores MIGUEL ANGEI, ZAMBRANO ROBAYO, LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO y el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO como nuevos socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Marco Antonio Zambrano Zambrano, quien manifiesta que el señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, ha presentado su renuncia irrevocable a las funciones



de Presidente, por cuanto va a dejar de ser socio de la compañía, por lo que mociona que se acepte la renuncia presentada, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO al cargo de PRESIDENTE, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA.

Interviene la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, quien mociona que se elija como Presidenta de la compañía a la señora Martha Robayo Cepeda, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, designar a la señora MARTHA ROBAYO CEPEDA como PRESIDENTA de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., por el período de un año previsto en el estatuto.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Marco Antonio Zambrano Zambrano quien manifiesta que la señora María del Carmen Zambrano Zambrano, ha presentado su renuncia irrevocable a las funciones de Gerente, por cuanto va a dejar de ser socia de la compañía, por lo que mociona que se acepte la renuncia presentada, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO al cargo de GERENTE, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6.- DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Interviene el señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, quien mociona que se elija como Gerente de la compañía al señor David Antonio Zambrano Romero, moción que es apoyada por todas las socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, designar al señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO como GERENTE de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., por el período de un año previsto en el estatuto.



Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

7.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

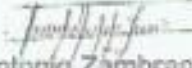
Por Secretaría se lee el acta, y la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

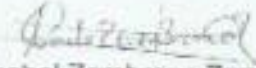
RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las once horas cincuenta y cinco minutos, declara concluida la Junta


Héctor Hugo Zambrano Zambrano
PRESIDENTE
SOCIO


María del Carmen Zambrano Zambrano
SECRETARIA - GERENTE
SOCIA


Marco Antonio Zambrano Zambrano
SOCIO


Anita Isabel Zambrano Zambrano
SOCIA


Gonzalo Zambrano Toscano
SOCIO


Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano
EN REPRESENTACION DE LOS HEREDEROS
DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO
SOCIA



CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios de la referida compañía, legalmente celebrada el diecisiete de julio de dos mil quince, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se resolvió lo siguiente: Autorizar a los señores **HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO**, ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a).- Los Herederos de **JULIA ZAMBRANO TOSCANO**, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; b) El señor **GONZALO ZAMBRANO TOSCANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; c) La señora **ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; d) El señor **HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; e) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; f) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; g) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; y, h) La señora **MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.** Las participaciones que se cederán tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El acta de la Junta General Universal de Socios del 28 de agosto de 2015 se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Ambato, 28 de agosto de 2015


María del Carmen Zambrano Zambrano
GERENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANÍA*PSA 050182791-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ZAMBRANO
JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
IGNACIO FLORES

FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
POLICIA

APellidos y Nombres del Padre
ZAMBRANO LUIS ANIBAL

APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
FEAA Y POLICIA NACIONAL

050182791-9

ZAMBRANO ZAMBRANO

EDUATORIANA *****
SOLTERO
SUPERIOR
MARC ANTONIO ZAMBRANO
NORMA SOFIA ROMERO
LATACUNGA
04/02/2010
04/02/2022
REN 2223239

CIUDADANÍA 050344423-4

ZAMBRANO ROMERO DAVID ANTONIO
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
05 MAYO 1991
004-0130 01324 M
COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 1991

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

039
039-0259
NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO ROMERO DAVID ANTONIO

0503444234
CÉDULA
LA MATRIZ

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIUDADANÍA
LA MATRIZ

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ARNAS LUIS ANGEL
HECTOR HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



050156686-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V0437297

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ARNAS LUIS ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO TOBACANO JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-08-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-12



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CSE

039

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 12-FEB-2014

039 - 0279

0501566863

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO ZAMBRANO HECTOR HUGO

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JURA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA VITERI
ROCIO DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



050159834-6

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V0437297

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA GALO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI ELVIA NELLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-29



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CSE

008

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES FEB 2014

008 - 0151

0501598346

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARRERA VITERI ROCIO DEL PILAR

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JURA

ECUATORIANA***** V244312422
CASADO MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO Z
SUPERIOR ESTUDIANTE
SAULO VIRACHI
FABIOLA BERMEO
LATACUNBA 17/09/2010
17/09/2022
REN 3155599



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CIUDADANIA 100122591-7
VIRACHI BERMEO HERBERT HUMBERTO
IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
23 AGOSTO 1960
001-1 0378 00755 M
IMBABURA/ OTAVALO
JORDAN 1960




Ciudadana (C):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038
038 - 0286 1001225919
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
VIRACHI BERMEO HERBERT HUMBERTO

COTOPAXI
PROVINCIA LA MATRIZ
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ
PARROQUIA
0
0
23.000

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V4930V4222
CASADO HERBERT HUMBERTO VIRACHI B
SUPERIOR ING. DE EMPRESAS
LUIS ANIBAL ZAMBRANO
JULIA ZAMBRANO
LATACUNBA 23/04/2008
23/04/2020
REN 0299484



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CIUDADANIA 050168432-8
ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
16 NOVIEMBRE 1969
001- 0136 00272 F
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1970




Ciudadana (C):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

044
044 - 0115 0501684328
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN

COTOPAXI
PROVINCIA LA MATRIZ
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ
PARROQUIA
0
0
23.000

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 050160198-3
 ZAMBRANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 00 SEPTIEMBRE 1968
 008- 0295 01390 H
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LA MATRIZ 1968



[Signature]

EQUATORIANA***** V4443V4442
 CASADO ALEXANDRA SALOME CHICAIZA J
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 LUIS ANIBAL ZAMBRANO
 JULIA ISABEL ZAMBRANO
 LATACUNGA 28/01/2009
 28/01/2021
 REN 0743630




039
 039-0281
 NUMERO DE CERTIFICADO 0501601983
 ZAMBRANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO
 COTOPAXI
 PROVINCIA LATACUNGA
 CANTON
 ORGANIZACION LA MATRIZ
 PARROQUIA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]



CIUDADANIA No. 050298129-3
 CHICAIZA JIMENEZ ALEXANDRA SALOME
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 20 MARZO 1965
 011- 0138 02086 F
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LA MATRIZ 1986



[Signature]

EQUATORIANA***** V4443V3242
 CASADO MARCO ANTONIO ZAMBRANO Z
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 CLELIO EFRAIN CHICAIZA
 RUTH ANGELICA JIMENEZ
 LATACUNGA 02/07/2007
 02/07/2019
 REN 0260666




005
 005-0299
 NUMERO DE CERTIFICADO 0502981293
 CHICAIZA JIMENEZ ALEXANDRA SALOME
 COTOPAXI
 PROVINCIA LATACUNGA
 CANTON
 ORGANIZACION IGNACIO FLORES
 PARROQUIA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: CUEVA SAMANIEGO RAUL ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO: LATACUNGA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-06-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ANITA ISABEL ZAMBRANO Z

N. 110330821-7




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA CUEVA RAUL ANTONIO

APLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAMANIEGO MONTAÑA GLADIS ALBERTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-12-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-12-30

4444304442




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

011
011-0217
NÚMERO DE CERTIFICADO
CUEVA SAMANIEGO RAUL ANTONIO

1103308217
CÉDULA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

LA MATRIZ
CANTÓN

2014




CÍDADANÍA 050182792-7
ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
30 SEPTIEMBRE 1973
003-0028 01621-F
COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 1973



COTOPAXI 4444304442
CASADO RAUL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO
SUPERIOR LIC. CONTADOR, AUDITOR
LUIS ANIBAL ZAMBRANO
JULIA ZAMBRANO
LATACUNGA 07/01/2005
07/01/2017

REN 0147682

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

044
044-0111
NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL

0501827927
CÉDULA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

LA MATRIZ
CANTÓN

2014




Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN NACIONAL

CITADANIA 050139189-0

CUADRO DE DATOS
 APELLIDOS Y NOMBRES: ZAMBRANO ZAMBRANO
 MIGUEL ANGEL
 LUGAR DE NACIMIENTO: LATAQUINDA
 FECHA DE NACIMIENTO: 09/10/1968
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 EDUCACION: EDUCACION SUPERIOR

039
 039-0282
 050139189-0

039
 039-0282
 050139189-0

039
 039-0282
 050139189-0

EDUCACION
 SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION
 MAG. GEN. EMPREMIER

APellidos y Nombres del Padre
 ZAMBRANO JULIA ANIBAL

Apellidos y Nombres de la Madre
 ZAMBRANO JULIA

Lugar y Fecha de Expedición
 LATAQUINDA
 09/10/2020

FECHA DE EXPIRACION
 09/10/2020

Y4445V4242

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

039
 039-0282
 050139189-0

039
 039-0282
 050139189-0

039
 039-0282
 050139189-0



CITADANIA 0501655245

ROSA YOLANDA RODRIGUEZ LEONARDA
 COTOPAXI/ SIGCHOS/ SIGCHOS
 04 FEBRERO 1968
 001- 0045 00045 2
 COTOPAXI/ SIGCHOS
 SIGCHOS 1968

009
 009-0158
 0501655245

ECUATORIANA 0501655245

CASADO MIGUEL ANGEL M ZAMBRANO I

SUPERIOR ESTUDIANTE

JORGE WASHINGTON PULAYO
 COPALIA DE JESUS TAYRA
 LATAQUINDA 19 10 2020
 09/10/2020

0432829

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009
 009-0158
 0501655245

009
 009-0158
 0501655245

009
 009-0158
 0501655245

009
 009-0158
 0501655245

009
 009-0158
 0501655245

009
 009-0158
 0501655245



Jefe de Oficina

(1)

La separación conyugal, judicialmente autorizada por los árbitros de familia, fue declarada mediante sentencia del juez y con fecha

con fecha

cuya copia se archiva.

COPIA INTEGRAL

Jefe de Oficina

(1)

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del juez con fecha

cuya copia se archiva.

de 19

Jefe de Oficina

(1)

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINALES

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del juez con fecha 9 de julio del 2007. Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del juez con fecha 9 de julio del 2007. Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del juez con fecha 9 de julio del 2007.

Edmundo Rodríguez

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En la ciudad de Loja, provincia de Loja,

hoy día 14 de mayo de mil novecientos noventa y tres.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Miguel Ángel Macías Zumbado

nacido en la ciudad de Loja, al 29 de septiembre de 1963, de nacionalidad ecuatoriana,

con Cédula No 950323155-9, domiciliado en la ciudad anterior de Loja,

y de Julia Zumbado Zumbado, hija de Julia Zumbado y de Julia Zumbado,

nacida en la ciudad de Loja, al 4 de febrero de 1963, de nacionalidad ecuatoriana,

con Cédula No 950323155-9, domiciliada en la ciudad anterior de Loja,

y de Julia Zumbado Zumbado, hija de Julia Zumbado y de Julia Zumbado,

nacida en la ciudad de Loja, al 4 de febrero de 1963, de nacionalidad ecuatoriana,

con Cédula No 950323155-9, domiciliada en la ciudad anterior de Loja,

y de Julia Zumbado Zumbado, hija de Julia Zumbado y de Julia Zumbado,

nacida en la ciudad de Loja, al 4 de febrero de 1963, de nacionalidad ecuatoriana,

con Cédula No 950323155-9, domiciliada en la ciudad anterior de Loja,

y de Julia Zumbado Zumbado, hija de Julia Zumbado y de Julia Zumbado,

nacida en la ciudad de Loja, al 4 de febrero de 1963, de nacionalidad ecuatoriana,

con Cédula No 950323155-9, domiciliada en la ciudad anterior de Loja,

y de Julia Zumbado Zumbado, hija de Julia Zumbado y de Julia Zumbado,

nacida en la ciudad de Loja, al 4 de febrero de 1963, de nacionalidad ecuatoriana,

con Cédula No 950323155-9, domiciliada en la ciudad anterior de Loja,

y de Julia Zumbado Zumbado, hija de Julia Zumbado y de Julia Zumbado,

nacida en la ciudad de Loja, al 4 de febrero de 1963, de nacionalidad ecuatoriana,

con Cédula No 950323155-9, domiciliada en la ciudad anterior de Loja,

y de Julia Zumbado Zumbado, hija de Julia Zumbado y de Julia Zumbado,

nacida en la ciudad de Loja, al 4 de febrero de 1963, de nacionalidad ecuatoriana,

con Cédula No 950323155-9, domiciliada en la ciudad anterior de Loja,

y de Julia Zumbado Zumbado, hija de Julia Zumbado y de Julia Zumbado,

nacida en la ciudad de Loja, al 4 de febrero de 1963, de nacionalidad ecuatoriana,

OBSERVACIONES:

FIRMAS: Miguel Ángel Macías Zumbado, Julia Zumbado Zumbado

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0591710478001
RAZÓN SOCIAL: ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
CONTADOR: ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/11/2005 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 18/11/2005
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/03/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/05/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN) Barrio: LOCOA Calle: AV. 11 DE NOVIEMBRE Número: SIN Intersección: AV. TRAJANO NARANJO JACOME Referencia ubicación: AL COSTADO ESTE DEL COLEGIO LUIS FERNANDO RUIZ Teléfono Trabajo: 032808007 Celular: 099066444 Fax: 032808007

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL CENTRO N COTOPAXI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FJF0011509 Lugar de emisión: LATACUNGA CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 15/05/2011 13:36:44

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0591710478001
RAZON SOCIAL: ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA LTDA

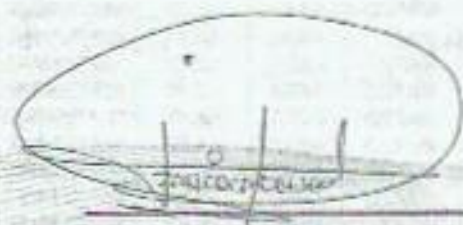
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 18/11/2005
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTACACHI Cantón: LATACUNGA Parroquia: JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN) Barrio: LOCOA Calle: AV. 11 DE NOVIEMBRE Número: 50 Intersección: AV. TRAJANO NARANJO JACOME Referenda: AL COSTADO ESTE DEL COLEGIO LUIS FERNANDO RUIZ Teléfono Trabajo: 032608007 Celular: 099555444 Fax: 032608007


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FJFG011503

Lugar de emisión: LATACUNGA/CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 15/05/2011 15:35:44



RAZÓN: Doy fe que al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgada el veinte y ocho de junio de dos mil cinco; y, en la escritura matriz de Reforma del Objeto Social y del Estatuto Social de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgada el veinte y cinco de Julio del mil ocho; he tomado nota de la Cesión de Participaciones y Admisión de los Nuevos Socios de la compañía de Responsabilidad Limitada ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgado el diez de septiembre de dos mil quince, por los señores Gonzalo Zambrano Toscano, María del Carmen Zambrano Zambrano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, José Luis Zambrano Zambrano, Marco Antonio Zambrano Zambrano, Cruz Dolores Guamán Illescas, Raul Antonio Cueva Samaniego, Roció del Pilar Carrera Viteri, Alexandra Salome Chicaiza Jiménez y Herbert Humberto Vinachi Berneo a favor de David Antonio Zambrano Romero, Luis Andrés Zambrano Robayo y Miguel Ángel Zambrano Robayo.- Latacunga, quince de Septiembre de dos mil quince.- La Notaria.

DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

2015-18-01-06-P

DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE LOS NUEVOS
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA

OTORGADO POR:

GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO,
ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO
ZAMBRANO, HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, JOSÉ LUIS ZAMBRANO
ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, CRUZ DOLORES
GUAMÁN ILLESCAS, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, ROCIO DEL PILAR
CARRERA VITERI, ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ y HERBERT
HUMBERTO VINACHI BERNEO

A FAVOR DE:

DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO y
MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO

CUANTÍA: 10.000,00 USD

COPIAS: UNA.



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy
día jueves diez de septiembre del año dos mil quince. Ante mí, **DOCTOR
CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ**, Notario Sexto del cantón Ambato,
comparecen a la celebración de esta escritura, el señor GONZALO
ZAMBRANO TOSCANO, portador de la cédula de ciudadanía número
060044562-1, de estado civil casado; señora MARÍA DEL CARMEN
ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número
050168432-8, de estado civil casada, de profesión Ingeniera de empresas,

señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número 050182792-7, de estado civil casada, de profesión Licenciada en contabilidad y auditoría, señor MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050139189-0, de estado civil casado pero con disolución de la sociedad conyugal conforme consta de la partida de matrimonio que se agrega como instrumento habilitante, de profesión Magister en Gerencia Empresarial, señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050156686-3, de estado civil divorciado, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante, señor JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050182791-9, de estado civil soltero, de profesión Doctor en Jurisprudencia, y señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050160198-3, de estado civil casado, de ocupación estudiante, parte a la que se les podrá denominar como "CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, portador de la cédula de ciudadanía número 050344423-4, de estado civil soltero, de ocupación estudiante y los menores de edad LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050295535-4, y MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050327853-3, ambos representados por su tía, señora MARTHA ROBAYO CEPEDA, portadora de la cédula de ciudadanía número 050086013-5, de estado civil divorciada, de ocupación estudiante, parte a la que le denominaremos como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione



por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también, los señores CRUZ DOLORES GUAMÁN ILLESCAS, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074189-2, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, portador de la cédula de ciudadanía número 110330821-7, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI con cédula de ciudadanía número 050159834-6, estado civil divorciada, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante; ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 050298129-3, de estado civil casada, de ocupación estudiante; y, HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO, portador de la cédula de ciudadanía número 100122591-9, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, y de tránsito por esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayores de edad; legalmente capaces de lo que doy fe; identificados por mí con el documento que me presentan, advertidos de la consecuencia jurídica de este contrato a celebrarse, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor literal que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la cesión de participaciones y admisión de los nuevos socios de la compañía de responsabilidad limitada ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, las siguientes personas: el señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, portador

de la cédula de ciudadanía número 060044562-1, de estado civil casado; y, los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número 050168432-8, de estado civil casada, de profesión Ingeniera de empresas, señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número 050182792-7, de estado civil casada, de profesión Licenciada en contabilidad y auditoria, señor MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050139189-0, con de estado civil casado, con disolución de la sociedad conyugal, de conformidad a la partida de matrimonio que se adjunta como documento habilitante, de profesión Magister en Gerencia Empresarial, señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050156686-3, de estado civil divorciado, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante, señor JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050182791-9, de estado civil soltero, de profesión Doctor en Jurisprudencia, y señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050160198-3, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Las señoras Anita Isabel Zambrano Zambrano, María Del Carmen Zambrano Zambrano, y los señores Héctor Hugo Zambrano Zambrano, y Marco Antonio Zambrano Zambrano, comparecen también en calidad de socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., parte a la que se les podrá denominar como "CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO,



portador de la cédula de ciudadanía número 050344423-4, de estado civil soltero, de ocupación estudiante y los menores de edad LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050295535-4, y MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050327853-3, ambos representados por su tía, señora MARTHA ROBAYO CEPEDA, portadora de la cédula de ciudadanía número 050086013-5, de estado civil divorciada, de ocupación estudiante, parte a la que le denominaremos como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también, los señores CRUZ DOLORES GUAMÁN ILLESCAS, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074189-2, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, portador de la cédula de ciudadanía número 110330821-7, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI con cédula de ciudadanía número 050159834-6, estado civil divorciada, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante; ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 050298129-3, de estado civil casada, de ocupación estudiante; y, HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO, portador de la cédula de ciudadanía número 100122591-9, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, y de tránsito por esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones y admisión de nuevos socios.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Latacunga, señor Hugo Berrazueta Pastor, el veintiocho de junio del año dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número doscientos treinta y ocho (238), el dieciocho de noviembre del dos mil cinco, con un capital de CUATROCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.403). DOS.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Latacunga, el veinte cinco de julio año dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número ciento sesenta y cinco (165), el tres de agosto del año 2007, reformó su objeto social, aumentó su capital a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 10.000) y reformó su estatuto social. TRES - Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Latacunga, el veinte y cinco de julio año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número cuarenta y seis (46), el seis de febrero del año dos mil nueve, reformó su objeto social y el estatuto social de la compañía. CUATRO.- El veinticuatro de julio del año dos mil seis, falleció la señora JULIA ZAMBRANO TOSCANO, socia de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, quedando como sus únicos y universales herederos sus hijos: María del Carmen Zambrano Zambrano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Miguel Angel Mauricio Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, José Luis Zambrano Zambrano y Marco Antonio Zambrano Zambrano. CINCO.- Mediante escritura pública de Posesión Efectiva otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Ambato, el dos de mayo del



año dos mil catorce, se concedió la posesión efectiva de los derechos y acciones sobre ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, participaciones que pertenecieron a la señora JULIA ZAMBRANO TOSCANO. SEIS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., legalmente reunida el veintiocho de agosto del año dos mil quince, decidió, por unanimidad, autorizar a los señores HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO; al señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, a la señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, al señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, al señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y a la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO para que efectúen la cesión de la totalidad de las participaciones de las cuales son propietarios en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta y de la certificación otorgada por el representante legal de la compañía, documentos que se incorporan como habilitantes de esta escritura pública. TERCERA.-CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ADMISION DE LOS NUEVOS SOCIOS.- UNO.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, el señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, la señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, el señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, y los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, ceden la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en la compañía, de la siguiente manera: a).- Los

HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, ceden y transfieren a perpetuidad el dominio de ciento treinta y cuatro (134) participaciones de las cuales son dueños en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO; b) El señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de una (1) participación de la cual es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; c).- La señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueña en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; d).- El señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO; e) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; f) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de



las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO; g) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y, h) La señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueña en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO. Las participaciones materia de la transferencia tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los CEDENTES manifiestan que la cesión de participaciones la realizan con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí, por lo que nada tienen que reclamar en el futuro. El señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y a los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, por intermedio de su representante señora Martha Robayo Cepeda se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de los CEDENTES, en relación con el número de participaciones que adquieren. **DOS.- ADMISION DE LOS NUEVOS SOCIOS.-** Perfeccionada la cesión de participaciones se admite como nuevos socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., al señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y a los menores de edad MIGUEL

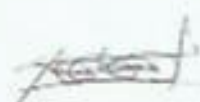
ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO.

CUARTA.- AUTORIZACIÓN EXPRESA.- Cruz Dolores Guamán Illescas, Raúl Antonio Cueva Samaniego, Rocío Del Pilar Carrera Viteri, Alexandra Salomé Chicaiza Jimenez, y Herbert Humberto Vinachi Berneo, expresamente autorizan a sus cónyuges, señores Gonzalo Zambrano Toscano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, Marco Antonio Zambrano Zambrano y Maria del Carmen Zambrano Zambrano, para que efectúen la cesión de las participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., en los términos que constan en el presente instrumento. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- El señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, acepta la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas en su favor, en los términos que se detalla en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses; y , la señora MARTHA ROBAYO CEPEDA en representación de los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, acepta la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas a favor de los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, en los términos que se detalla en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses. SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 10.000). SÉPTIMA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sirvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. f) DOCTOR FREDDY RODRÍGUEZ GARCÍA. ABOGADO MAT. NO. 18-1991-6 CNJ. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora

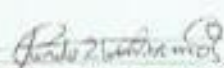
queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura a los comparecientes, aquellos ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-


GONZALO ZAMBRANO TOSCANO
C.C. 06 00445627

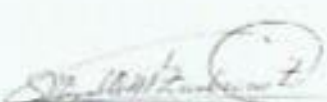



MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0602604343




ANITA ISAIEL ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 050182792-7

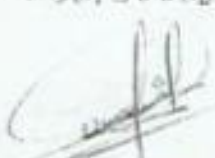



MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0504391830




HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501500063




JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501827919

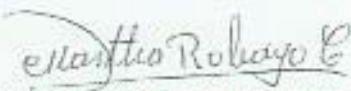



MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501606863

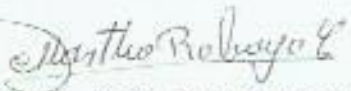



DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO
C.C. 050314423-4

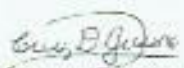



LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO
C.C. 05-0086013-5




MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO
C.C. 050086013-5




CRUZ DÓLORES GUAMÁN ILLESCAS
C.C. 13007411842

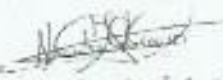



RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO
C.C. 110330821-7

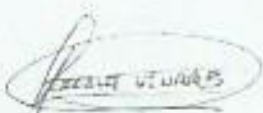



ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI
C.C. 05-0454834-6




ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ
C.C. 0502481203




HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO
C.C. 1003225419



SE CELEBRO ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGU, ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION

Hernández
del

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ru
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBA
Sucre 09-40 entre Cuevaulli y Qu
Junto al Palacio de Justicia
TEL: 0621497 - 0962452105



CERTIFICADO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO. *de* *propiedad*
032 *a la* *034* - bajo la
partida No. *039*
Latacunga, a *17* de *Sep* del *2015*.
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Carlos Alberto Jaramillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil quince, a las once horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Av.11 de Noviembre y Av. Trajano Naranjo, se encuentran reunidos los socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., señor Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano en representación de los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, propietarios de 134 participaciones; señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, propietario de 1 participación; señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, propietaria de 67 participaciones; señor HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de 67 participaciones; señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de 9.664 participaciones, y señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, propietaria de 67 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO,, CEDAN PARTICIPACIONES SOCIALES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑIA, CESION QUE LA EFECTUARAN A FAVOR DEL SEÑOR DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, DE LOS MENORES DE EDAD LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, Y MIGUEL ANGE ZAMBRANO ROBAYO.
2. ADMISION DE NUEVOS SOCIOS A LA COMPAÑIA
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA.
4. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA.
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA GERENTE DE LA COMPAÑIA.
6. DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑIA
7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, y actúa como Secretaria la Gerente, señora María del Carmen Zambrano Zambrano.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, CEDAN PARTICIPACIONES SOCIALES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑIA, CESION QUE LA EFECTUARAN A FAVOR DEL SEÑOR DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, DE LOS MENORES DE EDAD LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, Y MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO.

Interviene el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, quien manifiesta que es su voluntad y la de los demás socios HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a) Los Herederos de **JULIA ZAMBRANO TOSCANO**, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; b) El señor **GONZALO ZAMBRANO TOSCANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; c) La señora **ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; d) El señor **HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; e) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; f) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; g) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; y, h) La señora **MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.** La señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, añade que, de acuerdo con la Ley, es necesario que la Junta autorice la cesión de participaciones en los términos que han quedado indicados, por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, autorizar a los señores **HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO** ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a).- Los Herederos de **JULIA ZAMBRANO TOSCANO**, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; b) El señor **GONZALO ZAMBRANO TOSCANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; c) La señora **ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; d) El señor **HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; e) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; f) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil





trecientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; g) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; y, h) La señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.

Los socios manifiestan su total conformidad con la cesión de participaciones que se ha aprobado, y que se perfeccionará con el otorgamiento de la escritura pública respectiva, por lo que renuncian expresamente a cualquier reclamación en el futuro por este concepto.

Perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA. quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: USD. 1 cada una)
Miguel Ángel Zambrano Robayo c.c 050327853-3	1.525	1.525
Luis Andrés Zambrano Robayo c.c 050295535-4	1.525	1.525
David Antonio Zambrano Romero c.c. 050344423-4	6.950	6.950
TOTAL	10.000	10.000

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS A LA COMPAÑÍA

Interviene la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, quien manifiesta que al haberse autorizado la cesión de participaciones es necesario que esta Junta también autorice el ingreso de los menores Miguel Ángel Zambrano Robayo, Luis Andrés Zambrano Robayo, legalmente representados por su tía, señora Martha Robayo Cepeda y del señor David Antonio Zambrano Romero como nuevos socios de la compañía, por lo que eleva a moción esta propuesta, recibiendo el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, autorizar el ingreso de los menores MIGUEL ANGEI, ZAMBRANO ROBAYO, LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO y el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO como nuevos socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Marco Antonio Zambrano Zambrano, quien manifiesta que el señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, ha presentado su renuncia irrevocable a las funciones



de Presidente, por cuanto va a dejar de ser socio de la compañía, por lo que mociona que se acepte la renuncia presentada, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO al cargo de PRESIDENTE, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA.

Interviene la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, quien mociona que se elija como Presidenta de la compañía a la señora Martha Robayo Cepeda, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, designar a la señora MARTHA ROBAYO CEPEDA como PRESIDENTA de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., por el período de un año previsto en el estatuto.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Marco Antonio Zambrano Zambrano quien manifiesta que la señora María del Carmen Zambrano Zambrano, ha presentado su renuncia irrevocable a las funciones de Gerente, por cuanto va a dejar de ser socia de la compañía, por lo que mociona que se acepte la renuncia presentada, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO al cargo de GERENTE, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6.- DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Interviene el señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, quien mociona que se elija como Gerente de la compañía al señor David Antonio Zambrano Romero, moción que es apoyada por todas las socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, designar al señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO como GERENTE de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., por el período de un año previsto en el estatuto.



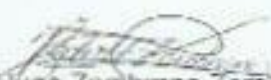
Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

7.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

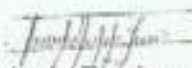
Por Secretaría se lee el acta, y la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

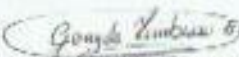
El señor Presidente de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las once horas cincuenta y cinco minutos, declara concluida la Junta


Héctor Hugo Zambrano Zambrano
PRESIDENTE
SOCIO


María del Carmen Zambrano Zambrano
SECRETARIA - GERENTE
SOCIA


Marco Antonio Zambrano Zambrano
SOCIO


Anita Isabel Zambrano Zambrano
SOCIA


Gonzalo Zambrano Toscano
SOCIO


Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano
EN REPRESENTACION DE LOS HEREDEROS
DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO
SOCIA



CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios de la referida compañía, legalmente celebrada el diecisiete de julio de dos mil quince, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se resolvió lo siguiente: Autorizar a los señores **HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO**, ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a).- Los Herederos de **JULIA ZAMBRANO TOSCANO**, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; b) El señor **GONZALO ZAMBRANO TOSCANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; c) La señora **ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; d) El señor **HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; e) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; f) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; g) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; y, h) La señora **MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.** Las participaciones que se cederán tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El acta de la Junta General Universal de Socios del 28 de agosto de 2015 se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Ambato, 28 de agosto de 2015


María del Carmen Zambrano Zambrano
GERENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA*PSA 050182791-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ZAMBRANO
JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
IGNACIO FLORES

FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
POLICIA

APellidos y Nombres del Padre
ZAMBRANO LUIS ANIBAL

APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
FPAF Y POLICIA NACIONAL

050182791-9

ZAMBRANO ZAMBRANO

EDUATORIANA *****

SOLTERO

ESTUDIANTE

MARC ANTONIO ZAMBRANO

NORMA SOFIA ROMERO

LATACUNGA 04/02/2010

04/02/2022

REN 2223239

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA 050344423-4

ZAMBRANO ROMERO DAVID ANTONIO

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

05 MAYO 1991

004- 0130 01324 M

COTOPAXI/ LATACUNGA

LA MATRIZ 1991

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

039

039-0259

NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO ROMERO DAVID ANTONIO

0503444234

CÉDULA

COTOPAXI

PROVINCIA

LATACUNGA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ

PARROQUIA
LA MATRIZ

LI PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CITIZEN: CRISTIAN DARRA

060944587-1

CRISTIAN DARRA
GUAYAS
VIAJES DE REGISTRO CIVIL
CANTON GUAYAS
LATAJUNDA
JUAN VENTURA
1989-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEX: M
CONDOMINIO: Ciudad
CUID: Guayas

Georgio Tobar

PROFESION / OCUPACION: RETIRADO

FECHA DE EMISIÓN: 2011-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-04-01

GUAYAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CITIZEN: CRISTIAN DARRA

180074189-2

CRISTIAN DARRA
GUAYAS
VIAJES DE REGISTRO CIVIL
CANTON GUAYAS
LATAJUNDA
JUAN VENTURA
1989-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEX: M
CONDOMINIO: Ciudad
CUID: Guayas

PROFESION / OCUPACION: GUAYAS, DOMESTICOS

FECHA DE EMISIÓN: 2013-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-01

GUAYAS

Georgio Tobar



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 25-FEB-2014

012 - 0231

1800741892

GUAYAS ILESCAS CRUZ DOLORES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAS

SECCION: 3

BOLETA

1. PRESENCIA DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ARNAS LUIS ANGEL
HECTOR HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



050156686-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V0437297

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ARNAS LUIS ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO TOBACANO JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-08-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-12



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CSE

039

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 12-FEB-2014

039 - 0279

0501566863

NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO ZAMBRANO HECTOR HUGO

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA VITERI
ROCIO DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



050159834-6

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V0437297

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA GALO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI ELVIA NELLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-29



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CSE

008

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES FEB 2014

008 - 0151

0501598346

NÚMERO DE CERTIFICADO
CARRERA VITERI ROCIO DEL PILAR

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNA

ECUATORIANA***** V244312422
CASADO MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO Z
SUPERIOR ESTUDIANTE
SAULO VIRACHI
FABIOLA BERMEO
LATACUNBA 17/09/2010
17/09/2022
REN 3155599



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIUDADANIA 100122591-7
VIRACHI BERMEO HERBERT HUMBERTO
IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
23 AGOSTO 1960
001-1 0378 00755 M
IMBABURA/ OTAVALO
JORDAN 1960




CIUDADANA (C):
Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
038
038 - 0286 1001225919
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
VIRACHI BERMEO HERBERT HUMBERTO
COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ
PARROQUIA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V4930V4222
CASADO HERBERT HUMBERTO VIRACHI B
SUPERIOR ING. DE EMPRESAS
LUIS ANIBAL ZAMBRANO
JULIA ZAMBRANO
LATACUNBA 23/04/2008
23/04/2020
REN 0299484



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIUDADANIA 050168432-8
ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
16 NOVIEMBRE 1969
001- 0136 00272 F
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1970




CIUDADANA (C):
Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
044
044 - 0115 0501684328
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ
PARROQUIA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 050160198-3
 ZAMBRANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 00 SEPTIEMBRE 1968
 008- 0295 01390 H
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LA MATRIZ 1968



[Signature]

EQUATORIANA***** V4443V4442
 CASADO ALEXANDRA SALOME CHICAIZA J
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 LUIS ANIBAL ZAMBRANO
 JULIA ISABEL ZAMBRANO
 LATACUNGA 28/01/2009
 28/01/2021
 REN 0743630




039
 039-0281
 NUMERO DE CERTIFICADO 0501601983
 ZAMBRANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO
 COTOPAXI
 PROVINCIA LATACUNGA
 CANTON
 ORGANIZACION LA MATRIZ
 PARROQUIA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]



CIUDADANIA No. 050298129-3
 CHICAIZA JIMENEZ ALEXANDRA SALOME
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 20 MARZO 1965
 011- 0138 02086 F
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LA MATRIZ 1986



[Signature]

EQUATORIANA***** V4443V3242
 CASADO MARCO ANTONIO ZAMBRANO Z
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 CLELIO EFRAIN CHICAIZA
 RUTH ANGELICA JIMENEZ
 LATACUNGA 02/07/2007
 02/07/2019
 REN 0260666




005
 005-0299
 NUMERO DE CERTIFICADO 0502981293
 CHICAIZA JIMENEZ ALEXANDRA SALOME
 COTOPAXI
 PROVINCIA LATACUNGA
 CANTON
 ORGANIZACION IGNACIO FLORES
 PARROQUIA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: CUEVA SAMANIEGO RAUL ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO: LATACUNGA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-06-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ANITA ISABEL ZAMBRANO Z

N. 110330821-7




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA CUEVA RAUL ANTONIO

APLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAMANIEGO MONTAÑA GLADIS ALBERTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-12-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-12-30

4444304442




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

011
011-0217
NÚMERO DE CERTIFICADO
CUEVA SAMANIEGO RAUL ANTONIO

1103308217
CÉDULA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

LA MATRIZ
CANTÓN

2014




CIDUDANIA 050182792-7
ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
30 SEPTIEMBRE 1973
003-0028 01621-F
COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 1973



COTOPAXI 4444304442
CASADO RAUL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO
SUPERIOR LIC. CONTADOR, AUDITOR
LUIS ANIBAL ZAMBRANO
JULIA ZAMBRANO
LATACUNGA 07/01/2005
07/01/2017

REN 0147682

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

044
044-0111
NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL

0501827927
CÉDULA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

LA MATRIZ
CANTÓN

2014




Handwritten signature

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 050086013-5

APellidos y Nombres
ROBAYO CEPEDA
MARTHA

LUGAR DE NACIMIENTO

COTOPAXI

PROVINCIA

BOGOTÁ

BOGOTÁ

FECHA DE NACIMIENTO 1904-04-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROYECCIÓN Y CATEGORÍA
ESTUDIANTE

CÉDULA 0500860135

APellidos y Nombres del Padre
ROBAYO MATA ISAAC

Apellidos y Nombres de la Madre
CEPEDA ESQUINEL ZOLA MARCELINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

LATAJUNGA

2012-11-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-11-05

[Firma]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-JUN-2014

033

033 - 0184

0500860135

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ROBAYO CEPEDA MARTHA

COTOPAXI

PROVINCIA

LATAJUNGA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

LA MATRIZ

0

PARROQUIA

0

0

0

ZONA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 050327853-3

ZAMBRANO ROBAYO MIGUEL ANGEL

COTOPAXI/LATAJUNGA/LA MATRIZ

23 SEPTIEMBRE 2004

004- 0174 02172 M

COTOPAXI/LATAJUNGA

LA MATRIZ 2004

ECUATORIANA*****

V3333V2222

SOLTERO

NINGUNA

NINGUNA

MIGUEL ANGEL MAURICIO ZAMBRANO

EDUVIGUES LEONARDA ROBAYO

LATAJUNGA

19/10/2004

19/10/2016

0027192

551481

OK ROBAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 0502755135-1

ZAMBRANO ROBAYO LUIS ANDRÉS

25 JUNIO 2000

COTOPAXI/LATAJUNGA/LA MATRIZ

004- 0011 01225

COTOPAXI/LATAJUNGA

LA MATRIZ 2000

ECUATORIANA*****

V3333V2222

SOLTERO

NINGUNA

NINGUNA

MIGUEL ANGEL MAURICIO ZAMBRANO

EDUVIGUES LEONARDA ROBAYO

LATAJUNGA

18/07/2001

18/07/2013

551481

OK ROBAYO



Jefe de Oficina

(1)

La separación conyugal, judicialmente autorizada por los Jueces de la Corte de la ciudad de Loja, fue declarada mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

(1)

COPIA INTEGRAL

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

(1)

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINALES

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 12 Pág. 140

En la ciudad de Loja, Provincia de Loja, a los 14 días del mes de mayo de 1963.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Miguel Ángel Macías Zumbado

nacido en la ciudad de Loja, al 29 de septiembre de 1933, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula No 950323155-9, domiciliado en la ciudad de Loja, anterior a la celebración de este matrimonio, y de Julia de la Cruz Zumbado, hija de Julia de la Cruz Zumbado y de Julia de la Cruz Zumbado, nacida en la ciudad de Loja, el 4 de febrero de 1933, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Estudiante, con Cédula No 950323155-9, domiciliada en la ciudad de Loja, anterior a la celebración de este matrimonio, y de Julia de la Cruz Zumbado, hija de Julia de la Cruz Zumbado y de Julia de la Cruz Zumbado, nacida en la ciudad de Loja, el 4 de febrero de 1933, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Estudiante.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Loja, Provincia de Loja

En este matrimonio legitímado a su vez, común, llamado

FECHA: 14 de mayo de 1963

Observaciones:

Observaciones:

Observaciones:

Observaciones:

Observaciones:

Observaciones:

Observaciones:

Observaciones:

Observaciones:

Observaciones:

Observaciones:

Observaciones:

Observaciones:

Observaciones:

Observaciones:

Observaciones:

Observaciones:

Observaciones:

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0591710478001
RAZÓN SOCIAL: ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
CONTADOR: ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/11/2005 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 18/11/2005
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/03/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/05/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN) Barrio: LOCOA Calle: AV. 11 DE NOVIEMBRE Número: SIN Intersección: AV. TRAJANO NARANJO JACOME Referencia ubicación: AL COSTADO ESTE DEL COLEGIO LUIS FERNANDO RUIZ Teléfono Trabajo: 032808007 Celular: 099066444 Fax: 032808007

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL CENTRO N COTOPAXI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FJF0011509 Lugar de emisión: LATACUNGA CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 15/05/2011 13:36:44

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0591710478001
RAZON SOCIAL: ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA LTDA

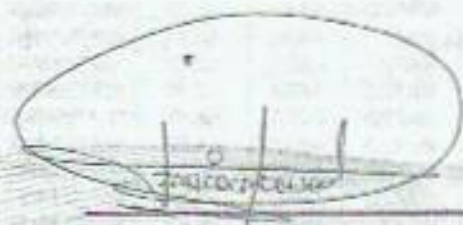
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 18/11/2005
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTACACHI Cantón: LATACUNGA Parroquia: JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN) Barrio: LOCOA Calle: AV. 11 DE NOVIEMBRE Número: 50 Intersección: AV. TRAJANO NARANJO JACOME Referenda: AL COSTADO ESTE DEL COLEGIO LUIS FERNANDO RUIZ Teléfono Trabajo: 032608007 Celular: 099555444 Fax: 032608007


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FJFG011503

Lugar de emisión: LATACUNGA/CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 15/05/2011 15:35:44



RAZÓN: Doy fe que al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgada el veinte y ocho de junio de dos mil cinco; y, en la escritura matriz de Reforma del Objeto Social y del Estatuto Social de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgada el veinte y cinco de Julio del mil ocho; he tomado nota de la Cesión de Participaciones y Admisión de los Nuevos Socios de la compañía de Responsabilidad Limitada ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgado el diez de septiembre de dos mil quince, por los señores Gonzalo Zambrano Toscano, María del Carmen Zambrano Zambrano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, José Luis Zambrano Zambrano, Marco Antonio Zambrano Zambrano, Cruz Dolores Guamán Illescas, Raul Antonio Cueva Samaniego, Roció del Pilar Carrera Viteri, Alexandra Salome Chicaiza Jiménez y Herbert Humberto Vinachi Berneo a favor de David Antonio Zambrano Romero, Luis Andrés Zambrano Robayo y Miguel Ángel Zambrano Robayo.- Latacunga, quince de Septiembre de dos mil quince.- La Notaria.

DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

2015-18-01-06-P

DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE LOS NUEVOS
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA

OTORGADO POR:

GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO,
ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO
ZAMBRANO, HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, JOSÉ LUIS ZAMBRANO
ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, CRUZ DOLORES
GUAMÁN ILLESCAS, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, ROCIO DEL PILAR
CARRERA VITERI, ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ y HERBERT
HUMBERTO VINACHI BERNEO

A FAVOR DE:

DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO y
MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO

CUANTÍA: 10.000,00 USD

COPIAS: UNA.



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy
día jueves diez de septiembre del año dos mil quince. Ante mí, **DOCTOR
CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ**, Notario Sexto del cantón Ambato,
comparecen a la celebración de esta escritura, el señor GONZALO
ZAMBRANO TOSCANO, portador de la cédula de ciudadanía número
060044562-1, de estado civil casado; señora MARÍA DEL CARMEN
ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número
050168432-8, de estado civil casada, de profesión Ingeniera de empresas,

señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número 050182792-7, de estado civil casada, de profesión Licenciada en contabilidad y auditoría, señor MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050139189-0, de estado civil casado pero con disolución de la sociedad conyugal conforme consta de la partida de matrimonio que se agrega como instrumento habilitante, de profesión Magister en Gerencia Empresarial, señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050156686-3, de estado civil divorciado, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante, señor JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050182791-9, de estado civil soltero, de profesión Doctor en Jurisprudencia, y señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050160198-3, de estado civil casado, de ocupación estudiante, parte a la que se les podrá denominar como "CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, portador de la cédula de ciudadanía número 050344423-4, de estado civil soltero, de ocupación estudiante y los menores de edad LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050295535-4, y MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050327853-3, ambos representados por su tía, señora MARTHA ROBAYO CEPEDA, portadora de la cédula de ciudadanía número 050086013-5, de estado civil divorciada, de ocupación estudiante, parte a la que le denominaremos como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione



por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también, los señores CRUZ DOLORES GUAMÁN ILLESCAS, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074189-2, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, portador de la cédula de ciudadanía número 110330821-7, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI con cédula de ciudadanía número 050159834-6, estado civil divorciada, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante; ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 050298129-3, de estado civil casada, de ocupación estudiante; y, HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO, portador de la cédula de ciudadanía número 100122591-9, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, y de tránsito por esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayores de edad; legalmente capaces de lo que doy fe; identificados por mí con el documento que me presentan, advertidos de la consecuencia jurídica de este contrato a celebrarse, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor literal que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la cesión de participaciones y admisión de los nuevos socios de la compañía de responsabilidad limitada ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, las siguientes personas: el señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, portador

de la cédula de ciudadanía número 060044562-1, de estado civil casado; y, los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número 050168432-8, de estado civil casada, de profesión Ingeniera de empresas, señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número 050182792-7, de estado civil casada, de profesión Licenciada en contabilidad y auditoria, señor MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050139189-0, con de estado civil casado, con disolución de la sociedad conyugal, de conformidad a la partida de matrimonio que se adjunta como documento habilitante, de profesión Magister en Gerencia Empresarial, señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050156686-3, de estado civil divorciado, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante, señor JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050182791-9, de estado civil soltero, de profesión Doctor en Jurisprudencia, y señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050160198-3, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Las señoras Anita Isabel Zambrano Zambrano, María Del Carmen Zambrano Zambrano, y los señores Héctor Hugo Zambrano Zambrano, y Marco Antonio Zambrano Zambrano, comparecen también en calidad de socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., parte a la que se les podrá denominar como "CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO,



portador de la cédula de ciudadanía número 050344423-4, de estado civil soltero, de ocupación estudiante y los menores de edad LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050295535-4, y MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050327853-3, ambos representados por su tia, señora MARTHA ROBAYO CEPEDA, portadora de la cédula de ciudadanía número 050086013-5, de estado civil divorciada, de ocupación estudiante, parte a la que le denominaremos como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también, los señores CRUZ DOLORES GUAMÁN ILLESCAS, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074189-2, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, portador de la cédula de ciudadanía número 110330821-7, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI con cédula de ciudadanía número 050159834-6, estado civil divorciada, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante; ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 050298129-3, de estado civil casada, de ocupación estudiante; y, HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO, portador de la cédula de ciudadanía número 100122591-9, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, y de tránsito por esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones y admisión de nuevos socios.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Latacunga, señor Hugo Berrazueta Pastor, el veintiocho de junio del año dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número doscientos treinta y ocho (238), el dieciocho de noviembre del dos mil cinco, con un capital de CUATROCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.403). DOS.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Latacunga, el veinte cinco de julio año dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número ciento sesenta y cinco (165), el tres de agosto del año 2007, reformó su objeto social, aumentó su capital a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 10.000) y reformó su estatuto social. TRES - Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Latacunga, el veinte y cinco de julio año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número cuarenta y seis (46), el seis de febrero del año dos mil nueve, reformó su objeto social y el estatuto social de la compañía. CUATRO.- El veinticuatro de julio del año dos mil seis, falleció la señora JULIA ZAMBRANO TOSCANO, socia de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, quedando como sus únicos y universales herederos sus hijos: María del Carmen Zambrano Zambrano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Miguel Angel Mauricio Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, José Luis Zambrano Zambrano y Marco Antonio Zambrano Zambrano. CINCO.- Mediante escritura pública de Posesión Efectiva otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Ambato, el dos de mayo del



año dos mil catorce, se concedió la posesión efectiva de los derechos y acciones sobre ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, participaciones que pertenecieron a la señora JULIA ZAMBRANO TOSCANO. SEIS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., legalmente reunida el veintiocho de agosto del año dos mil quince, decidió, por unanimidad, autorizar a los señores HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO; al señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, a la señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, al señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, al señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y a la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO para que efectúen la cesión de la totalidad de las participaciones de las cuales son propietarios en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta y de la certificación otorgada por el representante legal de la compañía, documentos que se incorporan como habilitantes de esta escritura pública. TERCERA.-CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ADMISION DE LOS NUEVOS SOCIOS.- UNO.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, el señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, la señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, el señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, y los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, ceden la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en la compañía, de la siguiente manera: a).- Los

HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, ceden y transfieren a perpetuidad el dominio de ciento treinta y cuatro (134) participaciones de las cuales son dueños en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO; b) El señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de una (1) participación de la cual es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; c).- La señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueña en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; d).- El señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO; e) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; f) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de



las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO; g) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y, h) La señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueña en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO. Las participaciones materia de la transferencia tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los CEDENTES manifiestan que la cesión de participaciones la realizan con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí, por lo que nada tienen que reclamar en el futuro. El señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y a los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, por intermedio de su representante señora Martha Robayo Cepeda se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de los CEDENTES, en relación con el número de participaciones que adquieren. **DOS.- ADMISION DE LOS NUEVOS SOCIOS.-** Perfeccionada la cesión de participaciones se admite como nuevos socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., al señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y a los menores de edad MIGUEL

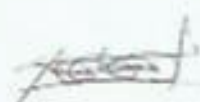
ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO.

CUARTA.- AUTORIZACIÓN EXPRESA.- Cruz Dolores Guamán Illescas, Raúl Antonio Cueva Samaniego, Rocío Del Pilar Carrera Viteri, Alexandra Salomé Chicaiza Jimenez, y Herbert Humberto Vinachi Berneo, expresamente autorizan a sus cónyuges, señores Gonzalo Zambrano Toscano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, Marco Antonio Zambrano Zambrano y Maria del Carmen Zambrano Zambrano, para que efectúen la cesión de las participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., en los términos que constan en el presente instrumento. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- El señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, acepta la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas en su favor, en los términos que se detalla en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses; y , la señora MARTHA ROBAYO CEPEDA en representación de los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, acepta la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas a favor de los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, en los términos que se detalla en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses. SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 10.000). SÉPTIMA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sirvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. f) DOCTOR FREDDY RODRÍGUEZ GARCÍA. ABOGADO MAT. NO. 18-1991-6 CNJ. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora

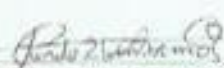
queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mi el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura a los comparecientes, aquellos ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-


GONZALO ZAMBRANO TOSCANO
C.C. 06 00445627

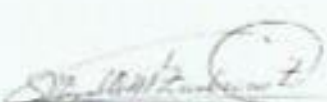



MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0602604363




ANITA ISAIEL ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 050182792-7

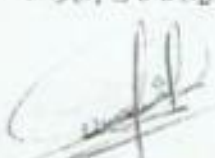



MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0504391830




HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501500063




JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501827919

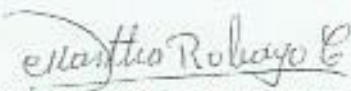



MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501606863

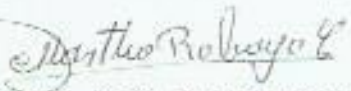



DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO
C.C. 050314423-4

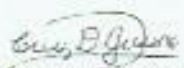



LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO
C.C. 05-0086013-5




MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO
C.C. 050086013-5




CRUZ DÓLORES GUAMÁN ILLESCAS
C.C. 13007411842

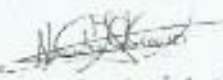



RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO
C.C. 110330821-7

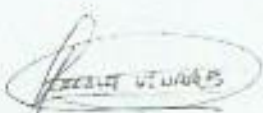



ROCÍO DEL PILAR CARRERA VITERI
C.C. 05-0454834-6




ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ
C.C. 0502481203




HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO
C.C. 1003225419



SE CELEBRÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGÓ, ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACIÓN

Hernández
del

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ru
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO
Sucre 09-40 entre Cuevaquili y Qu
Junto al Palacio de Justicia
TEL: 0421497 - 042452105



CERTIFICADO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO *de Participación*
032 a la *0341* - bajo la
partida No. *039*
Latacunga, a *17* de *Sep* del *2015*.
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Carlos Alberto Jaramillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil quince, a las once horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Av.11 de Noviembre y Av. Trajano Naranjo, se encuentran reunidos los socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., señor Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano en representación de los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, propietarios de 134 participaciones; señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, propietario de 1 participación; señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, propietaria de 67 participaciones; señor HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de 67 participaciones; señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de 9.664 participaciones, y señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, propietaria de 67 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO,, CEDAN PARTICIPACIONES SOCIALES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑIA, CESION QUE LA EFECTUARAN A FAVOR DEL SEÑOR DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, DE LOS MENORES DE EDAD LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, Y MIGUEL ANGE ZAMBRANO ROBAYO.
2. ADMISION DE NUEVOS SOCIOS A LA COMPAÑIA
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA.
4. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA.
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA GERENTE DE LA COMPAÑIA.
6. DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑIA
7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, y actúa como Secretaria la Gerente, señora María del Carmen Zambrano Zambrano.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, CEDAN PARTICIPACIONES SOCIALES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑIA, CESION QUE LA EFECTUARAN A FAVOR DEL SEÑOR DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, DE LOS MENORES DE EDAD LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, Y MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO.

Interviene el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, quien manifiesta que es su voluntad y la de los demás socios HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a) Los Herederos de JULIA ZAMBRANO TOSCANO, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; b) El señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; c) La señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; d) El señor HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; e) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; f) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; g) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; y, h) La señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA. La señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, añade que, de acuerdo con la Ley, es necesario que la Junta autorice la cesión de participaciones en los términos que han quedado indicados, por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, autorizar a los señores HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a).- Los Herederos de JULIA ZAMBRANO TOSCANO, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; b) El señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; c) La señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; d) El señor HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; e) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; f) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil





trecientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; g) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; y, h) La señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.

Los socios manifiestan su total conformidad con la cesión de participaciones que se ha aprobado, y que se perfeccionará con el otorgamiento de la escritura pública respectiva, por lo que renuncian expresamente a cualquier reclamación en el futuro por este concepto.

Perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA. quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: USD. 1 cada una)
Miguel Ángel Zambrano Robayo c.c 050327853-3	1.525	1.525
Luis Andrés Zambrano Robayo c.c 050295535-4	1.525	1.525
David Antonio Zambrano Romero c.c. 050344423-4	6.950	6.950
TOTAL	10.000	10.000

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS A LA COMPAÑÍA

Interviene la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, quien manifiesta que al haberse autorizado la cesión de participaciones es necesario que esta Junta también autorice el ingreso de los menores Miguel Ángel Zambrano Robayo, Luis Andrés Zambrano Robayo, legalmente representados por su tía, señora Martha Robayo Cepeda y del señor David Antonio Zambrano Romero como nuevos socios de la compañía, por lo que eleva a moción esta propuesta, recibiendo el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, autorizar el ingreso de los menores MIGUEL ANGEI, ZAMBRANO ROBAYO, LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO y el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO como nuevos socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Marco Antonio Zambrano Zambrano, quien manifiesta que el señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, ha presentado su renuncia irrevocable a las funciones



de Presidente, por cuanto va a dejar de ser socio de la compañía, por lo que mociona que se acepte la renuncia presentada, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO al cargo de PRESIDENTE, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA.

Interviene la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, quien mociona que se elija como Presidenta de la compañía a la señora Martha Robayo Cepeda, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, designar a la señora MARTHA ROBAYO CEPEDA como PRESIDENTA de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., por el período de un año previsto en el estatuto.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Marco Antonio Zambrano Zambrano quien manifiesta que la señora María del Carmen Zambrano Zambrano, ha presentado su renuncia irrevocable a las funciones de Gerente, por cuanto va a dejar de ser socia de la compañía, por lo que mociona que se acepte la renuncia presentada, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO al cargo de GERENTE, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6.- DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Interviene el señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, quien mociona que se elija como Gerente de la compañía al señor David Antonio Zambrano Romero, moción que es apoyada por todas las socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, designar al señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO como GERENTE de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., por el período de un año previsto en el estatuto.



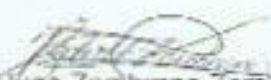
Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

7.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

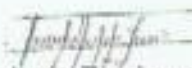
Por Secretaría se lee el acta, y la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

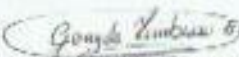
El señor Presidente de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las once horas cincuenta y cinco minutos, declara concluida la Junta


Héctor Hugo Zambrano Zambrano
PRESIDENTE
SOCIO


María del Carmen Zambrano Zambrano
SECRETARIA - GERENTE
SOCIA


Marco Antonio Zambrano Zambrano
SOCIO


Anita Isabel Zambrano Zambrano
SOCIA


Gonzalo Zambrano Toscano
SOCIO


Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano
EN REPRESENTACION DE LOS HEREDEROS
DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO
SOCIA



CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios de la referida compañía, legalmente celebrada el diecisiete de julio de dos mil quince, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se resolvió lo siguiente: Autorizar a los señores **HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO**, ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a).- Los Herederos de **JULIA ZAMBRANO TOSCANO**, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; b) El señor **GONZALO ZAMBRANO TOSCANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; c) La señora **ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; d) El señor **HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; e) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; f) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; g) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; y, h) La señora **MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.** Las participaciones que se cederán tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El acta de la Junta General Universal de Socios del 28 de agosto de 2015 se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Ambato, 28 de agosto de 2015


María del Carmen Zambrano Zambrano
GERENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANÍA*PSA 050182791-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ZAMBRANO
JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
IGNACIO FLORES

FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
POLICIA

APellidos y Nombres del Padre
ZAMBRANO LUIS ANIBAL

APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
PFAA Y POLICIA NACIONAL

050182791-9

ZAMBRANO ZAMBRANO

EDUATORIANA *****
SOLTERO
SUPERIOR
ESTUDIANTE
MARC ANTONIO ZAMBRANO
NORMA SOFIA ROMERO
LATACUNGA 04/02/2010
04/02/2022
REN 2223239

CIUDADANÍA 050344423-4

ZAMBRANO ROMERO DAVID ANTONIO
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
05 MAYO 1991
004- 0130 01324 M
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1991

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

039
039-0259 **0503444234**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ZAMBRANO ROMERO DAVID ANTONIO

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

GRUPO
LA MATRIZ
PARROQUIA

LI PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CITIZEN: CRISTIAN DARRA

060944587-1

IDENTIFICACIÓN: 060944587-1
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-07-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

OTRO: 060944587-1
OTRO: 060944587-1

Georgio Tobar

PROFESIÓN: BÁSICA

FECHA DE EMISIÓN: 2021-04-01

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-04-01



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CITIZEN: GUAMAN ILESCAS CRUZ DOLORES

180074189-2

IDENTIFICACIÓN: 180074189-2
FECHA DE NACIMIENTO: 1949-06-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

OTRO: 180074189-2
OTRO: 180074189-2

PROFESIÓN: BÁSICA

FECHA DE EMISIÓN: 2021-06-01

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-06-01

Georgio Tobar



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CITIZEN: GUAMAN ILESCAS CRUZ DOLORES

012 - 0231

1800741892

FECHA DE EMISIÓN: 2021-06-01

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-06-01



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ARNAS LUIS ANGEL
HECTOR HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



050156686-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V0437297

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ARNAS LUIS ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO TOBACANO JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-08-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-12



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CSE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 12-FEB-2014

039 - 0279 0501566863
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO ZAMBRANO HECTOR HUGO

COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA CIRCUNSCRIPCIÓN
CANTÓN LA MATRIZ PARROQUIA
ZONA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA VITERI
ROCIO DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



050159834-6

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V0437297

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA GALO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI ELVIA NELLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-29



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CSE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES FEB 2014

008 - 0151 0501598346
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARRERA VITERI ROCIO DEL PILAR

COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA CIRCUNSCRIPCIÓN
CANTÓN LA MATRIZ PARROQUIA
ZONA



EQUATORIANA***** V244312422
CASADO MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO Z
SUPERIOR ESTUDIANTE
SAULO VIRACHI
FABIOLA BERMEO
LATACUNBA 17/09/2010
17/09/2022
REN 3155599



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIUDADANIA 100122591-7
VIRACHI BERMEO HERBERT HUMBERTO
IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
23 AGOSTO 1960
001-1 0378 00755 M
IMBABURA/ OTAVALO
JORDAN 1960




CIUDADANA (C):
Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
038
038 - 0286 1001225919
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
VIRACHI BERMEO HERBERT HUMBERTO
COTOPAXI PROVINCIA LA MATRIZ
LATACUNGA PARROQUIA
CANTÓN
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



EQUATORIANA***** V4930V4222
CASADO HERBERT HUMBERTO VIRACHI B
SUPERIOR ING. DE EMPRESAS
LUIS ANIBAL ZAMBRANO
JULIA ZAMBRANO
LATACUNBA 23/04/2008
23/04/2020
REN 0299484



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIUDADANIA 050168432-8
ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
16 NOVIEMBRE 1969
001- 0136 00272 F
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1970




CIUDADANA (C):
Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
044
044 - 0115 0501684328
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
COTOPAXI PROVINCIA LA MATRIZ
LATACUNGA PARROQUIA
CANTÓN
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 050160198-3
 ZAMBRANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 00 SEPTIEMBRE 1968
 008- 0295 01390 H
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LA MATRIZ 1968



[Signature]

EQUATORIANA***** V4443V4442
 CASADO ALEXANDRA SALOME CHICAIZA J
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 LUIS ANIBAL ZAMBRANO
 JULIA ISABEL ZAMBRANO
 LATACUNGA 28/01/2009
 28/01/2021
 REN 0743630



039
 039-0281
 NUMERO DE CERTIFICADO 0501601983
 ZAMBRANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO
 COTOPAXI
 PROVINCIA LATACUNGA
 CANTON
 ORDENACION LA MATRIZ
 PARROQUIA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]



CIUDADANIA No. 050298129-3
 CHICAIZA JIMENEZ ALEXANDRA SALOME
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 20 MARZO 1965
 011- 0138 02086 F
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LA MATRIZ 1986



[Signature]

EQUATORIANA***** V4443V3242
 CASADO MARCO ANTONIO ZAMBRANO Z
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 CLELIO EFRAIN CHICAIZA
 RUTH ANGELICA JIMENEZ
 LATACUNGA 02/07/2007
 02/07/2019
 REN 0260666



005
 005-0299
 NUMERO DE CERTIFICADO 0502981293
 CHICAIZA JIMENEZ ALEXANDRA SALOME
 COTOPAXI
 PROVINCIA LATACUNGA
 CANTON
 ORDENACION IGNACIO FLORES
 PARROQUIA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
AFILIADOS Y HERNANDES DEL PADRE
CUEVA CUEVA RAUL ANTONIO
AFILIADOS Y HERNANDES DE LA MADRE
SAMANIEGO HERNANDEZ GLADIS ALBERTINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LOJA
2014-12-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2044-12-30

110330821-7

FECHA DE NACIMIENTO 1975-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANITA ISABEL ZAMBRANO Z




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

AFILIADOS Y HERNANDES DEL PADRE
CUEVA CUEVA RAUL ANTONIO
AFILIADOS Y HERNANDES DE LA MADRE
SAMANIEGO HERNANDEZ GLADIS ALBERTINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LOJA
2014-12-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2044-12-30

110330821-7




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

011
011-0217
1103308217

NUMERO DE CERTIFICADO
CUEVA SAMANIEGO RAUL ANTONIO

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

ORGANIZACIÓN
LA SARTRE
SABERINIA

2014




CIDUDANIA 050182792-7
ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
30 SETIEMBRE 1973
003- 0028 01621 - F
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1973



COTOPAXI
CASADO RAUL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO
SUPERIOR LIC. CONTADOR, AUDITOR
LUIS ANIBAL ZAMBRANO
JULIA ZAMBRANO
LATACUNGA 07/01/2005
07/01/2017

REN 0147682

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

044
044-0111
0501827927

NUMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

ORGANIZACIÓN
LA SARTRE
SABERINIA

2014




Handwritten signature

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 050086013-5

APellidos y Nombres
ROBAYO CEPEDA
MARTHA

Lugar de Nacimiento

COTOPAXI

PROVINCIA

BOGOTÁ

BOGOTÁ

FECHA DE EMISIÓN 1904-04-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROYECCIÓN Y CATEGORÍA
ESTUDIANTE

CÉDULA 050086013-5

APellidos y Nombres del Proponente
ROBAYO MATA ISAAC

Apellidos y Nombres de la Madre
CEPEDA ESQUINEL ZOLA MARCELINA

Lugar y Fecha de Emisión

LATACUNGA

2012-11-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-11-05

[Firma]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-JUN-2014

033

033 - 0184

0500860135

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ROBAYO CEPEDA MARTHA

COTOPAXI

PROVINCIA

LATACUNGA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

LA MATRIZ

0

PARROQUIA

0

ZONA



CIUDADANÍA MED 050327853-3

ZAMBRANO ROBAYO MIGUEL ANGEL

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

23 SEPTEMBER 2004

004- 0174 02172 M

COTOPAXI/LATACUNGA

LA MATRIZ

2004

ECUATORIANA*****

V3333V2222

SOLTERO

NINGUNA

NINGUNA

MIGUEL ANGEL MAURICIO ZAMBRANO

EDUVIGUES LEONARDA ROBAYO

LATACUNGA

19/10/2004

19/10/2016

0027192

551481

OK ROBAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CIUDADANÍA MED 0502755135-1

ZAMBRANO ROBAYO LUIS ANDRÉS

25 JUNIO 2000

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

004- 0011 01225

COTOPAXI/LATACUNGA

LA MATRIZ

2000

ECUATORIANA*****

V3333V2222

SOLTERO

NINGUNA

NINGUNA

MIGUEL ANGEL MAURICIO ZAMBRANO

EDUVIGUES LEONARDA ROBAYO

LATACUNGA

18/07/2001

18/07/2013

551481

OK ROBAYO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN NACIONAL

CITADANIA 050139189-0

CUADRO DE DATOS
 APELLIDOS Y NOMBRES: ZAMBRANO ZAMBRANO
 MIGUEL ANGEL
 LUGAR DE NACIMIENTO: LATAQUINDA
 FECHA DE NACIMIENTO: 09/10/1968
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 EDUCACION: EDUCACION SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION
 MAQUINISTA

FECHA DE EXPIRACION
 09/10/2020

Y4445V4242

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

039
 039-0282 050139189-0

NUMERO DE IDENTIFICACION
 ZAMBRANO ZAMBRANO MIGUEL ANGEL

FECHA DE EXPIRACION
 09/10/2020

FECHA DE EXPIRACION
 09/10/2020



CITADANIA 0501655245

ROSA YAMARA NOBIVIGUES LEOCADIA
 COTOPAXI/ SIGCHOS/ SIGCHOS
 04 FEBRERO 1968
 001- 0045 00045 2
 COTOPAXI/ SIGCHOS
 SIGCHOS 1968

FECHA DE EXPIRACION
 04 FEBRERO 2020

ECUATORIANA 0501655245

CASADO MIGUEL ANGEL M ZAMBRANO

SUPERIOR ESTUDIANTE

JORGE WASHINGTON PULAYO
 COPALIA DE JESUS YAMARA
 LATAQUINDA 09/10/2020

FECHA DE EXPIRACION
 09/10/2020

0432829

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009
 009-0158 0501655245

NUMERO DE IDENTIFICACION
 ROSA YAMARA NOBIVIGUES LEOCADIA

FECHA DE EXPIRACION
 04 FEBRERO 2020

FECHA DE EXPIRACION
 04 FEBRERO 2020





Jefe de Oficina

(1)

La separación conyugal, judicialmente autorizada por los Jueces de la Corte de la ciudad de Loja, fue declarada mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

(1)

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

(1)

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

(1)

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

(1)

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

(1)

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

(1)

COPIA INTEGRAL

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 12 pag. 40

En la ciudad de Loja, Provincia de Loja, a los 19 días del mes de mayo de 1963.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Miguel Ángel Macías Zumbado

nacido en la ciudad de Loja, al 29 de septiembre de 1933, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula No 950323155-9, domiciliado en la ciudad anterior de Loja, hijo de Juan Antonio Zumbado y de Julia de la Cruz Zumbado.

de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula No 950323155-9, domiciliado en la ciudad anterior de Loja, hijo de Juan Antonio Zumbado y de Julia de la Cruz Zumbado.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Edwiges Leonor Rodríguez

nacida en la ciudad de Loja, al 4 de febrero de 1933, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula No 950323155-9, domiciliada en la ciudad anterior de Loja, hija de Juan Antonio Rodríguez y de Cecilia Rodríguez.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Loja

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

FIRMAS

Miguel Ángel Macías Zumbado

Edwiges Leonor Rodríguez

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0591710478001
RAZÓN SOCIAL: ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
CONTADOR: ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/11/2005 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 18/11/2005
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/03/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/05/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN) Barrio: LOCOA Calle: AV. 11 DE NOVIEMBRE Número: SIN Intersección: AV. TRAJANO NARANJO JACOME Referencia ubicación: AL COSTADO ESTE DEL COLEGIO LUIS FERNANDO RUIZ Teléfono Trabajo: 032808007 Celular: 099066444 Fax: 032808007

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL CENTRO N COTOPAXI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FJF0011509 Lugar de emisión: LATACUNGA CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 15/05/2011 13:36:44

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0591710478001
RAZON SOCIAL: ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA LTDA

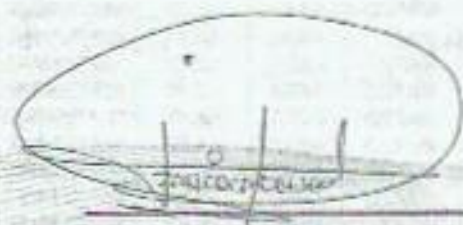
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 18/11/2005
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTACACHI Cantón: LATACUNGA Parroquia: JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN) Barrio: LOCOA Calle: AV. 11 DE NOVIEMBRE Número: 54 Intersección: AV. TRAJANO NARANJO JACOME Referencia: AL COSTADO ESTE DEL COLEGIO LUIS FERNANDO RUIZ Teléfono Trabajo: 032608007 Celular: 099555444 Fax: 032608007


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FJFG011503

Lugar de emisión: LATACUNGA/CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 15/05/2011 15:35:44



RAZÓN: Doy fe que al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgada el veinte y ocho de junio de dos mil cinco; y, en la escritura matriz de Reforma del Objeto Social y del Estatuto Social de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgada el veinte y cinco de Julio del mil ocho; he tomado nota de la Cesión de Participaciones y Admisión de los Nuevos Socios de la compañía de Responsabilidad Limitada ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgado el diez de septiembre de dos mil quince, por los señores Gonzalo Zambrano Toscano, María del Carmen Zambrano Zambrano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, José Luis Zambrano Zambrano, Marco Antonio Zambrano Zambrano, Cruz Dolores Guamán Illescas, Raul Antonio Cueva Samaniego, Roció del Pilar Carrera Viteri, Alexandra Salome Chicaiza Jiménez y Herbert Humberto Vinachi Berneo a favor de David Antonio Zambrano Romero, Luis Andrés Zambrano Robayo y Miguel Ángel Zambrano Robayo.- Latacunga, quince de Septiembre de dos mil quince.- La Notaria.

DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

2015-18-01-06-P

DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE LOS NUEVOS
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA

OTORGADO POR:

GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO,
ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO
ZAMBRANO, HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, JOSÉ LUIS ZAMBRANO
ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, CRUZ DOLORES
GUAMÁN ILLESCAS, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, ROCIO DEL PILAR
CARRERA VITERI, ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ y HERBERT
HUMBERTO VINACHI BERNEO

A FAVOR DE:

DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO y
MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO

CUANTÍA: 10.000,00 USD

COPIAS: UNA.



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy
día jueves diez de septiembre del año dos mil quince. Ante mí, **DOCTOR
CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ**, Notario Sexto del cantón Ambato,
comparecen a la celebración de esta escritura, el señor GONZALO
ZAMBRANO TOSCANO, portador de la cédula de ciudadanía número
060044562-1, de estado civil casado; señora MARÍA DEL CARMEN
ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número
050168432-8, de estado civil casada, de profesión Ingeniera de empresas,

señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número 050182792-7, de estado civil casada, de profesión Licenciada en contabilidad y auditoría, señor MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050139189-0, de estado civil casado pero con disolución de la sociedad conyugal conforme consta de la partida de matrimonio que se agrega como instrumento habilitante, de profesión Magister en Gerencia Empresarial, señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050156686-3, de estado civil divorciado, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante, señor JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050182791-9, de estado civil soltero, de profesión Doctor en Jurisprudencia, y señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050160198-3, de estado civil casado, de ocupación estudiante, parte a la que se les podrá denominar como "CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, portador de la cédula de ciudadanía número 050344423-4, de estado civil soltero, de ocupación estudiante y los menores de edad LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050295535-4, y MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050327853-3, ambos representados por su tía, señora MARTHA ROBAYO CEPEDA, portadora de la cédula de ciudadanía número 050086013-5, de estado civil divorciada, de ocupación estudiante, parte a la que le denominaremos como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione



por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también, los señores CRUZ DOLORES GUAMÁN ILLESCAS, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074189-2, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, portador de la cédula de ciudadanía número 110330821-7, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI con cédula de ciudadanía número 050159834-6, estado civil divorciada, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante; ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 050298129-3, de estado civil casada, de ocupación estudiante; y, HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO, portador de la cédula de ciudadanía número 100122591-9, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, y de tránsito por esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayores de edad; legalmente capaces de lo que doy fe; identificados por mí con el documento que me presentan, advertidos de la consecuencia jurídica de este contrato a celebrarse, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor literal que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la cesión de participaciones y admisión de los nuevos socios de la compañía de responsabilidad limitada ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, las siguientes personas: el señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, portador

de la cédula de ciudadanía número 060044562-1, de estado civil casado; y, los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número 050168432-8, de estado civil casada, de profesión Ingeniera de empresas, señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número 050182792-7, de estado civil casada, de profesión Licenciada en contabilidad y auditoria, señor MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050139189-0, con de estado civil casado, con disolución de la sociedad conyugal, de conformidad a la partida de matrimonio que se adjunta como documento habilitante, de profesión Magister en Gerencia Empresarial, señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050156686-3, de estado civil divorciado, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante, señor JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050182791-9, de estado civil soltero, de profesión Doctor en Jurisprudencia, y señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050160198-3, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Las señoras Anita Isabel Zambrano Zambrano, María Del Carmen Zambrano Zambrano, y los señores Héctor Hugo Zambrano Zambrano, y Marco Antonio Zambrano Zambrano, comparecen también en calidad de socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., parte a la que se les podrá denominar como "CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO,



portador de la cédula de ciudadanía número 050344423-4, de estado civil soltero, de ocupación estudiante y los menores de edad LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050295535-4, y MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050327853-3, ambos representados por su tia, señora MARTHA ROBAYO CEPEDA, portadora de la cédula de ciudadanía número 050086013-5, de estado civil divorciada, de ocupación estudiante, parte a la que le denominaremos como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también, los señores CRUZ DOLORES GUAMÁN ILLESCAS, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074189-2, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, portador de la cédula de ciudadanía número 110330821-7, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI con cédula de ciudadanía número 050159834-6, estado civil divorciada, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante; ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 050298129-3, de estado civil casada, de ocupación estudiante; y, HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO, portador de la cédula de ciudadanía número 100122591-9, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, y de tránsito por esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones y admisión de nuevos socios.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Latacunga, señor Hugo Berrazueta Pastor, el veintiocho de junio del año dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número doscientos treinta y ocho (238), el dieciocho de noviembre del dos mil cinco, con un capital de CUATROCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.403). DOS.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Latacunga, el veinte cinco de julio año dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número ciento sesenta y cinco (165), el tres de agosto del año 2007, reformó su objeto social, aumentó su capital a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 10.000) y reformó su estatuto social. TRES - Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Latacunga, el veinte y cinco de julio año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número cuarenta y seis (46), el seis de febrero del año dos mil nueve, reformó su objeto social y el estatuto social de la compañía. CUATRO.- El veinticuatro de julio del año dos mil seis, falleció la señora JULIA ZAMBRANO TOSCANO, socia de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, quedando como sus únicos y universales herederos sus hijos: María del Carmen Zambrano Zambrano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Miguel Angel Mauricio Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, José Luis Zambrano Zambrano y Marco Antonio Zambrano Zambrano. CINCO.- Mediante escritura pública de Posesión Efectiva otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Ambato, el dos de mayo del



año dos mil catorce, se concedió la posesión efectiva de los derechos y acciones sobre ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, participaciones que pertenecieron a la señora JULIA ZAMBRANO TOSCANO. SEIS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., legalmente reunida el veintiocho de agosto del año dos mil quince, decidió, por unanimidad, autorizar a los señores HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO; al señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, a la señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, al señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, al señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y a la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO para que efectúen la cesión de la totalidad de las participaciones de las cuales son propietarios en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta y de la certificación otorgada por el representante legal de la compañía, documentos que se incorporan como habilitantes de esta escritura pública. TERCERA.-CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ADMISION DE LOS NUEVOS SOCIOS.- UNO.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, el señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, la señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, el señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, y los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, ceden la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en la compañía, de la siguiente manera: a).- Los

HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, ceden y transfieren a perpetuidad el dominio de ciento treinta y cuatro (134) participaciones de las cuales son dueños en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO; b) El señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de una (1) participación de la cual es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; c).- La señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueña en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; d).- El señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO; e) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; f) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de



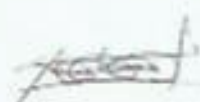
las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO; g) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y, h) La señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueña en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO. Las participaciones materia de la transferencia tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los CEDENTES manifiestan que la cesión de participaciones la realizan con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí, por lo que nada tienen que reclamar en el futuro. El señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y a los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, por intermedio de su representante señora Martha Robayo Cepeda se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de los CEDENTES, en relación con el número de participaciones que adquieren. **DOS.- ADMISION DE LOS NUEVOS SOCIOS.-** Perfeccionada la cesión de participaciones se admite como nuevos socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., al señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y a los menores de edad MIGUEL

ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO.

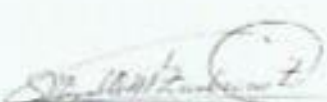
CUARTA.- AUTORIZACIÓN EXPRESA.- Cruz Dolores Guamán Illescas, Raúl Antonio Cueva Samaniego, Rocío Del Pilar Carrera Viteri, Alexandra Salomé Chicaiza Jimenez, y Herbert Humberto Vinachi Berneo, expresamente autorizan a sus cónyuges, señores Gonzalo Zambrano Toscano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, Marco Antonio Zambrano Zambrano y Maria del Carmen Zambrano Zambrano, para que efectúen la cesión de las participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., en los términos que constan en el presente instrumento. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- El señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, acepta la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas en su favor, en los términos que se detalla en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses; y , la señora MARTHA ROBAYO CEPEDA en representación de los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, acepta la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas a favor de los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, en los términos que se detalla en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses. SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 10.000). SÉPTIMA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sirvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. f) DOCTOR FREDDY RODRÍGUEZ GARCÍA. ABOGADO MAT. NO. 18-1991-6 CNJ. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora

queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura a los comparecientes, aquellos ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

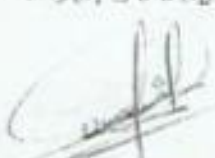

GONZALO ZAMBRANO TOSCANO
C.C. 06 00445627


MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0602604363


ANITA ISAIEL ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 050182792-7


MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0504391830


HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501500063

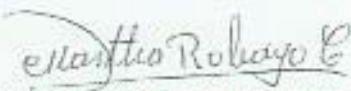

JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501827919


MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501606863

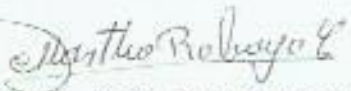



DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO
C.C. 050314423-4

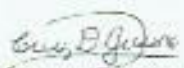



LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO
C.C. 05-0086013-5




MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO
C.C. 050086013-5




CRUZ DÓTORES GUAMÁN ILLESCAS
C.C. 13007411842

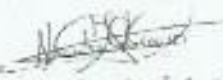



RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO
C.C. 110330821-7

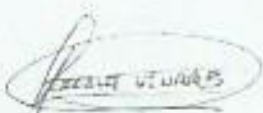



ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI
C.C. 05-0454834-6




ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ
C.C. 0502481203




HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO
C.C. 1003225719



SE CELEBRÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGÓ, ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACIÓN

Hernández
del

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ru
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO
Sucre 09-40 entre Cuevaquili y Qu
Junto al Palacio de Justicia
TEL: 0421497 - 0962452105



CERTIFICADO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO *de Participación*
032 a la *0341* - bajo la
partida No. *039*
Latacunga, a *17* de *Sep* del *2015*.
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Carlos Alberto Jaramillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil quince, a las once horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Av.11 de Noviembre y Av. Trajano Naranjo, se encuentran reunidos los socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., señor Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano en representación de los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, propietarios de 134 participaciones; señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, propietario de 1 participación; señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, propietaria de 67 participaciones; señor HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de 67 participaciones; señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de 9.664 participaciones, y señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, propietaria de 67 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO,, CEDAN PARTICIPACIONES SOCIALES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARÁN A FAVOR DEL SEÑOR DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, DE LOS MENORES DE EDAD LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, Y MIGUEL ANGE ZAMBRANO ROBAYO.
2. ADMISION DE NUEVOS SOCIOS A LA COMPAÑÍA
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA.
4. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA.
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
6. DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA
7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, y actúa como Secretaria la Gerente, señora María del Carmen Zambrano Zambrano.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, CEDAN PARTICIPACIONES SOCIALES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARÁN A FAVOR DEL SEÑOR DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, DE LOS MENORES DE EDAD LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, Y MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO.

Interviene el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, quien manifiesta que es su voluntad y la de los demás socios HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a) Los Herederos de **JULIA ZAMBRANO TOSCANO**, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; b) El señor **GONZALO ZAMBRANO TOSCANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; c) La señora **ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; d) El señor **HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; e) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; f) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; g) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; y, h) La señora **MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.** La señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, añade que, de acuerdo con la Ley, es necesario que la Junta autorice la cesión de participaciones en los términos que han quedado indicados, por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, autorizar a los señores **HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO** ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a).- Los Herederos de **JULIA ZAMBRANO TOSCANO**, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; b) El señor **GONZALO ZAMBRANO TOSCANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; c) La señora **ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; d) El señor **HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; e) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; f) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil





trecientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; g) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; y, h) La señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.

Los socios manifiestan su total conformidad con la cesión de participaciones que se ha aprobado, y que se perfeccionará con el otorgamiento de la escritura pública respectiva, por lo que renuncian expresamente a cualquier reclamación en el futuro por este concepto.

Perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA. quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: USD. 1 cada una)
Miguel Ángel Zambrano Robayo c.c 050327853-3	1.525	1.525
Luis Andrés Zambrano Robayo c.c 050295535-4	1.525	1.525
David Antonio Zambrano Romero c.c. 050344423-4	6.950	6.950
TOTAL	10.000	10.000

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS A LA COMPAÑÍA

Interviene la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, quien manifiesta que al haberse autorizado la cesión de participaciones es necesario que esta Junta también autorice el ingreso de los menores Miguel Ángel Zambrano Robayo, Luis Andrés Zambrano Robayo, legalmente representados por su tía, señora Martha Robayo Cepeda y del señor David Antonio Zambrano Romero como nuevos socios de la compañía, por lo que eleva a moción esta propuesta, recibiendo el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, autorizar el ingreso de los menores MIGUEL ANGEI, ZAMBRANO ROBAYO, LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO y el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO como nuevos socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Marco Antonio Zambrano Zambrano, quien manifiesta que el señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, ha presentado su renuncia irrevocable a las funciones



de Presidente, por cuanto va a dejar de ser socio de la compañía, por lo que mociona que se acepte la renuncia presentada, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO al cargo de PRESIDENTE, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA.

Interviene la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, quien mociona que se elija como Presidenta de la compañía a la señora Martha Robayo Cepeda, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, designar a la señora MARTHA ROBAYO CEPEDA como PRESIDENTA de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., por el período de un año previsto en el estatuto.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Marco Antonio Zambrano Zambrano quien manifiesta que la señora María del Carmen Zambrano Zambrano, ha presentado su renuncia irrevocable a las funciones de Gerente, por cuanto va a dejar de ser socia de la compañía, por lo que mociona que se acepte la renuncia presentada, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO al cargo de GERENTE, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6.- DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Interviene el señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, quien mociona que se elija como Gerente de la compañía al señor David Antonio Zambrano Romero, moción que es apoyada por todas las socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, designar al señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO como GERENTE de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., por el período de un año previsto en el estatuto.



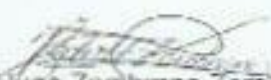
Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

7.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

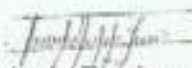
Por Secretaría se lee el acta, y la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

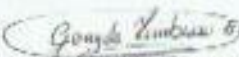
El señor Presidente de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las once horas cincuenta y cinco minutos, declara concluida la Junta


Héctor Hugo Zambrano Zambrano
PRESIDENTE
SOCIO


María del Carmen Zambrano Zambrano
SECRETARIA - GERENTE
SOCIA


Marco Antonio Zambrano Zambrano
SOCIO


Anita Isabel Zambrano Zambrano
SOCIA


Gonzalo Zambrano Toscano
SOCIO


Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano
EN REPRESENTACION DE LOS HEREDEROS
DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO
SOCIA



CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios de la referida compañía, legalmente celebrada el diecisiete de julio de dos mil quince, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se resolvió lo siguiente: Autorizar a los señores **HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO**, ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a).- Los Herederos de **JULIA ZAMBRANO TOSCANO**, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; b) El señor **GONZALO ZAMBRANO TOSCANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; c) La señora **ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; d) El señor **HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; e) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; f) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; g) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; y, h) La señora **MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.** Las participaciones que se cederán tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El acta de la Junta General Universal de Socios del 28 de agosto de 2015 se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Ambato, 28 de agosto de 2015


María del Carmen Zambrano Zambrano
GERENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA*PSA 050182791-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ZAMBRANO
JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
IGNACIO FLORES

FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
POLICIA

APellidos y Nombres del Padre
ZAMBRANO LUIS ANIBAL

APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
FEAA Y POLICIA NACIONAL

050182791-9

ZAMBRANO ZAMBRANO

EDUATORIANA *****
SOLTERO
SUPERIOR
MARC ANTONIO ZAMBRANO
NORMA SOFIA ROMERO
LATACUNGA
04/02/2010
04/02/2022
REN 2223239

CIUDADANIA 050344423-4

ZAMBRANO ROMERO DAVID ANTONIO
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
05 MAYO 1991
004-0130 01324 M
COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 1991

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

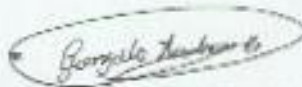
039
039-0259
NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO ROMERO DAVID ANTONIO

0503444234
CÉDULA
LA MATRIZ

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIUDAD
LA MATRIZ
PARROQUIA
LA MATRIZ

LI PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

[illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE INTERIORES
 RETENIDO
 19447462
 IDENTIFICACION Y FOTOGRAFIA
 ZAMBRANO JOSE ANTONIO
 APPELLADO Y DOMICILIO EN LA MUJER
 ZORRANO LUISA
 URBAN Y RURAL DE EXPEDIENTE
 QUITO
 2011-04-01
 PARA DESPACHACION
 2011-04-01

[illegible]

REPUBLICA DE
 BOLIVIA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 AEROPUERTO INTERNACIONAL
 EL ALCAZAR
 LA PAZ
 2013-08-01
 2013-08-01



REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 25-FEB-2011

012

012 - 0231 **1800741892**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GUAMAN ILLESNAS CRUZ DOLORES

PEDRONCHA	ORDENACION	3
PROVINCIA	SOLANDA	4
GUSTO	DARTONIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]

T. PERRERA / J. L. L. L.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ARNAS LUIS ANGEL
HECTOR HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



050156686-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V0437297

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ARNAS LUIS ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO TOBACANO JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-08-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-12



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CSE

039

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 12-FEB-2014

039 - 0279

0501566863

NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO ZAMBRANO HECTOR HUGO
CÉDULA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JURA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA VITERI
ROCIO DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



050159834-6

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V0437297

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA GALO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI ELVIA NELLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-29



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CSE

008

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES FEB 2014

008 - 0151

0501598346

NÚMERO DE CERTIFICADO
CARRERA VITERI ROCIO DEL PILAR
CÉDULA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JURA

ECUATORIANA***** V244312422
CASADO MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO Z
SUPERIOR ESTUDIANTE
SAULO VIRACHI
FABIOLA BERMEO
LATACUNBA 17/09/2010
17/09/2022
REN 3155599



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIUDADANIA 100122591-7
VIRACHI BERMEO HERBERT HUMBERTO
IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
23 AGOSTO 1960
001-1 0378 00755 M
IMBABURA/ OTAVALO
JORDAN 1960




CIUDADANA (C):
Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
038
038 - 0286 1001225919
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
VIRACHI BERMEO HERBERT HUMBERTO
COTOPAXI PROVINCIA LA MATRIZ
LATACUNGA PARROQUIA
CANTÓN
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V4930V4222
CASADO HERBERT HUMBERTO VIRACHI B
SUPERIOR ING. DE EMPRESAS
LUIS ANIBAL ZAMBRANO
JULIA ZAMBRANO
LATACUNBA 23/04/2008
23/04/2020
REN 0299484



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIUDADANIA 050168432-8
ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
16 NOVIEMBRE 1969
001- 0136 00272 F
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1970




CIUDADANA (C):
Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
044
044 - 0115 0501684328
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
COTOPAXI PROVINCIA LA MATRIZ
LATACUNGA PARROQUIA
CANTÓN
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 050160198-3
 ZAMBRANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 00 SEPTIEMBRE 1968
 008- 0295 01390 H
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LA MATRIZ 1968



[Signature]

EQUATORIANA***** V4443V4442
 CASADO ALEXANDRA SALOME CHICAIZA J
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 LUIS ANIBAL ZAMBRANO
 JULIA ISABEL ZAMBRANO
 LATACUNGA 28/01/2009
 28/01/2021
 REN 0743630




039
 039-0281
 NUMERO DE CERTIFICADO 0501601983
 ZAMBRANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO
 COTOPAXI
 PROVINCIA LATACUNGA
 CANTON
 ORGANIZACION LA MATRIZ
 PARROQUIA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]



CIUDADANIA No. 050298129-3
 CHICAIZA JIMENEZ ALEXANDRA SALOME
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 20 MARZO 1965
 011- 0138 02086 F
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LA MATRIZ 1986



[Signature]

EQUATORIANA***** V4443V3242
 CASADO MARCO ANTONIO ZAMBRANO Z
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 CLELIO EFRAIN CHICAIZA
 RUTH ANGELICA JIMENEZ
 LATACUNGA 02/07/2007
 02/07/2019
 REN 0260666




005
 005-0299
 NUMERO DE CERTIFICADO 0502981293
 CHICAIZA JIMENEZ ALEXANDRA SALOME
 COTOPAXI
 PROVINCIA LATACUNGA
 CANTON
 ORGANIZACION IGNACIO FLORES
 PARROQUIA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: CUEVA SAMANIEGO RAUL ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO: LATACUNGA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-06-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ANITA ISABEL ZAMBRANO Z

N. 110330821-7




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA CUEVA RAUL ANTONIO

APLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAMANIEGO MONTAÑA GLADIS ALBERTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-12-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-30

VALOR 4442




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

011
011-0217
NÚMERO DE CERTIFICADO
CUEVA SAMANIEGO RAUL ANTONIO

1103308217
CÉDULA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

LA MATRIZ
CANTÓN

2014




CIDUDANIA 050182792-7
ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
30 SEPTIEMBRE 1973
003-0028 01621-F
COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 1973



COTOPAXI 000000
CASADO RAUL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO
SUPERIOR LIC. CONTADOR, AUDITOR
LUIS ANIBAL ZAMBRANO
JULIA ZAMBRANO
LATACUNGA 07/01/2005
07/01/2017

REN 0147682

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

044
044-0111
NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL

0501827927
CÉDULA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

LA MATRIZ
CANTÓN

2014




Handwritten signature

CEDULA 0500086013-5
CUBADANIA
AMILIOS Y GARCIA
ROBAYO CENECIA
MARTEA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTO DE CAYO
3300008
3300008
3300008
FECHA DE NACIMIENTO 1904-04-25
NACIONALIDAD CUBATORIANA
SEX F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION FORMACION
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Prof.
ROSAYO MATA ISAAC

APellidos y Nombres de la Madre
CEPEDA ESQUIVEL ZOILA MARCELINA

UGM y NICH de Expedición
LATAKUNDA
2012-11-05
FECHA DE EXPIRACION
2022-11-05

0214302102

000100017

Rosayto

Rosayto B

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033
033 - 0184 **0500860135**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROBAYO CEPEDA MARTHA

OTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA LA MATRIZ
 LATACUNGA 0
 CANTÓN PARROQUIA ZONA



 SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE EMERGENCIAS

CITADANIA MED 050327853-3
ZAMBRANO BERNY MIGUEL ANGEL
COTOPACI/LATACUNGA/LA MORALE
29 SEPTIEMBRE 2004
006- 0174 02172 M
COTOPACI/LATACUNGA
LA MORALE 2004

UN

ECUATORIANA***** V3333V2222
SOLTERO
MIMCUNA MIMCUNA
MIGUEL ANGEL MAURICIO LAMBRANO
EDUVIGES INOCADIA BORAYO
LATACUNGA 19/10/2004
15/10/2016
0027192
551481
PR. 10/10/16

CIUDADANIAHNE 0502950135-1
ZAMBRANO ROYAS LUIS ANDRES
25 JUNIO 2000
COTOPAXI/LATACUNGA/LA HATIRIZ
004- 0011 01225
COTOPAXI, LATACUNGA
LA HATIRIZ 2000

EQUADORIANA***** F13331222
COLTERR
NINGUNA NINGUNA
RICUEL ANGEL MAURICIO ZAMBRANO
EDUVIGES LECCABIA ROBOYO
LATAKUNCA 18/07/2001
18/07/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN NACIONAL

CITADANIA 050139189-0

CUADRO DE DATOS
 APELLIDOS Y NOMBRES: ZAMBRANO ZAMBRANO
 MIGUEL ANGEL
 LUGAR DE NACIMIENTO: LATAQUINCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 09/10/1968
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 EDUCACION: EDUCACION SUPERIOR

RETOQUE

EDUCACION
 SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION
 MAG. GEN. EMPREMIER

APellidos y Nombres del Padre
 ZAMBRANO JULIA

APellidos y Nombres de la Madre
 ZAMBRANO JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 LATAQUINCA
 09/10/2020

FECHA DE EXPIRACION
 09/10/2024

Y4445V4242

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

039
 039-0282

050139189-0

NOMBRE DE IDENTIFICADO
 ZAMBRANO ZAMBRANO MIGUEL ANGEL

FECHA DE EMISION
 09/10/2020

FECHA DE EXPIRACION
 09/10/2024

FECHA DE VOTACION
 09/10/2020



CITADANIA 0501655245

RETOQUE ZAMORA EDUVIGUES LEONOR

COTOPAXI/ SIGCHOS/ SIGCHOS
 04 FEBRERO 1968

001-0045 00045 2

COTOPAXI/ SIGCHOS
 SIGCHOS 1968

ECUATORIANA 0501655245

CASADO MIGUEL ANGEL M ZAMBRANO

SUPERIOR ESTUDIANTE

JORGE WASHINGTON PUYO

COPALIA DE JESUS ZAMORA

LATAQUINCA 09/10/2020

FECHA 0432829

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009
 009-0158

0501655245

NOMBRE DE IDENTIFICADO
 ZAMORA EDUVIGUES LEONOR

FECHA DE EMISION
 09/10/2020

FECHA DE EXPIRACION
 09/10/2024

FECHA DE VOTACION
 09/10/2020





Jefe de Oficina

(1)

La separación conyugal, judicialmente autorizada por los Jueces de la Corte de la ciudad de Loja, fue declarada mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

(1)

COPIA INTEGRAL

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

(1)

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 12 pag. 40

En la ciudad de Loja, Provincia de Loja, a los 19 días del mes de mayo de 1963.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Miguel Ángel Macías Zumbado

nacido en la ciudad de Loja, al 29 de septiembre de 1933, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula No 950323155-9, domiciliado en la ciudad anterior de Loja, hijo de Juan Antonio Zumbado y de Julia de la Cruz Zumbado.

NOBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Edwiges Leonor Rodríguez

nacida en la ciudad de Loja, al 4 de febrero de 1933, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula No 950323155-9, domiciliada en la ciudad anterior de Loja, hija de Juan Antonio Rodríguez y de Julia de la Cruz Rodríguez.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Loja

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

FIRMAS

Miguel Ángel Macías Zumbado

Edwiges Leonor Rodríguez

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0591710478001
RAZÓN SOCIAL: ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
CONTADOR: ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/11/2005 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 18/11/2005
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/03/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/05/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN) Barrio: LOCOA Calle: AV. 11 DE NOVIEMBRE Número: SIN Intersección: AV. TRAJANO NARANJO JACOME Referencia ubicación: AL COSTADO ESTE DEL COLEGIO LUIS FERNANDO RUIZ Teléfono Trabajo: 032808007 Celular: 099066444 Fax: 032808007

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL CENTRO N COTOPAXI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FJF0011509 Lugar de emisión: LATACUNGA CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 15/05/2011 13:36:44

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0591710478001
RAZON SOCIAL: ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 18/11/2005
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTACACHI Cantón: LATACUNGA Parroquia: JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN) Barrio: LOCOA Calle: AV. 11 DE NOVIEMBRE Número: 50 Intersección: AV. TRAJANO NARANJO JACOME Referencia: AL COSTADO ESTE DEL COLEGIO LUIS FERNANDO RUIZ Teléfono Trabajo: 032608007 Celular: 099555444 Fax: 032608007


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FJFG011503

Lugar de emisión: LATACUNGA/CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 15/05/2011 15:35:44



RAZÓN: Doy fe que al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgada el veinte y ocho de junio de dos mil cinco; y, en la escritura matriz de Reforma del Objeto Social y del Estatuto Social de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgada el veinte y cinco de Julio del mil ocho; he tomado nota de la Cesión de Participaciones y Admisión de los Nuevos Socios de la compañía de Responsabilidad Limitada ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgado el diez de septiembre de dos mil quince, por los señores Gonzalo Zambrano Toscano, María del Carmen Zambrano Zambrano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, José Luis Zambrano Zambrano, Marco Antonio Zambrano Zambrano, Cruz Dolores Guamán Illescas, Raul Antonio Cueva Samaniego, Roció del Pilar Carrera Viteri, Alexandra Salome Chicaiza Jiménez y Herbert Humberto Vinachi Berneo a favor de David Antonio Zambrano Romero, Luis Andrés Zambrano Robayo y Miguel Ángel Zambrano Robayo.- Latacunga, quince de Septiembre de dos mil quince.- La Notaria.

DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

2015-18-01-06-P

DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE LOS NUEVOS
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA

OTORGADO POR:

GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO,
ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO
ZAMBRANO, HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, JOSÉ LUIS ZAMBRANO
ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, CRUZ DOLORES
GUAMÁN ILLESCAS, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, ROCIO DEL PILAR
CARRERA VITERI, ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ y HERBERT
HUMBERTO VINACHI BERNEO

A FAVOR DE:

DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO y
MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO

CUANTÍA: 10.000,00 USD

COPIAS: UNA.



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy
día jueves diez de septiembre del año dos mil quince. Ante mí, **DOCTOR
CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ**, Notario Sexto del cantón Ambato,
comparecen a la celebración de esta escritura, el señor GONZALO
ZAMBRANO TOSCANO, portador de la cédula de ciudadanía número
060044562-1, de estado civil casado; señora MARÍA DEL CARMEN
ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número
050168432-8, de estado civil casada, de profesión Ingeniera de empresas,

señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número 050182792-7, de estado civil casada, de profesión Licenciada en contabilidad y auditoría, señor MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050139189-0, de estado civil casado pero con disolución de la sociedad conyugal conforme consta de la partida de matrimonio que se agrega como instrumento habilitante, de profesión Magister en Gerencia Empresarial, señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050156686-3, de estado civil divorciado, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante, señor JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050182791-9, de estado civil soltero, de profesión Doctor en Jurisprudencia, y señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050160198-3, de estado civil casado, de ocupación estudiante, parte a la que se les podrá denominar como "CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, portador de la cédula de ciudadanía número 050344423-4, de estado civil soltero, de ocupación estudiante y los menores de edad LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050295535-4, y MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050327853-3, ambos representados por su tía, señora MARTHA ROBAYO CEPEDA, portadora de la cédula de ciudadanía número 050086013-5, de estado civil divorciada, de ocupación estudiante, parte a la que le denominaremos como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione



por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también, los señores CRUZ DOLORES GUAMÁN ILLESCAS, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074189-2, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, portador de la cédula de ciudadanía número 110330821-7, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI con cédula de ciudadanía número 050159834-6, estado civil divorciada, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante; ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 050298129-3, de estado civil casada, de ocupación estudiante; y, HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO, portador de la cédula de ciudadanía número 100122591-9, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, y de tránsito por esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayores de edad; legalmente capaces de lo que doy fe; identificados por mí con el documento que me presentan, advertidos de la consecuencia jurídica de este contrato a celebrarse, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor literal que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la cesión de participaciones y admisión de los nuevos socios de la compañía de responsabilidad limitada ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, las siguientes personas: el señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, portador

de la cédula de ciudadanía número 060044562-1, de estado civil casado; y, los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número 050168432-8, de estado civil casada, de profesión Ingeniera de empresas, señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número 050182792-7, de estado civil casada, de profesión Licenciada en contabilidad y auditoria, señor MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050139189-0, con de estado civil casado, con disolución de la sociedad conyugal, de conformidad a la partida de matrimonio que se adjunta como documento habilitante, de profesión Magister en Gerencia Empresarial, señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050156686-3, de estado civil divorciado, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante, señor JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050182791-9, de estado civil soltero, de profesión Doctor en Jurisprudencia, y señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050160198-3, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Las señoras Anita Isabel Zambrano Zambrano, María Del Carmen Zambrano Zambrano, y los señores Héctor Hugo Zambrano Zambrano, y Marco Antonio Zambrano Zambrano, comparecen también en calidad de socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., parte a la que se les podrá denominar como "CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO,



portador de la cédula de ciudadanía número 050344423-4, de estado civil soltero, de ocupación estudiante y los menores de edad LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050295535-4, y MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050327853-3, ambos representados por su tia, señora MARTHA ROBAYO CEPEDA, portadora de la cédula de ciudadanía número 050086013-5, de estado civil divorciada, de ocupación estudiante, parte a la que le denominaremos como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también, los señores CRUZ DOLORES GUAMÁN ILLESCAS, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074189-2, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, portador de la cédula de ciudadanía número 110330821-7, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI con cédula de ciudadanía número 050159834-6, estado civil divorciada, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante; ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 050298129-3, de estado civil casada, de ocupación estudiante; y, HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO, portador de la cédula de ciudadanía número 100122591-9, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, y de tránsito por esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones y admisión de nuevos socios.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Latacunga, señor Hugo Berrazueta Pastor, el veintiocho de junio del año dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número doscientos treinta y ocho (238), el dieciocho de noviembre del dos mil cinco, con un capital de CUATROCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.403). DOS.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Latacunga, el veinte cinco de julio año dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número ciento sesenta y cinco (165), el tres de agosto del año 2007, reformó su objeto social, aumentó su capital a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 10.000) y reformó su estatuto social. TRES - Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Latacunga, el veinte y cinco de julio año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número cuarenta y seis (46), el seis de febrero del año dos mil nueve, reformó su objeto social y el estatuto social de la compañía. CUATRO.- El veinticuatro de julio del año dos mil seis, falleció la señora JULIA ZAMBRANO TOSCANO, socia de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, quedando como sus únicos y universales herederos sus hijos: María del Carmen Zambrano Zambrano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Miguel Angel Mauricio Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, José Luis Zambrano Zambrano y Marco Antonio Zambrano Zambrano. CINCO.- Mediante escritura pública de Posesión Efectiva otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Ambato, el dos de mayo del



año dos mil catorce, se concedió la posesión efectiva de los derechos y acciones sobre ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, participaciones que pertenecieron a la señora JULIA ZAMBRANO TOSCANO. SEIS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., legalmente reunida el veintiocho de agosto del año dos mil quince, decidió, por unanimidad, autorizar a los señores HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO; al señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, a la señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, al señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, al señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y a la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO para que efectúen la cesión de la totalidad de las participaciones de las cuales son propietarios en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta y de la certificación otorgada por el representante legal de la compañía, documentos que se incorporan como habilitantes de esta escritura pública. TERCERA.-CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ADMISION DE LOS NUEVOS SOCIOS.- UNO.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, el señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, la señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, el señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, y los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, ceden la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en la compañía, de la siguiente manera: a).- Los

HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, ceden y transfieren a perpetuidad el dominio de ciento treinta y cuatro (134) participaciones de las cuales son dueños en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO; b) El señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de una (1) participación de la cual es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; c).- La señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueña en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; d).- El señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO; e) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; f) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de



las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO; g) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y, h) La señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueña en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO. Las participaciones materia de la transferencia tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los CEDENTES manifiestan que la cesión de participaciones la realizan con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí, por lo que nada tienen que reclamar en el futuro. El señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y a los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, por intermedio de su representante señora Martha Robayo Cepeda se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de los CEDENTES, en relación con el número de participaciones que adquieren. **DOS.- ADMISION DE LOS NUEVOS SOCIOS.-** Perfeccionada la cesión de participaciones se admite como nuevos socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., al señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y a los menores de edad MIGUEL

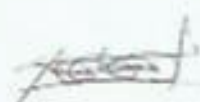
ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO.

CUARTA.- AUTORIZACIÓN EXPRESA.- Cruz Dolores Guamán Illescas, Raúl Antonio Cueva Samaniego, Rocío Del Pilar Carrera Viteri, Alexandra Salomé Chicaiza Jimenez, y Herbert Humberto Vinachi Berneo, expresamente autorizan a sus cónyuges, señores Gonzalo Zambrano Toscano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, Marco Antonio Zambrano Zambrano y Maria del Carmen Zambrano Zambrano, para que efectúen la cesión de las participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., en los términos que constan en el presente instrumento. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- El señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, acepta la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas en su favor, en los términos que se detalla en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses; y , la señora MARTHA ROBAYO CEPEDA en representación de los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, acepta la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas a favor de los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, en los términos que se detalla en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses. SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 10.000). SÉPTIMA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sirvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. f) DOCTOR FREDDY RODRÍGUEZ GARCÍA. ABOGADO MAT. NO. 18-1991-6 CNJ. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora

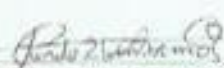
queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mi el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura a los comparecientes, aquellos ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-


GONZALO ZAMBRANO TOSCANO
C.C. 06 00445627

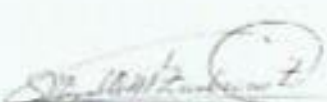



MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0602604303




ANITA ISAIEL ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501827927

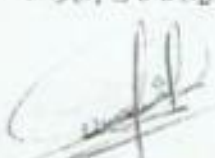



MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0504391830




HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501500063




JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501827919

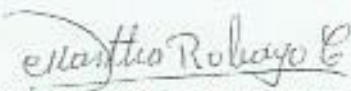



MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501606063

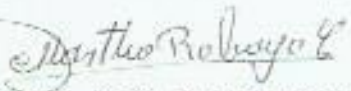



DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO
C.C. 050314423-4

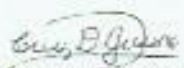



LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO
C.C. 05-0086013-5




MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO
C.C. 050086013-5




CRUZ DÓTORES GUAMÁN ILLESCAS
C.C. 13007411842

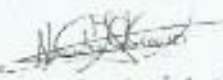



RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO
C.C. 110330821-7

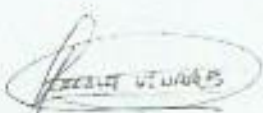



ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI
C.C. 05-0454834-6




ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ
C.C. 0502481203




HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO
C.C. 1003225719



SE CELEBRÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGÓ, ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACIÓN

Hernández
del

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ru
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO
Sucre 09-40 entre Cuevaquili y Qu
Junto al Palacio de Justicia
TEL: 0421497 - 042452105



CERTIFICO que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO *de Participación*
032 a la *034* - bajo la
partida No. *039*
Latacunga, a *17* de *Sep* del *2015*.
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Carlos Alberto Jaramillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil quince, a las once horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Av.11 de Noviembre y Av. Trajano Naranjo, se encuentran reunidos los socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., señor Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano en representación de los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, propietarios de 134 participaciones; señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, propietario de 1 participación; señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, propietaria de 67 participaciones; señor HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de 67 participaciones; señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de 9.664 participaciones, y señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, propietaria de 67 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO,, CEDAN PARTICIPACIONES SOCIALES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑIA, CESION QUE LA EFECTUARAN A FAVOR DEL SEÑOR DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, DE LOS MENORES DE EDAD LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, Y MIGUEL ANGE ZAMBRANO ROBAYO.
2. ADMISION DE NUEVOS SOCIOS A LA COMPAÑIA
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA.
4. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA.
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA GERENTE DE LA COMPAÑIA.
6. DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑIA
7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, y actúa como Secretaria la Gerente, señora María del Carmen Zambrano Zambrano.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, CEDAN PARTICIPACIONES SOCIALES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑIA, CESION QUE LA EFECTUARAN A FAVOR DEL SEÑOR DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, DE LOS MENORES DE EDAD LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, Y MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO.

Interviene el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, quien manifiesta que es su voluntad y la de los demás socios HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a) Los Herederos de JULIA ZAMBRANO TOSCANO, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; b) El señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; c) La señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; d) El señor HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; e) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; f) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; g) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; y, h) La señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA. La señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, añade que, de acuerdo con la Ley, es necesario que la Junta autorice la cesión de participaciones en los términos que han quedado indicados, por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, autorizar a los señores HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a).- Los Herederos de JULIA ZAMBRANO TOSCANO, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; b) El señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; c) La señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; d) El señor HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; e) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; f) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil





trecientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; g) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; y, h) La señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.

Los socios manifiestan su total conformidad con la cesión de participaciones que se ha aprobado, y que se perfeccionará con el otorgamiento de la escritura pública respectiva, por lo que renuncian expresamente a cualquier reclamación en el futuro por este concepto.

Perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA. quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: USD. 1 cada una)
Miguel Ángel Zambrano Robayo c.c 050327853-3	1.525	1.525
Luis Andrés Zambrano Robayo c.c 050295535-4	1.525	1.525
David Antonio Zambrano Romero c.c. 050344423-4	6.950	6.950
TOTAL	10.000	10.000

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS A LA COMPAÑÍA

Interviene la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, quien manifiesta que al haberse autorizado la cesión de participaciones es necesario que esta Junta también autorice el ingreso de los menores Miguel Ángel Zambrano Robayo, Luis Andrés Zambrano Robayo, legalmente representados por su tía, señora Martha Robayo Cepeda y del señor David Antonio Zambrano Romero como nuevos socios de la compañía, por lo que eleva a moción esta propuesta, recibiendo el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, autorizar el ingreso de los menores MIGUEL ANGEI, ZAMBRANO ROBAYO, LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO y el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO como nuevos socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Marco Antonio Zambrano Zambrano, quien manifiesta que el señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, ha presentado su renuncia irrevocable a las funciones



de Presidente, por cuanto va a dejar de ser socio de la compañía, por lo que mociona que se acepte la renuncia presentada, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO al cargo de PRESIDENTE, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA.

Interviene la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, quien mociona que se elija como Presidenta de la compañía a la señora Martha Robayo Cepeda, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, designar a la señora MARTHA ROBAYO CEPEDA como PRESIDENTA de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., por el período de un año previsto en el estatuto.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Marco Antonio Zambrano Zambrano quien manifiesta que la señora María del Carmen Zambrano Zambrano, ha presentado su renuncia irrevocable a las funciones de Gerente, por cuanto va a dejar de ser socia de la compañía, por lo que mociona que se acepte la renuncia presentada, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO al cargo de GERENTE, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6.- DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Interviene el señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, quien mociona que se elija como Gerente de la compañía al señor David Antonio Zambrano Romero, moción que es apoyada por todas las socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, designar al señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO como GERENTE de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., por el período de un año previsto en el estatuto.



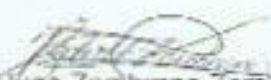
Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

7.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

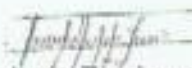
Por Secretaría se lee el acta, y la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

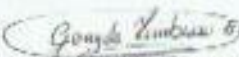
El señor Presidente de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las once horas cincuenta y cinco minutos, declara concluida la Junta


Héctor Hugo Zambrano Zambrano
PRESIDENTE
SOCIO


María del Carmen Zambrano Zambrano
SECRETARIA - GERENTE
SOCIA


Marco Antonio Zambrano Zambrano
SOCIO


Anita Isabel Zambrano Zambrano
SOCIA


Gonzalo Zambrano Toscano
SOCIO


Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano
EN REPRESENTACION DE LOS HEREDEROS
DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO
SOCIA



CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios de la referida compañía, legalmente celebrada el diecisiete de julio de dos mil quince, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se resolvió lo siguiente: Autorizar a los señores **HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO**, ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a).- Los Herederos de **JULIA ZAMBRANO TOSCANO**, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; b) El señor **GONZALO ZAMBRANO TOSCANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; c) La señora **ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; d) El señor **HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; e) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; f) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; g) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; y, h) La señora **MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.** Las participaciones que se cederán tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El acta de la Junta General Universal de Socios del 28 de agosto de 2015 se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Ambato, 28 de agosto de 2015


María del Carmen Zambrano Zambrano
GERENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANÍA*PSA 050182791-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ZAMBRANO
JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
IGNACIO FLORES

FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
POLICIA

APellidos y Nombres del Padre
ZAMBRANO LUIS ANIBAL

APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
PFAA Y POLICIA NACIONAL

050182791-9

ZAMBRANO ZAMBRANO

EDUATORIANA *****
SOLTERO
SUPERIOR
ESTUDIANTE
MARC ANTONIO ZAMBRANO
NORMA SOFIA ROMERO
LATACUNGA 04/02/2010
04/02/2022
REN 2223239

CIUDADANÍA 050344423-4

ZAMBRANO ROMERO DAVID ANTONIO
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
05 MAYO 1991
004- 0130 01324 M
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1991

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

039
039-0259 **0503444234**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ZAMBRANO ROMERO DAVID ANTONIO

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

GRUPO
LA MATRIZ
PARROQUIA
LA MATRIZ

LI PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CITIZEN: CRISTIAN DARRA

060944587-1

CRISTIAN DARRA
GUAYAS
VIAJES DARRA
CARPACER
LATAMUNDA
JUAN MONTALVO
1989-07-03
EQUATORIANA
MONTA
Código
Código

060944587-1

Georgio Tobar

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CITIZEN: JOSE ANTONIO ZAMBRANO

060944587-1

JOSE ANTONIO ZAMBRANO
GUAYAS
VIAJES DARRA
CARPACER
LATAMUNDA
JUAN MONTALVO
1989-07-03
EQUATORIANA
MONTA
Código
Código

060944587-1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CITIZEN: GUAMAN ILESCAS CRUZ DOLORES

180074189-2

GUAMAN ILESCAS CRUZ DOLORES
GUAYAS
VIAJES DARRA
CARPACER
LATAMUNDA
JUAN MONTALVO
1989-07-03
EQUATORIANA
MONTA
Código
Código

180074189-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CITIZEN: GUAMAN ILESCAS CRUZ DOLORES

180074189-2

GUAMAN ILESCAS CRUZ DOLORES
GUAYAS
VIAJES DARRA
CARPACER
LATAMUNDA
JUAN MONTALVO
1989-07-03
EQUATORIANA
MONTA
Código
Código

180074189-2

Georgio Tobar



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CITIZEN: GUAMAN ILESCAS CRUZ DOLORES

180074189-2

GUAMAN ILESCAS CRUZ DOLORES
GUAYAS
VIAJES DARRA
CARPACER
LATAMUNDA
JUAN MONTALVO
1989-07-03
EQUATORIANA
MONTA
Código
Código

180074189-2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ARNAS LUIS ANGEL
HECTOR HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



050156686-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V0437297

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ARNAS LUIS ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO TOBACANO JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-08-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-12



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 12-FEB-2014
039 - 0279 0501566863
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO ZAMBRANO HECTOR HUGO

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LA MATRIZ 0
LATACUNGA PARROQUIA 2004
CANTÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA VITERI
ROCIO DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



050159834-6

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V0437297

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA GALO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI ELVIA NELLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-29



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES FEB 2014
008 - 0151 0501598346
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARRERA VITERI ROCIO DEL PILAR

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LA MATRIZ 0
LATACUNGA PARROQUIA 2004
CANTÓN



ECUATORIANA***** V244312422
CASADO MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO Z
SUPERIOR ESTUDIANTE
SAULO VIRACHI
FABIOLA BERMEO
LATACUNBA 17/09/2010
17/09/2022
REN 3155599



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIUDADANIA 100122591-7
VIRACHI BERMEO HERBERT HUMBERTO
IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
23 AGOSTO 1960
001-1 0378 00755 M
IMBABURA/ OTAVALO
JORDAN 1960




Ciudadana (C):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
038
038 - 0286 1001225919
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
VIRACHI BERMEO HERBERT HUMBERTO
COTOPAXI PROVINCIA LA MATRIZ
LATACUNGA PARROQUIA
CANTÓN
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V4930V4222
CASADO HERBERT HUMBERTO VIRACHI B
SUPERIOR ING. DE EMPRESAS
LUIS ANIBAL ZAMBRANO
JULIA ZAMBRANO
LATACUNBA 23/04/2008
23/04/2020
REN 0299484



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIUDADANIA 050168432-8
ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
16 NOVIEMBRE 1969
001- 0136 00272 F
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1970




Ciudadana (C):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
044
044 - 0115 0501684328
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
COTOPAXI PROVINCIA LA MATRIZ
LATACUNGA PARROQUIA
CANTÓN
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 050160198-3
 ZAMBRANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 00 SEPTIEMBRE 1968
 008- 0295 01390 H
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LA MATRIZ 1968



[Signature]

EQUATORIANA***** V4443V4442
 CASADO ALEXANDRA SALOME CHICAIZA J
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 LUIS ANIBAL ZAMBRANO
 JULIA ISABEL ZAMBRANO
 LATACUNGA 28/01/2009
 28/01/2021
 REN 0743630




039
 039-0281
 NUMERO DE CERTIFICADO 0501601983
 ZAMBRANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO
 COTOPAXI
 PROVINCIA LATACUNGA
 CANTON
 ORGANIZACION LA MATRIZ
 PARROQUIA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]



CIUDADANIA No. 050298129-3
 CHICAIZA JIMENEZ ALEXANDRA SALOME
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 20 MARZO 1965
 011- 0138 02086 F
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LA MATRIZ 1986



[Signature]

EQUATORIANA***** V4443V3242
 CASADO MARCO ANTONIO ZAMBRANO Z
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 CLELIO EFRAIN CHICAIZA
 RUTH ANGELICA JIMENEZ
 LATACUNGA 02/07/2007
 02/07/2019
 REN 0260666




005
 005-0299
 NUMERO DE CERTIFICADO 0502981293
 CHICAIZA JIMENEZ ALEXANDRA SALOME
 COTOPAXI
 PROVINCIA LATACUNGA
 CANTON
 ORGANIZACION IGNACIO FLORES
 PARROQUIA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: CUEVA SAMANIEGO RAUL ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO: LATACUNGA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-06-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ANITA ISABEL ZAMBRANO Z

N. 110330821-7




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA CUEVA RAUL ANTONIO

APLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAMANIEGO MONTAÑA GLADIS ALBERTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-12-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-12-30

4444304442




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

011
011-0217
NÚMERO DE CERTIFICADO
CUEVA SAMANIEGO RAUL ANTONIO

1103308217
CÉDULA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

LA MATRIZ
CANTÓN

2014




CIDUDANIA 050182792-7
ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
30 SEPTIEMBRE 1973
003-0028 01621-F
COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 1973



COTOPAXI 4444304442
CASADO RAUL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO
SUPERIOR LIC. CONTADOR, AUDITOR
LUIS ANIBAL ZAMBRANO
JULIA ZAMBRANO
LATACUNGA 07/01/2005
07/01/2017

REN 0147682

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

044
044-0111
NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL

0501827927
CÉDULA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

LA MATRIZ
CANTÓN

2014




Handwritten signature

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 050086013-5

APellidos y Nombres
ROBAYO CEPEDA MARTHA

LUGAR DE NACIMIENTO

COTOPAXI

PROVINCIA

BOGOTÁ

BOGOTÁ

FECHA DE NACIMIENTO 1904-04-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y CATEGORÍA
ESTUDIANTE

CÉDULA 0500860135

APellidos y Nombres del Padre
ROBAYO MATA ISAAC

Apellidos y Nombres de la Madre
CEPEDA ESQUINEL ZOLA MARCELINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

LATACUNGA

2012-11-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-11-05

[Firma]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-JUN-2014

033

033 - 0184

0500860135

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ROBAYO CEPEDA MARTHA

COTOPAXI

PROVINCIA

LATACUNGA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

LA MATRIZ

0

PARROQUIA

0

0

0

ZONA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 050327853-3

ZAMBRANO ROBAYO MIGUEL ANGEL

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

23 SEPTIEMBRE 2004

004- 0174 02172 M

COTOPAXI/LATACUNGA

LA MATRIZ 2004

ECUATORIANA*****

V3333V2222

SOLTERO

NINGUNA

NINGUNA

MIGUEL ANGEL MAURICIO ZAMBRANO

EDUVIGUES LEONARDA ROBAYO

LATACUNGA

19/10/2004

19/10/2016

0027192

551481

OK ROBAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 0502755135-4

ZAMBRANO ROBAYO LUIS ANDRES

25 JUNIO 2000

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

004- 0011 01225

COTOPAXI/LATACUNGA

LA MATRIZ 2000

ECUATORIANA*****

V3333V2222

SOLTERO

NINGUNA

NINGUNA

MIGUEL ANGEL MAURICIO ZAMBRANO

EDUVIGUES LEONARDA ROBAYO

LATACUNGA

18/07/2001

18/07/2013

551481

OK ROBAYO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN NACIONAL

CITADANIA 050139189-0

CUADRO DE DATOS
 APELLIDOS Y NOMBRES: ZAMBRANO ZAMBRANO
 MIGUEL ANGEL
 LUGAR DE NACIMIENTO: LATAQUUNDA
 FECHA DE NACIMIENTO: 09/10/1968
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 EDUCACION: EDUCACION SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION
 MAQUINISTA

FECHA DE EXPIRACION
 09/10/28

Y4445V4242

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

039
 039-0282 050139189-0

NUMERO DE IDENTIFICACION
 ZAMBRANO ZAMBRANO MIGUEL ANGEL

FECHA DE EXPIRACION
 09/10/28

FECHA DE EXPIRACION
 09/10/28



CITADANIA 0501655245

ROSA YAMORA NORVIGUES LEOCADIA
 COTOPAXI/ SIGCHOS/ SIGCHOS
 04 FEBRERO 1968
 001- 0045 00045 2
 COTOPAXI/ SIGCHOS
 SIGCHOS 1968

FECHA DE EXPIRACION
 04 FEBRERO 28

ECUATORIANA 0501655245

CASADO MIGUEL ANGEL M ZAMBRANO

SUPERIOR ESTUDIANTE

JORGE WASHINGTON PUYAO
 COPALIA DE JESUS YAMORA
 LATAQUUNDA 09/10/2020

FECHA DE EXPIRACION
 09/10/28

0432829

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009
 009-0158 0501655245

NUMERO DE IDENTIFICACION
 ROSA YAMORA NORVIGUES LEOCADIA

FECHA DE EXPIRACION
 04 FEBRERO 28

FECHA DE EXPIRACION
 04 FEBRERO 28





Jefe de Oficina

(1)

La separación conyugal, judicialmente autorizada por los árbitros de familia, fue declarada mediante sentencia del juez y con fecha

con fecha

cuya copia se archiva.

COPIA INTEGRAL

Jefe de Oficina

(1)

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del juez con fecha

cuya copia se archiva.

de 19

Jefe de Oficina

(1)

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINALES

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del juez con fecha 9 de julio del 2007. Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del juez con fecha 9 de julio del 2007. Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del juez con fecha 9 de julio del 2007.

Edmundo Rodríguez

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Loja Provincia de Cotacachi

hoy día 05 de Mayo de mil novecientos veinte y ocho

El que suscribe Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMES

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Miguel Ángel Macías Zambrano

nacido en Loja al 29 de Septiembre

con Cédula N° 05012315524 conitulado en Loja anterior Loja

y de Julia de la Cruz Zambrano hija de Julia Amador

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Edwiges Leonor Rodríguez

nacida en Loja el 4 de Febrero

de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante

con Cédula N° 05012315524 conitulado en Loja de Loja

por Edwiges hija de Julia Amador

LUGAR DEL MATRIMONIO: Loja Loja

En este matrimonio legitímase a su hija común llamada

FECHA: 14 de Mayo de 2007

OBSERVACIONES:

FIRMAS: Miguel Ángel Macías Edwiges Leonor Rodríguez

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0591710478001
RAZÓN SOCIAL: ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
CONTADOR: ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/11/2005 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 18/11/2005
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/03/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/05/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN) Barrio: LOCOA Calle: AV. 11 DE NOVIEMBRE Número: SIN Intersección: AV. TRAJANO NARANJO JACOME Referencia ubicación: AL COSTADO ESTE DEL COLEGIO LUIS FERNANDO RUIZ Teléfono Trabajo: 032808007 Celular: 099066444 Fax: 032808007

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL CENTRO N COTOPAXI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FJF0011509 Lugar de emisión: LATACUNGA CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 15/05/2011 13:36:44

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0591710478001
RAZON SOCIAL: ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA LTDA

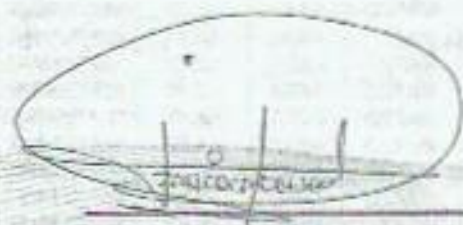
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 18/11/2005
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTACACHI Cantón: LATACUNGA Parroquia: JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN) Barrio: LOCOA Calle: AV. 11 DE NOVIEMBRE Número: 54 Intersección: AV. TRAJANO NARANJO JACOME Referenda: AL COSTADO ESTE DEL COLEGIO LUIS FERNANDO RUIZ Teléfono Trabajo: 032608007 Celular: 099555444 Fax: 032608007


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FJFG011503

Lugar de emisión: LATACUNGA/CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 15/05/2011 15:35:44



RAZÓN: Doy fe que al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgada el veinte y ocho de junio de dos mil cinco; y, en la escritura matriz de Reforma del Objeto Social y del Estatuto Social de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgada el veinte y cinco de Julio del mil ocho; he tomado nota de la Cesión de Participaciones y Admisión de los Nuevos Socios de la compañía de Responsabilidad Limitada ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgado el diez de septiembre de dos mil quince, por los señores Gonzalo Zambrano Toscano, María del Carmen Zambrano Zambrano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, José Luis Zambrano Zambrano, Marco Antonio Zambrano Zambrano, Cruz Dolores Guamán Illescas, Raul Antonio Cueva Samaniego, Roció del Pilar Carrera Viteri, Alexandra Salome Chicaiza Jiménez y Herbert Humberto Vinachi Berneo a favor de David Antonio Zambrano Romero, Luis Andrés Zambrano Robayo y Miguel Ángel Zambrano Robayo.- Latacunga, quince de Septiembre de dos mil quince.- La Notaria.

DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

2015-18-01-06-P

DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE LOS NUEVOS
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA

OTORGADO POR:

GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO,
ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO
ZAMBRANO, HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, JOSÉ LUIS ZAMBRANO
ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, CRUZ DOLORES
GUAMÁN ILLESCAS, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, ROCIO DEL PILAR
CARRERA VITERI, ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ y HERBERT
HUMBERTO VINACHI BERNEO

A FAVOR DE:

DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO y
MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO

CUANTÍA: 10.000,00 USD

COPIAS: UNA.



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy
día jueves diez de septiembre del año dos mil quince. Ante mí, **DOCTOR
CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ**, Notario Sexto del cantón Ambato,
comparecen a la celebración de esta escritura, el señor GONZALO
ZAMBRANO TOSCANO, portador de la cédula de ciudadanía número
060044562-1, de estado civil casado; señora MARÍA DEL CARMEN
ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número
050168432-8, de estado civil casada, de profesión Ingeniera de empresas,

señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número 050182792-7, de estado civil casada, de profesión Licenciada en contabilidad y auditoría, señor MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050139189-0, de estado civil casado pero con disolución de la sociedad conyugal conforme consta de la partida de matrimonio que se agrega como instrumento habilitante, de profesión Magister en Gerencia Empresarial, señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050156686-3, de estado civil divorciado, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante, señor JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050182791-9, de estado civil soltero, de profesión Doctor en Jurisprudencia, y señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050160198-3, de estado civil casado, de ocupación estudiante, parte a la que se les podrá denominar como "CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, portador de la cédula de ciudadanía número 050344423-4, de estado civil soltero, de ocupación estudiante y los menores de edad LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050295535-4, y MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050327853-3, ambos representados por su tía, señora MARTHA ROBAYO CEPEDA, portadora de la cédula de ciudadanía número 050086013-5, de estado civil divorciada, de ocupación estudiante, parte a la que le denominaremos como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione



por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también, los señores CRUZ DOLORES GUAMÁN ILLESCAS, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074189-2, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, portador de la cédula de ciudadanía número 110330821-7, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI con cédula de ciudadanía número 050159834-6, estado civil divorciada, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante; ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 050298129-3, de estado civil casada, de ocupación estudiante; y, HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO, portador de la cédula de ciudadanía número 100122591-9, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, y de tránsito por esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayores de edad; legalmente capaces de lo que doy fe; identificados por mí con el documento que me presentan, advertidos de la consecuencia jurídica de este contrato a celebrarse, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor literal que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la cesión de participaciones y admisión de los nuevos socios de la compañía de responsabilidad limitada ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, las siguientes personas: el señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, portador

de la cédula de ciudadanía número 060044562-1, de estado civil casado; y, los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número 050168432-8, de estado civil casada, de profesión Ingeniera de empresas, señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número 050182792-7, de estado civil casada, de profesión Licenciada en contabilidad y auditoria, señor MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050139189-0, con de estado civil casado, con disolución de la sociedad conyugal, de conformidad a la partida de matrimonio que se adjunta como documento habilitante, de profesión Magister en Gerencia Empresarial, señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050156686-3, de estado civil divorciado, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante, señor JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050182791-9, de estado civil soltero, de profesión Doctor en Jurisprudencia, y señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050160198-3, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Las señoras Anita Isabel Zambrano Zambrano, María Del Carmen Zambrano Zambrano, y los señores Héctor Hugo Zambrano Zambrano, y Marco Antonio Zambrano Zambrano, comparecen también en calidad de socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., parte a la que se les podrá denominar como "CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO,



portador de la cédula de ciudadanía número 050344423-4, de estado civil soltero, de ocupación estudiante y los menores de edad LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050295535-4, y MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050327853-3, ambos representados por su tia, señora MARTHA ROBAYO CEPEDA, portadora de la cédula de ciudadanía número 050086013-5, de estado civil divorciada, de ocupación estudiante, parte a la que le denominaremos como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también, los señores CRUZ DOLORES GUAMÁN ILLESCAS, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074189-2, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, portador de la cédula de ciudadanía número 110330821-7, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI con cédula de ciudadanía número 050159834-6, estado civil divorciada, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante; ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 050298129-3, de estado civil casada, de ocupación estudiante; y, HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO, portador de la cédula de ciudadanía número 100122591-9, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, y de tránsito por esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones y admisión de nuevos socios.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Latacunga, señor Hugo Berrazueta Pastor, el veintiocho de junio del año dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número doscientos treinta y ocho (238), el dieciocho de noviembre del dos mil cinco, con un capital de CUATROCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.403). DOS.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Latacunga, el veinte cinco de julio año dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número ciento sesenta y cinco (165), el tres de agosto del año 2007, reformó su objeto social, aumentó su capital a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 10.000) y reformó su estatuto social. TRES - Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Latacunga, el veinte y cinco de julio año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número cuarenta y seis (46), el seis de febrero del año dos mil nueve, reformó su objeto social y el estatuto social de la compañía. CUATRO.- El veinticuatro de julio del año dos mil seis, falleció la señora JULIA ZAMBRANO TOSCANO, socia de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, quedando como sus únicos y universales herederos sus hijos: María del Carmen Zambrano Zambrano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Miguel Angel Mauricio Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, José Luis Zambrano Zambrano y Marco Antonio Zambrano Zambrano. CINCO.- Mediante escritura pública de Posesión Efectiva otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Ambato, el dos de mayo del



año dos mil catorce, se concedió la posesión efectiva de los derechos y acciones sobre ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, participaciones que pertenecieron a la señora JULIA ZAMBRANO TOSCANO. SEIS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., legalmente reunida el veintiocho de agosto del año dos mil quince, decidió, por unanimidad, autorizar a los señores HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO; al señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, a la señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, al señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, al señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y a la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO para que efectúen la cesión de la totalidad de las participaciones de las cuales son propietarios en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta y de la certificación otorgada por el representante legal de la compañía, documentos que se incorporan como habilitantes de esta escritura pública. TERCERA.-CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ADMISION DE LOS NUEVOS SOCIOS.- UNO.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, el señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, la señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, el señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, y los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, ceden la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en la compañía, de la siguiente manera: a).- Los

HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, ceden y transfieren a perpetuidad el dominio de ciento treinta y cuatro (134) participaciones de las cuales son dueños en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO; b) El señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de una (1) participación de la cual es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; c).- La señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueña en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; d).- El señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO; e) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; f) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de



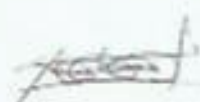
las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO; g) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y, h) La señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueña en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO. Las participaciones materia de la transferencia tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los CEDENTES manifiestan que la cesión de participaciones la realizan con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí, por lo que nada tienen que reclamar en el futuro. El señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y a los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, por intermedio de su representante señora Martha Robayo Cepeda se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de los CEDENTES, en relación con el número de participaciones que adquieren. **DOS.- ADMISION DE LOS NUEVOS SOCIOS.-** Perfeccionada la cesión de participaciones se admite como nuevos socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., al señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y a los menores de edad MIGUEL

ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO.

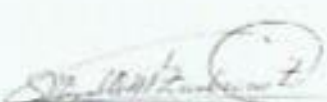
CUARTA.- AUTORIZACIÓN EXPRESA.- Cruz Dolores Guamán Illescas, Raúl Antonio Cueva Samaniego, Rocío Del Pilar Carrera Viteri, Alexandra Salomé Chicaiza Jimenez, y Herbert Humberto Vinachi Berneo, expresamente autorizan a sus cónyuges, señores Gonzalo Zambrano Toscano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, Marco Antonio Zambrano Zambrano y Maria del Carmen Zambrano Zambrano, para que efectúen la cesión de las participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., en los términos que constan en el presente instrumento. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- El señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, acepta la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas en su favor, en los términos que se detalla en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses; y , la señora MARTHA ROBAYO CEPEDA en representación de los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, acepta la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas a favor de los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, en los términos que se detalla en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses. SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 10.000). SÉPTIMA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sirvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. f) DOCTOR FREDDY RODRÍGUEZ GARCÍA. ABOGADO MAT. NO. 18-1991-6 CNJ. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora

queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mi el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura a los comparecientes, aquellos ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

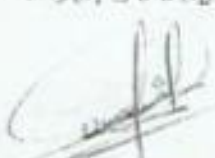

GONZALO ZAMBRANO TOSCANO
C.C. 06 00445627


MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0602604363


ANITA ISAIEL ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 050182792-7


MIGUEL ANGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0504391830


HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501500063

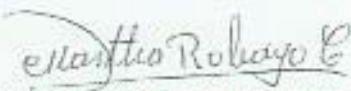

JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501827919


MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501606863

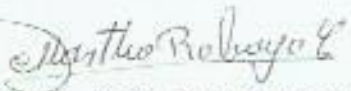



DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO
C.C. 050314423-4

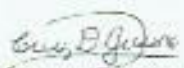



LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO
C.C. 05-0086013-5




MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO
C.C. 050086013-5




CRUZ DÓLORES GUAMÁN ILLESCAS
C.C. 13007411842

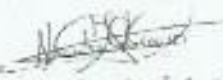



RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO
C.C. 110330821-7

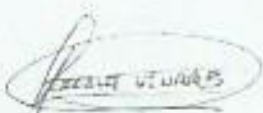



ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI
C.C. 05-0454834-6




ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ
C.C. 0502481203




HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO
C.C. 1003225719



SE CELEBRÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGÓ, ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACIÓN

Hernández
del

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ru
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBA
Sucre 09-40 entre Cuevaulli y Qu
Junto al Palacio de Justicia
TEL: 0621497 - 0962452105



CERTIFICADO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO. *de* *propiedad*
032 *al* *034* - bajo la
partida No. *039*
Latacunga, a *17* de *Sep* del *2015*.
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Carlos Alberto Jaramillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil quince, a las once horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Av.11 de Noviembre y Av. Trajano Naranjo, se encuentran reunidos los socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., señor Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano en representación de los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, propietarios de 134 participaciones; señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, propietario de 1 participación; señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, propietaria de 67 participaciones; señor HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de 67 participaciones; señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de 9.664 participaciones, y señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, propietaria de 67 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO,, CEDAN PARTICIPACIONES SOCIALES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARÁN A FAVOR DEL SEÑOR DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, DE LOS MENORES DE EDAD LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, Y MIGUEL ANGE ZAMBRANO ROBAYO.
2. ADMISION DE NUEVOS SOCIOS A LA COMPAÑÍA
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA.
4. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA.
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
6. DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA
7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, y actúa como Secretaria la Gerente, señora María del Carmen Zambrano Zambrano.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, CEDAN PARTICIPACIONES SOCIALES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARÁN A FAVOR DEL SEÑOR DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, DE LOS MENORES DE EDAD LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, Y MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO.

Interviene el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, quien manifiesta que es su voluntad y la de los demás socios HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a) Los Herederos de JULIA ZAMBRANO TOSCANO, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; b) El señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; c) La señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; d) El señor HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; e) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; f) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; g) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; y, h) La señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA. La señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, añade que, de acuerdo con la Ley, es necesario que la Junta autorice la cesión de participaciones en los términos que han quedado indicados, por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, autorizar a los señores HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a).- Los Herederos de JULIA ZAMBRANO TOSCANO, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; b) El señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; c) La señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; d) El señor HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; e) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; f) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil





trecientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; g) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; y, h) La señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.

Los socios manifiestan su total conformidad con la cesión de participaciones que se ha aprobado, y que se perfeccionará con el otorgamiento de la escritura pública respectiva, por lo que renuncian expresamente a cualquier reclamación en el futuro por este concepto.

Perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA. quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: USD. 1 cada una)
Miguel Ángel Zambrano Robayo c.c 050327853-3	1.525	1.525
Luis Andrés Zambrano Robayo c.c 050295535-4	1.525	1.525
David Antonio Zambrano Romero c.c. 050344423-4	6.950	6.950
TOTAL	10.000	10.000

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS A LA COMPAÑÍA

Interviene la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, quien manifiesta que al haberse autorizado la cesión de participaciones es necesario que esta Junta también autorice el ingreso de los menores Miguel Ángel Zambrano Robayo, Luis Andrés Zambrano Robayo, legalmente representados por su tía, señora Martha Robayo Cepeda y del señor David Antonio Zambrano Romero como nuevos socios de la compañía, por lo que eleva a moción esta propuesta, recibiendo el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, autorizar el ingreso de los menores MIGUEL ANGEI, ZAMBRANO ROBAYO, LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO y el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO como nuevos socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Marco Antonio Zambrano Zambrano, quien manifiesta que el señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, ha presentado su renuncia irrevocable a las funciones



de Presidente, por cuanto va a dejar de ser socio de la compañía, por lo que mociona que se acepte la renuncia presentada, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO al cargo de PRESIDENTE, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA.

Interviene la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, quien mociona que se elija como Presidenta de la compañía a la señora Martha Robayo Cepeda, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, designar a la señora MARTHA ROBAYO CEPEDA como PRESIDENTA de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., por el período de un año previsto en el estatuto.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Marco Antonio Zambrano Zambrano quien manifiesta que la señora María del Carmen Zambrano Zambrano, ha presentado su renuncia irrevocable a las funciones de Gerente, por cuanto va a dejar de ser socia de la compañía, por lo que mociona que se acepte la renuncia presentada, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO al cargo de GERENTE, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6.- DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Interviene el señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, quien mociona que se elija como Gerente de la compañía al señor David Antonio Zambrano Romero, moción que es apoyada por todas las socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, designar al señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO como GERENTE de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., por el período de un año previsto en el estatuto.



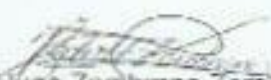
Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

7.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

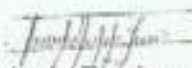
Por Secretaría se lee el acta, y la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

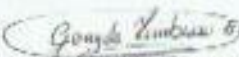
El señor Presidente de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las once horas cincuenta y cinco minutos, declara concluida la Junta


Héctor Hugo Zambrano Zambrano
PRESIDENTE
SOCIO


María del Carmen Zambrano Zambrano
SECRETARIA - GERENTE
SOCIA


Marco Antonio Zambrano Zambrano
SOCIO


Anita Isabel Zambrano Zambrano
SOCIA


Gonzalo Zambrano Toscano
SOCIO


Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano
EN REPRESENTACION DE LOS HEREDEROS
DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO
SOCIA



CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios de la referida compañía, legalmente celebrada el diecisiete de julio de dos mil quince, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se resolvió lo siguiente: Autorizar a los señores **HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO**, ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a).- Los Herederos de **JULIA ZAMBRANO TOSCANO**, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; b) El señor **GONZALO ZAMBRANO TOSCANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; c) La señora **ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; d) El señor **HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; e) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; f) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; g) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; y, h) La señora **MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.** Las participaciones que se cederán tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El acta de la Junta General Universal de Socios del 28 de agosto de 2015 se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Ambato, 28 de agosto de 2015


María del Carmen Zambrano Zambrano
GERENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANÍA*PSA 050182791-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ZAMBRANO
JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
IGNACIO FLORES

FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
POLICIA

APellidos y Nombres del Padre
ZAMBRANO LUIS ANIBAL

APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
FEAA Y POLICIA NACIONAL

050182791-9

ZAMBRANO ZAMBRANO

EDUATORIANA *****
SOLTERO
SUPERIOR
MARC ANTONIO ZAMBRANO
NORMA SOFIA ROMERO
LATACUNGA
04/02/2010
04/02/2022
REN 2223239

CIUDADANÍA 050344423-4

ZAMBRANO ROMERO DAVID ANTONIO
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
05 MAYO 1991
004-0130 01324 M
COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 1991

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

039
039-0259
NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO ROMERO DAVID ANTONIO

0503444234
CÉDULA
LA MATRIZ

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

039
0
2014

LI PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ARNAS LUIS ANGEL
HECTOR HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



050156686-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V0437297

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ARNAS LUIS ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO TOBACANO JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-08-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-12



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 12-FEB-2014
039 - 0279 0501566863
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO ZAMBRANO HECTOR HUGO
COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LA MATRIZ 0
LATACUNGA PARROQUIA 200A
CANTÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA VITERI
ROCIO DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



050159834-6

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V0437297

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA GALO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI ELVIA NELLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-29



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 12-FEB-2014
008 - 0151 0501598346
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARRERA VITERI ROCIO DEL PILAR
COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LA MATRIZ 0
LATACUNGA PARROQUIA 200A
CANTÓN

EL PRESIDENTE DE LA JURA

ECUATORIANA***** V244312422
CASADO MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO Z
SUPERIOR ESTUDIANTE
SAULO VIRACHI
FABIOLA BERMEO
LATACUNBA 17/09/2010
17/09/2022
REN 3155599



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIUDADANIA 100122591-7
VIRACHI BERMEO HERBERT HUMBERTO
IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
23 AGOSTO 1960
001-1 0378 00755 M
IMBABURA/ OTAVALO
JORDAN 1960




CIUDADANA (C):
Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
038
038 - 0286 1001225919
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
VIRACHI BERMEO HERBERT HUMBERTO
COTOPAXI PROVINCIA LA MATRIZ
LATACUNGA PARROQUIA
CANTÓN
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V4930V4222
CASADO HERBERT HUMBERTO VIRACHI B
SUPERIOR ING. DE EMPRESAS
LUIS ANIBAL ZAMBRANO
JULIA ZAMBRANO
LATACUNBA 23/04/2008
23/04/2020
REN 0299484



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIUDADANIA 050168432-8
ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
16 NOVIEMBRE 1969
001- 0136 00272 F
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1970




CIUDADANA (C):
Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
044
044 - 0115 0501684328
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
COTOPAXI PROVINCIA LA MATRIZ
LATACUNGA PARROQUIA
CANTÓN
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 050160198-3
 ZAMBRANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 00 SEPTIEMBRE 1968
 008- 0295 01390 H
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LA MATRIZ 1968



[Signature]

EQUATORIANA***** V4443V4442
 CASADO ALEXANDRA SALOME CHICAIZA J
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 LUIS ANIBAL ZAMBRANO
 JULIA ISABEL ZAMBRANO
 LATACUNGA 28/01/2009
 28/01/2021
 REN 0743630




039
 039-0281
 NUMERO DE CERTIFICADO 0501601983
 ZAMBRANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO
 COTOPAXI
 PROVINCIA LATACUNGA
 CANTON
 ORGANIZACION LA MATRIZ
 PARROQUIA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]



CIUDADANIA No. 050298129-3
 CHICAIZA JIMENEZ ALEXANDRA SALOME
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 20 MARZO 1965
 011- 0138 02086 F
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LA MATRIZ 1986



[Signature]

EQUATORIANA***** V4443V3242
 CASADO MARCO ANTONIO ZAMBRANO Z
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 CLELIO EFRAIN CHICAIZA
 RUTH ANGELICA JIMENEZ
 LATACUNGA 02/07/2007
 02/07/2019
 REN 0260666




005
 005-0299
 NUMERO DE CERTIFICADO 0502981293
 CHICAIZA JIMENEZ ALEXANDRA SALOME
 COTOPAXI
 PROVINCIA LATACUNGA
 CANTON
 ORGANIZACION IGNACIO FLORES
 PARROQUIA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: CUEVA SAMANIEGO RAUL ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO: LATACUNGA
EQUIPO: 110330821-7

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-06-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ANITA ISABEL ZAMBRANO Z




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA CUEVA RAUL ANTONIO

APLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAMANIEGO MONTAÑA GLADIS ALBERTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-12-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-12-30




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

011
011-0217 1103308217
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CUEVA SAMANIEGO RAUL ANTONIO

COTOPAXI
PROVINCIA: LATACUNGA
CANTÓN: LATACUNGA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
LA BASTIA
SABANILLA

2014




CÍDADANÍA 050182792-7
ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
30 SEPTIEMBRE 1973
003- 0028 01621 - F
COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 1973



COTOPAXI 7444304442
CASADO RAUL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO
SUPERIOR LIC. CONTADOR, AUDITOR
LUIS ANIBAL ZAMBRANO
JULIA ZAMBRANO
LATACUNGA 07/01/2005
07/01/2017

REN 0147682

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

044
044-0111 0501827927
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL

COTOPAXI
PROVINCIA: LATACUNGA
CANTÓN: LATACUNGA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
LA BASTIA
SABANILLA

2014




Handwritten signature

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 050086013-5

APellidos y Nombres
ROBAYO CEPEDA MARTHA

LUGAR DE NACIMIENTO

COTOPAXI

PROVINCIA

BOGOTÁ

BOGOTÁ

FECHA DE NACIMIENTO 1904-04-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y CATEGORÍA
ESTUDIANTE

CÉDULA 0500860135

APellidos y Nombres del Padre
ROBAYO MATA ISAAC

Apellidos y Nombres de la Madre
CEPEDA ESQUINEL ZOLA MARCELINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

LATACUNGA

2012-11-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-11-05

[Firma]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-JUN-2014

033

033 - 0184

0500860135

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ROBAYO CEPEDA MARTHA

COTOPAXI

PROVINCIA

LATACUNGA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

LA MATRIZ

0

PARROQUIA

0

ZONA



CIUDADANÍA MED 050327853-3

ZAMBRANO ROBAYO MIGUEL ANGEL

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

23 SEPTEMBER 2004

004- 0174 02172 M

COTOPAXI/ LATACUNGA

LA MATRIZ 2004

ECUATORIANA*****

V3333V2222

SOLTERO

NINGUNA

NINGUNA

MIGUEL ANGEL MAURICIO ZAMBRANO

EDUVIGUES LEONARDA ROBAYO

LATACUNGA

19/10/2004

19/10/2016

0027192

551481

OK ROBAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CIUDADANÍA MED 0502755135-4

ZAMBRANO ROBAYO LUIS ANDRES

25 JUNIO 2000

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

004- 0011 01225

COTOPAXI/ LATACUNGA

LA MATRIZ 2000

ECUATORIANA*****

V3333V2222

SOLTERO

NINGUNA

NINGUNA

MIGUEL ANGEL MAURICIO ZAMBRANO

EDUVIGUES LEONARDA ROBAYO

LATACUNGA

18/07/2001

18/07/2013

551514

OK ROBAYO



Jefe de Oficina

(1)

La separación conyugal, judicialmente autorizada por los árbitros de familia, fue declarada mediante sentencia del juez y con fecha

con fecha

cuya copia se archiva.

COPIA INTEGRAL

Jefe de Oficina

(1)

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del juez con fecha

cuya copia se archiva.

de 19

Jefe de Oficina

(1)

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINALES

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del juez con fecha 9 de julio del 2007. Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del juez con fecha 9 de julio del 2007. Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del juez con fecha 9 de julio del 2007.

Edmundo R. Ríos, Jefe de Oficina

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En la ciudad de Loja, Provincia de Loja, a los 14 días del mes de febrero del 2007.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Miguel Ángel Macías Zumbado

nacido en la ciudad de Loja, al 29 de septiembre de 1963, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula No 050123155-9, domiciliado en la ciudad anterior de Loja, hijo de Juan Antonio Zumbado y de Julia de la Cruz Zumbado.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Edwiges Leonor Rodríguez

nacida en la ciudad de Loja, al 4 de febrero de 1963, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula No 050123155-9, domiciliada en la ciudad anterior de Loja, hija de Juan Antonio Rodríguez y de Cecilia de la Cruz Rodríguez.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Loja

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado

OBSERVACIONES:

FIRMAS: Miguel Ángel Macías Zumbado, Edwiges Leonor Rodríguez

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0591710478001
RAZÓN SOCIAL: ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
CONTADOR: ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/11/2005 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 18/11/2005
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/03/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/05/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN) Barrio: LOCOA Calle: AV. 11 DE NOVIEMBRE Número: SIN Intersección: AV. TRAJANO NARANJO JACOME Referencia ubicación: AL COSTADO ESTE DEL COLEGIO LUIS FERNANDO RUIZ Teléfono Trabajo: 032808007 Celular: 099066444 Fax: 032808007

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL CENTRO N COTOPAXI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FJF0011509 Lugar de emisión: LATACUNGA CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 15/05/2011 13:36:44

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0591710478001
RAZON SOCIAL: ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 18/11/2005
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTACACHI Cantón: LATACUNGA Parroquia: JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN) Barrio: LOCOA Calle: AV. 11 DE NOVIEMBRE Número: 50 Intersección: AV. TRAJANO NARANJO JACOME Referencia: AL COSTADO ESTE DEL COLEGIO LUIS FERNANDO RUIZ Teléfono Trabajo: 032608007 Celular: 099555444 Fax: 032608007


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FJFG011503

Lugar de emisión: LATACUNGA/CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 15/05/2011 15:35:44



RAZÓN: Doy fe que al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgada el veinte y ocho de junio de dos mil cinco; y, en la escritura matriz de Reforma del Objeto Social y del Estatuto Social de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgada el veinte y cinco de Julio del mil ocho; he tomado nota de la Cesión de Participaciones y Admisión de los Nuevos Socios de la compañía de Responsabilidad Limitada ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgado el diez de septiembre de dos mil quince, por los señores Gonzalo Zambrano Toscano, María del Carmen Zambrano Zambrano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, José Luis Zambrano Zambrano, Marco Antonio Zambrano Zambrano, Cruz Dolores Guamán Illescas, Raul Antonio Cueva Samaniego, Roció del Pilar Carrera Viteri, Alexandra Salome Chicaiza Jiménez y Herbert Humberto Vinachi Berneo a favor de David Antonio Zambrano Romero, Luis Andrés Zambrano Robayo y Miguel Ángel Zambrano Robayo.- Latacunga, quince de Septiembre de dos mil quince.- La Notaria.

DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

2015-18-01-06-P

DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE LOS NUEVOS
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA

OTORGADO POR:

GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO,
ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO
ZAMBRANO, HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, JOSÉ LUIS ZAMBRANO
ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, CRUZ DOLORES
GUAMÁN ILLESCAS, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, ROCIO DEL PILAR
CARRERA VITERI, ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ y HERBERT
HUMBERTO VINACHI BERNEO

A FAVOR DE:

DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO y
MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO

CUANTÍA: 10.000,00 USD

COPIAS: UNA.



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy
día jueves diez de septiembre del año dos mil quince. Ante mí, **DOCTOR
CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ**, Notario Sexto del cantón Ambato,
comparecen a la celebración de esta escritura, el señor GONZALO
ZAMBRANO TOSCANO, portador de la cédula de ciudadanía número
060044562-1, de estado civil casado; señora MARÍA DEL CARMEN
ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número
050168432-8, de estado civil casada, de profesión Ingeniera de empresas,

señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número 050182792-7, de estado civil casada, de profesión Licenciada en contabilidad y auditoría, señor MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050139189-0, de estado civil casado pero con disolución de la sociedad conyugal conforme consta de la partida de matrimonio que se agrega como instrumento habilitante, de profesión Magister en Gerencia Empresarial, señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050156686-3, de estado civil divorciado, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante, señor JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050182791-9, de estado civil soltero, de profesión Doctor en Jurisprudencia, y señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050160198-3, de estado civil casado, de ocupación estudiante, parte a la que se les podrá denominar como "CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, portador de la cédula de ciudadanía número 050344423-4, de estado civil soltero, de ocupación estudiante y los menores de edad LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050295535-4, y MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050327853-3, ambos representados por su tía, señora MARTHA ROBAYO CEPEDA, portadora de la cédula de ciudadanía número 050086013-5, de estado civil divorciada, de ocupación estudiante, parte a la que le denominaremos como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione



por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también, los señores CRUZ DOLORES GUAMÁN ILLESCAS, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074189-2, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, portador de la cédula de ciudadanía número 110330821-7, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI con cédula de ciudadanía número 050159834-6, estado civil divorciada, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante; ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 050298129-3, de estado civil casada, de ocupación estudiante; y, HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO, portador de la cédula de ciudadanía número 100122591-9, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, y de tránsito por esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayores de edad; legalmente capaces de lo que doy fe; identificados por mí con el documento que me presentan, advertidos de la consecuencia jurídica de este contrato a celebrarse, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor literal que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la cesión de participaciones y admisión de los nuevos socios de la compañía de responsabilidad limitada ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, las siguientes personas: el señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, portador

de la cédula de ciudadanía número 060044562-1, de estado civil casado; y, los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número 050168432-8, de estado civil casada, de profesión Ingeniera de empresas, señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número 050182792-7, de estado civil casada, de profesión Licenciada en contabilidad y auditoria, señor MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050139189-0, con de estado civil casado, con disolución de la sociedad conyugal, de conformidad a la partida de matrimonio que se adjunta como documento habilitante, de profesión Magister en Gerencia Empresarial, señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050156686-3, de estado civil divorciado, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante, señor JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050182791-9, de estado civil soltero, de profesión Doctor en Jurisprudencia, y señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050160198-3, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Las señoras Anita Isabel Zambrano Zambrano, María Del Carmen Zambrano Zambrano, y los señores Héctor Hugo Zambrano Zambrano, y Marco Antonio Zambrano Zambrano, comparecen también en calidad de socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., parte a la que se les podrá denominar como "CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO,



portador de la cédula de ciudadanía número 050344423-4, de estado civil soltero, de ocupación estudiante y los menores de edad LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050295535-4, y MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050327853-3, ambos representados por su tia, señora MARTHA ROBAYO CEPEDA, portadora de la cédula de ciudadanía número 050086013-5, de estado civil divorciada, de ocupación estudiante, parte a la que le denominaremos como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también, los señores CRUZ DOLORES GUAMÁN ILLESCAS, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074189-2, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, portador de la cédula de ciudadanía número 110330821-7, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI con cédula de ciudadanía número 050159834-6, estado civil divorciada, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante; ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 050298129-3, de estado civil casada, de ocupación estudiante; y, HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO, portador de la cédula de ciudadanía número 100122591-9, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, y de tránsito por esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones y admisión de nuevos socios.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Latacunga, señor Hugo Berrazueta Pastor, el veintiocho de junio del año dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número doscientos treinta y ocho (238), el dieciocho de noviembre del dos mil cinco, con un capital de CUATROCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.403). DOS.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Latacunga, el veinte cinco de julio año dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número ciento sesenta y cinco (165), el tres de agosto del año 2007, reformó su objeto social, aumentó su capital a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 10.000) y reformó su estatuto social. TRES - Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Latacunga, el veinte y cinco de julio año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número cuarenta y seis (46), el seis de febrero del año dos mil nueve, reformó su objeto social y el estatuto social de la compañía. CUATRO.- El veinticuatro de julio del año dos mil seis, falleció la señora JULIA ZAMBRANO TOSCANO, socia de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, quedando como sus únicos y universales herederos sus hijos: María del Carmen Zambrano Zambrano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Miguel Angel Mauricio Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, José Luis Zambrano Zambrano y Marco Antonio Zambrano Zambrano. CINCO.- Mediante escritura pública de Posesión Efectiva otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Ambato, el dos de mayo del



año dos mil catorce, se concedió la posesión efectiva de los derechos y acciones sobre ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, participaciones que pertenecieron a la señora JULIA ZAMBRANO TOSCANO. SEIS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., legalmente reunida el veintiocho de agosto del año dos mil quince, decidió, por unanimidad, autorizar a los señores HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO; al señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, a la señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, al señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, al señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y a la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO para que efectúen la cesión de la totalidad de las participaciones de las cuales son propietarios en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta y de la certificación otorgada por el representante legal de la compañía, documentos que se incorporan como habilitantes de esta escritura pública. TERCERA.-CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ADMISION DE LOS NUEVOS SOCIOS.- UNO.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, el señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, la señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, el señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, y los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, ceden la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en la compañía, de la siguiente manera: a).- Los

HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, ceden y transfieren a perpetuidad el dominio de ciento treinta y cuatro (134) participaciones de las cuales son dueños en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO; b) El señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de una (1) participación de la cual es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; c).- La señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueña en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; d).- El señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO; e) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; f) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de



las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO; g) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y, h) La señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueña en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO. Las participaciones materia de la transferencia tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los CEDENTES manifiestan que la cesión de participaciones la realizan con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí, por lo que nada tienen que reclamar en el futuro. El señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y a los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, por intermedio de su representante señora Martha Robayo Cepeda se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de los CEDENTES, en relación con el número de participaciones que adquieren. **DOS.- ADMISION DE LOS NUEVOS SOCIOS.-** Perfeccionada la cesión de participaciones se admite como nuevos socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., al señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y a los menores de edad MIGUEL

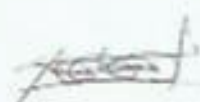
ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO.

CUARTA.- AUTORIZACIÓN EXPRESA.- Cruz Dolores Guamán Illescas, Raúl Antonio Cueva Samaniego, Rocío Del Pilar Carrera Viteri, Alexandra Salomé Chicaiza Jimenez, y Herbert Humberto Vinachi Berneo, expresamente autorizan a sus cónyuges, señores Gonzalo Zambrano Toscano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, Marco Antonio Zambrano Zambrano y Maria del Carmen Zambrano Zambrano, para que efectúen la cesión de las participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., en los términos que constan en el presente instrumento. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- El señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, acepta la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas en su favor, en los términos que se detalla en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses; y , la señora MARTHA ROBAYO CEPEDA en representación de los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, acepta la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas a favor de los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, en los términos que se detalla en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses. SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 10.000). SÉPTIMA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sirvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. f) DOCTOR FREDDY RODRÍGUEZ GARCÍA. ABOGADO MAT. NO. 18-1991-6 CNJ. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora

queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura a los comparecientes, aquellos ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-


GONZALO ZAMBRANO TOSCANO
C.C. 06 00445627

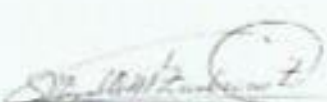



MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0602604303




ANITA ISAIEL ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 050182792-7

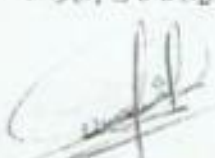



MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0504391830




HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501500063




JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501827919

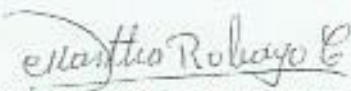



MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501606063

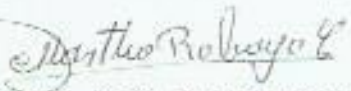



DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO
C.C. 050314423-4

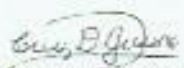



LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO
C.C. 05-0086013-5




MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO
C.C. 050086013-5




CRUZ DÓLORES GUAMÁN ILLESCAS
C.C. 13007411842

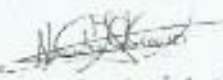



RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO
C.C. 110330821-7

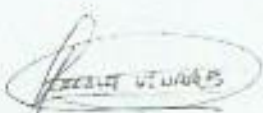



ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI
C.C. 05-0454834-6




ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ
C.C. 0502481203




HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO
C.C. 1003225719



SE CELEBRÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGÓ, ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACIÓN

Hernández
del

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ru
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO
Sucre 09-40 entre Cuevaquili y Qu
Junto al Palacio de Justicia
TEL: 0421497 - 042452105



CERTIFICADO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO *de Participación*
032 a la *034* - bajo la
partida No. *039*
Latacunga, a *17* de *Sep* del *2015*.
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Carlos Alberto Jaramillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil quince, a las once horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Av.11 de Noviembre y Av. Trajano Naranjo, se encuentran reunidos los socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., señor Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano en representación de los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, propietarios de 134 participaciones; señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, propietario de 1 participación; señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, propietaria de 67 participaciones; señor HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de 67 participaciones; señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de 9.664 participaciones, y señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, propietaria de 67 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO,, CEDAN PARTICIPACIONES SOCIALES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑIA, CESION QUE LA EFECTUARAN A FAVOR DEL SEÑOR DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, DE LOS MENORES DE EDAD LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, Y MIGUEL ANGE ZAMBRANO ROBAYO.
2. ADMISION DE NUEVOS SOCIOS A LA COMPAÑIA
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA.
4. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA.
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA GERENTE DE LA COMPAÑIA.
6. DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑIA
7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, y actúa como Secretaria la Gerente, señora María del Carmen Zambrano Zambrano.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, CEDAN PARTICIPACIONES SOCIALES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑIA, CESION QUE LA EFECTUARAN A FAVOR DEL SEÑOR DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, DE LOS MENORES DE EDAD LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, Y MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO.

Interviene el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, quien manifiesta que es su voluntad y la de los demás socios HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a) Los Herederos de JULIA ZAMBRANO TOSCANO, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; b) El señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; c) La señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; d) El señor HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; e) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; f) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; g) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; y, h) La señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA. La señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, añade que, de acuerdo con la Ley, es necesario que la Junta autorice la cesión de participaciones en los términos que han quedado indicados, por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, autorizar a los señores HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a).- Los Herederos de JULIA ZAMBRANO TOSCANO, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; b) El señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; c) La señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; d) El señor HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; e) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; f) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil





trecientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; g) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; y, h) La señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.

Los socios manifiestan su total conformidad con la cesión de participaciones que se ha aprobado, y que se perfeccionará con el otorgamiento de la escritura pública respectiva, por lo que renuncian expresamente a cualquier reclamación en el futuro por este concepto.

Perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA. quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: USD. 1 cada una)
Miguel Ángel Zambrano Robayo c.c 050327853-3	1.525	1.525
Luis Andrés Zambrano Robayo c.c 050295535-4	1.525	1.525
David Antonio Zambrano Romero c.c. 050344423-4	6.950	6.950
TOTAL	10.000	10.000

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS A LA COMPAÑÍA

Interviene la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, quien manifiesta que al haberse autorizado la cesión de participaciones es necesario que esta Junta también autorice el ingreso de los menores Miguel Ángel Zambrano Robayo, Luis Andrés Zambrano Robayo, legalmente representados por su tía, señora Martha Robayo Cepeda y del señor David Antonio Zambrano Romero como nuevos socios de la compañía, por lo que eleva a moción esta propuesta, recibiendo el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, autorizar el ingreso de los menores MIGUEL ANGEI, ZAMBRANO ROBAYO, LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO y el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO como nuevos socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Marco Antonio Zambrano Zambrano, quien manifiesta que el señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, ha presentado su renuncia irrevocable a las funciones



de Presidente, por cuanto va a dejar de ser socio de la compañía, por lo que mociona que se acepte la renuncia presentada, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO al cargo de PRESIDENTE, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA.

Interviene la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, quien mociona que se elija como Presidenta de la compañía a la señora Martha Robayo Cepeda, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, designar a la señora MARTHA ROBAYO CEPEDA como PRESIDENTA de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., por el período de un año previsto en el estatuto.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Marco Antonio Zambrano Zambrano quien manifiesta que la señora María del Carmen Zambrano Zambrano, ha presentado su renuncia irrevocable a las funciones de Gerente, por cuanto va a dejar de ser socia de la compañía, por lo que mociona que se acepte la renuncia presentada, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO al cargo de GERENTE, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6.- DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Interviene el señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, quien mociona que se elija como Gerente de la compañía al señor David Antonio Zambrano Romero, moción que es apoyada por todas las socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, designar al señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO como GERENTE de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., por el período de un año previsto en el estatuto.



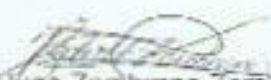
Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

7.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

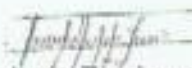
Por Secretaría se lee el acta, y la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

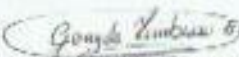
El señor Presidente de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las once horas cincuenta y cinco minutos, declara concluida la Junta


Héctor Hugo Zambrano Zambrano
PRESIDENTE
SOCIO


María del Carmen Zambrano Zambrano
SECRETARIA - GERENTE
SOCIA


Marco Antonio Zambrano Zambrano
SOCIO


Anita Isabel Zambrano Zambrano
SOCIA


Gonzalo Zambrano Toscano
SOCIO


Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano
EN REPRESENTACION DE LOS HEREDEROS
DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO
SOCIA



CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios de la referida compañía, legalmente celebrada el diecisiete de julio de dos mil quince, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se resolvió lo siguiente: Autorizar a los señores **HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO**, ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a).- Los Herederos de **JULIA ZAMBRANO TOSCANO**, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; b) El señor **GONZALO ZAMBRANO TOSCANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; c) La señora **ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; d) El señor **HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; e) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; f) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; g) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; y, h) La señora **MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.** Las participaciones que se cederán tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El acta de la Junta General Universal de Socios del 28 de agosto de 2015 se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Ambato, 28 de agosto de 2015


María del Carmen Zambrano Zambrano
GERENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA*PSA 050182791-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ZAMBRANO
JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
IGNACIO FLORES

FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
POLICIA

APellidos y Nombres del Padre
ZAMBRANO LUIS ANIBAL

APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
FEAA Y POLICIA NACIONAL

050182791-9

ZAMBRANO ZAMBRANO

EDUATORIANA *****
SOLTERO
SUPERIOR
MARC ANTONIO ZAMBRANO
NORMA SOFIA ROMERO
LATACUNGA
04/02/2010
04/02/2022
REN 2223239

CIUDADANIA 050344423-4

ZAMBRANO ROMERO DAVID ANTONIO
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
05 MAYO 1991
004-0130 01324 M
COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 1991

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

039
039-0259
NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO ROMERO DAVID ANTONIO

0503444234
CÉDULA
LA MATRIZ

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

GRUPO
LA MATRIZ
2004

LI PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CITIZEN: CRISTINA DARRA

060944587-1

IDENTIFICACIÓN: 060944587-1
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-07-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

OTRO: 060944587-1
OTRO: 060944587-1

Georgio Tobar

PROCESO: BÁSICA

FECHA DE EMISIÓN: 2021-04-01

FECHA DE VIGENCIA: 2021-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-04-01



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CITIZEN: GUAMAN ILESCAS CRUZ DOLORES

180074189-2

IDENTIFICACIÓN: 180074189-2
FECHA DE NACIMIENTO: 1949-06-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

OTRO: 180074189-2
OTRO: 180074189-2

PROCESO: BÁSICA

FECHA DE EMISIÓN: 2023-06-01

FECHA DE VIGENCIA: 2023-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-06-01

Georgio Tobar



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CITIZEN: GUAMAN ILESCAS CRUZ DOLORES

012 - 0231

1800741892

FECHA DE EMISIÓN: 2023-06-01

FECHA DE VIGENCIA: 2023-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-06-01



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ARNAS LUIS ANGEL
HECTOR HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



050156686-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V0437297

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ARNAS LUIS ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO TOBACANO JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-08-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-12



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CSE

039

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 12-FEB-2014

039 - 0279

0501566863

NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO ZAMBRANO HECTOR HUGO

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JURA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA VITERI
ROCIO DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



050159834-6

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V0437297

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA GALO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI ELVIA NELLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-29



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CSE

008

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES FEB 2014

008 - 0151

0501598346

NÚMERO DE CERTIFICADO
CARRERA VITERI ROCIO DEL PILAR

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JURA

ECUATORIANA***** V244312422
CASADO MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO Z
SUPERIOR ESTUDIANTE
SAULO VIRACHI
FABIOLA BERMEO
LATACUNBA 17/09/2010
17/09/2022
REN 3155599



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIUDADANIA 100122591-7
VIRACHI BERMEO HERBERT HUMBERTO
IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
23 AGOSTO 1960
001-1 0378 00755 M
IMBABURA/ OTAVALO
JORDAN 1960




CIUDADANA (C):
Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
038
038 - 0286 1001225919
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
VIRACHI BERMEO HERBERT HUMBERTO
COTOPAXI PROVINCIA LA MATRIZ
LATACUNGA PARROQUIA
CANTÓN
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V4930V4222
CASADO HERBERT HUMBERTO VIRACHI B
SUPERIOR ING. DE EMPRESAS
LUIS ANIBAL ZAMBRANO
JULIA ZAMBRANO
LATACUNBA 23/04/2008
23/04/2020
REN 0299484



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIUDADANIA 050168432-8
ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
16 NOVIEMBRE 1969
001- 0136 00272 F
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1970




CIUDADANA (C):
Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
044
044 - 0115 0501684328
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
COTOPAXI PROVINCIA LA MATRIZ
LATACUNGA PARROQUIA
CANTÓN
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 050160198-3
 ZAMBRANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 00 SEPTIEMBRE 1968
 008- 0295 01390 H
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LA MATRIZ 1968



[Signature]

EQUATORIANA***** V4443V4442
 CASADO ALEXANDRA SALOME CHICAIZA J
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 LUIS ANIBAL ZAMBRANO
 JULIA ISABEL ZAMBRANO
 LATACUNGA 28/01/2009
 28/01/2021
 REN 0743630




039
 039-0281
 NUMERO DE CERTIFICADO 0501601983
 ZAMBRANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO
 COTOPAXI
 PROVINCIA LATACUNGA
 CANTON
 ORGANIZACION LA MATRIZ
 PARROQUIA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]



CIUDADANIA No. 050298129-3
 CHICAIZA JIMENEZ ALEXANDRA SALOME
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 20 MARZO 1965
 011- 0138 02086 F
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LA MATRIZ 1986



[Signature]

EQUATORIANA***** V4443V3242
 CASADO MARCO ANTONIO ZAMBRANO Z
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 CLELIO EFRAIN CHICAIZA
 RUTH ANGELICA JIMENEZ
 LATACUNGA 02/07/2007
 02/07/2019
 REN 0260666




005
 005-0299
 NUMERO DE CERTIFICADO 0502981293
 CHICAIZA JIMENEZ ALEXANDRA SALOME
 COTOPAXI
 PROVINCIA LATACUNGA
 CANTON
 ORGANIZACION IGNACIO FLORES
 PARROQUIA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: CUEVA SAMANIEGO RAUL ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO: LATACUNGA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-06-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ANITA ISABEL ZAMBRANO Z

N. 110330821-7




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre: CUEVA CUEVA RAUL ANTONIO
APellidos y Nombres de la Madre: SAMANIEGO MONTAÑA GLADIS ALBERTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
LATACUNGA
2014-12-30

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-12-30

7444304442




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

011
011-0217
NÚMERO DE CERTIFICADO

1103308217
CÉDULA
CUEVA SAMANIEGO RAUL ANTONIO

COTOPAXI
PROVINCIA: LATACUNGA
CANTÓN: LATACUNGA

02014

VO. PRESIDENTE DE LA JURIA




CIDUDANIA 050182792-7
ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
30 SEPTIEMBRE 1973
003-0028 01621-F
COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 1973



COTOPAXI 7444304442
CASADO RAUL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO
SUPERIOR LIC. CONTADOR, AUDITOR
LUIS ANIBAL ZAMBRANO
JULIA ZAMBRANO
LATACUNGA 07/01/2005
07/01/2017
REN 0147682



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

044
044-0111
NÚMERO DE CERTIFICADO

0501827927
CÉDULA
ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL

COTOPAXI
PROVINCIA: LATACUNGA
CANTÓN: LATACUNGA

02014

VO. PRESIDENTE DE LA JURIA




Handwritten signature

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAJÓN

CELULA DE ... N.º 050086013-5

CIUDADANA
APRIL 2005 Y VARELA
ROSAJO CEPECA
MARTHA
JESUS DE MACEDO
COTI GRAY
3300ROS
3000ROS
FOTIA DE MACEDO 1934-04-20
MACEDONIA BOLATRIANA
6070 F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-11-2014

033

033 - 0184

0500860135

NUMERO DE CERTIFICADO

CÍDULA

ROBAYO CEPEDA MARTHA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRUZ
BARROQUA

0



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES
CIUDADANÍA MED 050327853-3
EMERANO RIBAYO MIGUEL ANGEL
COTOPACI/LA TUNGURAHUA/LA MANTUA
29 SEPTIEMBRE 2004
005- 0174 52172 M
COTOPACI/ LA TUNGURAHUA
LA MANTUA 2004

ECUATORIANA***** V3333V2222
SOLTERO
NINGUNA NINGUNA
MIGUEL ANGEL MAURICIO ZAMBRANO
EDUVIGDES LEOCADIO ROBRYO
LATAUNGA 19/10/2004
19/10/2016
0027192
551461
OK 10/10/16

CIUDADANIA MED 050294153
ZAMBRANO ROYALD LUIS ANDRES
25 JUNIO 2000
COTOPAXI/LATACUNGA/LA PATRIZ
004- 0011 01235
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA PATRIZ 2000

ECUADOR:ANA***** 113331222
COLTENO
MIRUNA MIRUNA
RICHEL ANGEL MAURICIO TAMBRANO
EDUVIGDES LEONARDO ROJAS
LATAKUNCA 18/07/2001
18/07/2013

54544
BCH

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN NACIONAL

CITADANIA 050139189-0

CUOTAS
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ZAMBRANO ZAMBRANO
 MIGUEL ANGEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LATAQUUNDA
 FECHA DE NACIMIENTO
 09/10/1968
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 M
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 EDUCACION
 SUPERIOR

050139189-0

EDUCACIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 MAGT. GENERAL / PRENSA

Y4445V4242

APellidos y Nombres del Padre
 ZAMBRANO JULIA ANIBAL

APellidos y Nombres de la Madre
 ZAMBRANO JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 LATAQUUNDA
 09/10/2020

FECHA DE EXPIRACIÓN
 09/10/2028

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

039

039-0282

0501391890

NOMBRE DE IDENTIFICADO
 ZAMBRANO ZAMBRANO MIGUEL ANGEL

FECHA DE EXPIRACIÓN
 09/10/2028



CITADANIA 0501655245

ROSA YOLANDA RODRIGUEZ LEONARDA

COTOPAXI / SIGCHOS / SIGCHOS

04 FEBRERO 1968

001-0045 00045 2

COTOPAXI / SIGCHOS

SIGCHOS 1968

ECUATORIANA

CASADO MIGUEL ANGEL M ZAMBRANO

SUPERIOR ESTUDIANTE

JORGE WASHINGTON PULAYO

COPALIA DE JESUS TAYRA

LATAQUUNDA 09/10/2020

0432829

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009

009-0158

0501655245

NOMBRE DE IDENTIFICADO
 ROSAYO ZAMORA EDUVIGUES LEONARDA

COTOPAXI

PROVINCIA SIGCHOS

CANTON SIGCHOS

EDUCACIÓN SUPERIOR

FECHA DE EXPIRACIÓN
 09/10/2028



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0591710478001
RAZÓN SOCIAL: ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
CONTADOR: ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/11/2005 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 18/11/2005
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/03/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/05/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN) Barrio: LOCOA Calle: AV. 11 DE NOVIEMBRE Número: SIN Intersección: AV. TRAJANO NARANJO JACOME Referencia ubicación: AL COSTADO ESTE DEL COLEGIO LUIS FERNANDO RUIZ Teléfono Trabajo: 032808007 Celular: 099066444 Fax: 032808007

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL CENTRO N COTOPAXI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FJF0011509 Lugar de emisión: LATACUNGA CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 15/05/2011 13:36:44

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0591710478001
RAZON SOCIAL: ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA LTDA

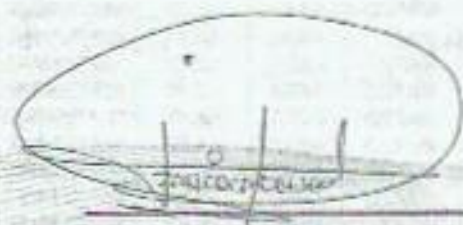
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 18/11/2005
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTACACHI Cantón: LATACUNGA Parroquia: JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN) Barrio: LOCOA Calle: AV. 11 DE NOVIEMBRE Número: 50 Intersección: AV. TRAJANO NARANJO JACOME Referenda: AL COSTADO ESTE DEL COLEGIO LUIS FERNANDO RUIZ Teléfono Trabajo: 032808007 Celular: 099555444 Fax: 032808007


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FJFG011503

Lugar de emisión: LATACUNGA/CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 15/05/2011 15:35:44



RAZÓN: Doy fe que al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgada el veinte y ocho de junio de dos mil cinco; y, en la escritura matriz de Reforma del Objeto Social y del Estatuto Social de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgada el veinte y cinco de Julio del mil ocho; he tomado nota de la Cesión de Participaciones y Admisión de los Nuevos Socios de la compañía de Responsabilidad Limitada ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgado el diez de septiembre de dos mil quince, por los señores Gonzalo Zambrano Toscano, María del Carmen Zambrano Zambrano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, José Luis Zambrano Zambrano, Marco Antonio Zambrano Zambrano, Cruz Dolores Guamán Illescas, Raul Antonio Cueva Samaniego, Roció del Pilar Carrera Viteri, Alexandra Salome Chicaiza Jiménez y Herbert Humberto Vinachi Berneo a favor de David Antonio Zambrano Romero, Luis Andrés Zambrano Robayo y Miguel Ángel Zambrano Robayo.- Latacunga, quince de Septiembre de dos mil quince.- La Notaria.

DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

2015-18-01-06-P

DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE LOS NUEVOS
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA

OTORGADO POR:

GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO,
ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO
ZAMBRANO, HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, JOSÉ LUIS ZAMBRANO
ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, CRUZ DOLORES
GUAMÁN ILLESCAS, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, ROCIO DEL PILAR
CARRERA VITERI, ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ y HERBERT
HUMBERTO VINACHI BERNEO

A FAVOR DE:

DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO y
MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO

CUANTÍA: 10.000,00 USD

COPIAS: UNA.



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy
día jueves diez de septiembre del año dos mil quince. Ante mí, **DOCTOR
CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ**, Notario Sexto del cantón Ambato,
comparecen a la celebración de esta escritura, el señor GONZALO
ZAMBRANO TOSCANO, portador de la cédula de ciudadanía número
060044562-1, de estado civil casado; señora MARÍA DEL CARMEN
ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número
050168432-8, de estado civil casada, de profesión Ingeniera de empresas,

señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía número 050182792-7, de estado civil casada, de profesión Licenciada en contabilidad y auditoría, señor MIGUEL ÁNGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050139189-0, de estado civil casado pero con disolución de la sociedad conyugal conforme consta de la partida de matrimonio que se agrega como instrumento habilitante, de profesión Magister en Gerencia Empresarial, señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050156686-3, de estado civil divorciado, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante, señor JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050182791-9, de estado civil soltero, de profesión Doctor en Jurisprudencia, y señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050160198-3, de estado civil casado, de ocupación estudiante, parte a la que se les podrá denominar como "CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, portador de la cédula de ciudadanía número 050344423-4, de estado civil soltero, de ocupación estudiante y los menores de edad LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050295535-4, y MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050327853-3, ambos representados por su tía, señora MARTHA ROBAYO CEPEDA, portadora de la cédula de ciudadanía número 050086013-5, de estado civil divorciada, de ocupación estudiante, parte a la que le denominaremos como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione



por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también, los señores CRUZ DOLORES GUAMÁN ILLESCAS, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074189-2, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, portador de la cédula de ciudadanía número 110330821-7, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI con cédula de ciudadanía número 050159834-6, estado civil divorciada, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante; ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 050298129-3, de estado civil casada, de ocupación estudiante; y, HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO, portador de la cédula de ciudadanía número 100122591-9, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, y de tránsito por esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayores de edad; legalmente capaces de lo que doy fe; identificados por mí con el documento que me presentan, advertidos de la consecuencia jurídica de este contrato a celebrarse, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor literal que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la cesión de participaciones y admisión de los nuevos socios de la compañía de responsabilidad limitada ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, las siguientes personas: el señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, portador

de la cédula de ciudadanía número 060044562-1, de estado civil casado; y, los
HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO señora MARÍA DEL
CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la cédula de ciudadanía
número 050168432-8, de estado civil casada, de profesión Ingeniera de
empresas, señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO portadora de la
cédula de ciudadanía número 050182792-7, de estado civil casada, de
profesión Licenciada en contabilidad y auditoria, señor MIGUEL ÁNGEL
MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía
número 050139189-0, con de estado civil casado, con disolución de la sociedad
conyugal, de conformidad a la partida de matrimonio que se adjunta como
documento habilitante, de profesión Magister en Gerencia Empresarial, señor
HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía
número 050156686-3, de estado civil divorciado, sin disolución de la sociedad
conyugal, de ocupación estudiante, señor JOSÉ LUIS ZAMBRANO
ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número 050182791-9, de
estado civil soltero, de profesión Doctor en Jurisprudencia, y señor MARCO
ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía
número 050160198-3, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Las
señoras Anita Isabel Zambrano Zambrano, María Del Carmen Zambrano
Zambrano, y los señores Héctor Hugo Zambrano Zambrano, y Marco Antonio
Zambrano Zambrano, comparecen también en calidad de socios de la
compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., parte a la
que se les podrá denominar como "CEDENTES", sin perjuicio de que se les
mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y
personales derechos, el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO,



portador de la cédula de ciudadanía número 050344423-4, de estado civil soltero, de ocupación estudiante y los menores de edad LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050295535-4, y MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO, portador de la cédula de identidad número 050327853-3, ambos representados por su tia, señora MARTHA ROBAYO CEPEDA, portadora de la cédula de ciudadanía número 050086013-5, de estado civil divorciada, de ocupación estudiante, parte a la que le denominaremos como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también, los señores CRUZ DOLORES GUAMÁN ILLESCAS, portadora de la cédula de ciudadanía número 180074189-2, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO, portador de la cédula de ciudadanía número 110330821-7, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI con cédula de ciudadanía número 050159834-6, estado civil divorciada, sin disolución de la sociedad conyugal, de ocupación estudiante; ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 050298129-3, de estado civil casada, de ocupación estudiante; y, HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO, portador de la cédula de ciudadanía número 100122591-9, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, y de tránsito por esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones y admisión de nuevos socios.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Latacunga, señor Hugo Berrazueta Pastor, el veintiocho de junio del año dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número doscientos treinta y ocho (238), el dieciocho de noviembre del dos mil cinco, con un capital de CUATROCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.403). DOS.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Latacunga, el veinte cinco de julio año dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número ciento sesenta y cinco (165), el tres de agosto del año 2007, reformó su objeto social, aumentó su capital a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 10.000) y reformó su estatuto social. TRES - Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Latacunga, el veinte y cinco de julio año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número cuarenta y seis (46), el seis de febrero del año dos mil nueve, reformó su objeto social y el estatuto social de la compañía. CUATRO.- El veinticuatro de julio del año dos mil seis, falleció la señora JULIA ZAMBRANO TOSCANO, socia de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, quedando como sus únicos y universales herederos sus hijos: María del Carmen Zambrano Zambrano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Miguel Angel Mauricio Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, José Luis Zambrano Zambrano y Marco Antonio Zambrano Zambrano. CINCO.- Mediante escritura pública de Posesión Efectiva otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Ambato, el dos de mayo del



año dos mil catorce, se concedió la posesión efectiva de los derechos y acciones sobre ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, participaciones que pertenecieron a la señora JULIA ZAMBRANO TOSCANO. SEIS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., legalmente reunida el veintiocho de agosto del año dos mil quince, decidió, por unanimidad, autorizar a los señores HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO; al señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, a la señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, al señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, al señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y a la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO para que efectúen la cesión de la totalidad de las participaciones de las cuales son propietarios en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA, en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta y de la certificación otorgada por el representante legal de la compañía, documentos que se incorporan como habilitantes de esta escritura pública. TERCERA.-CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ADMISION DE LOS NUEVOS SOCIOS.- UNO.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, el señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, la señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, el señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, y los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, ceden la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en la compañía, de la siguiente manera: a).- Los

HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, ceden y transfieren a perpetuidad el dominio de ciento treinta y cuatro (134) participaciones de las cuales son dueños en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO; b) El señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de una (1) participación de la cual es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; c).- La señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueña en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; d).- El señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO; e) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO; f) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de



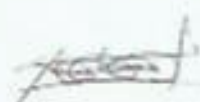
las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO; g) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de las cuales es dueño en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y, h) La señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de sesenta y siete (67) participaciones de las cuales es dueña en la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del menor MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO. Las participaciones materia de la transferencia tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los CEDENTES manifiestan que la cesión de participaciones la realizan con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí, por lo que nada tienen que reclamar en el futuro. El señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y a los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, por intermedio de su representante señora Martha Robayo Cepeda se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de los CEDENTES, en relación con el número de participaciones que adquieren. **DOS.- ADMISION DE LOS NUEVOS SOCIOS.-** Perfeccionada la cesión de participaciones se admite como nuevos socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., al señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, y a los menores de edad MIGUEL

ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO.

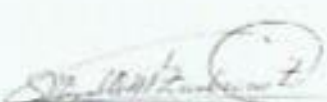
CUARTA.- AUTORIZACIÓN EXPRESA.- Cruz Dolores Guamán Illescas, Raúl Antonio Cueva Samaniego, Rocío Del Pilar Carrera Viteri, Alexandra Salomé Chicaiza Jimenez, y Herbert Humberto Vinachi Berneo, expresamente autorizan a sus cónyuges, señores Gonzalo Zambrano Toscano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, Marco Antonio Zambrano Zambrano y Maria del Carmen Zambrano Zambrano, para que efectúen la cesión de las participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., en los términos que constan en el presente instrumento. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- El señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, acepta la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas en su favor, en los términos que se detalla en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses; y , la señora MARTHA ROBAYO CEPEDA en representación de los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, acepta la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas a favor de los menores de edad MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO y LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, en los términos que se detalla en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses. SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 10.000). SÉPTIMA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sirvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. f) DOCTOR FREDDY RODRÍGUEZ GARCÍA. ABOGADO MAT. NO. 18-1991-6 CNJ. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora

queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mi el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura a los comparecientes, aquellos ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

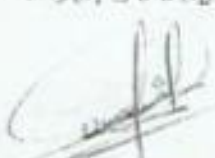

GONZALO ZAMBRANO TOSCANO
C.C. 06 00445627


MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0602604363


ANITA ISAIEL ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 050182792-7


MIGUEL ANGEL MAURICIO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0504391830


HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501500063

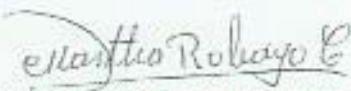

JOSÉ LUIS ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501827919


MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. 0501606863

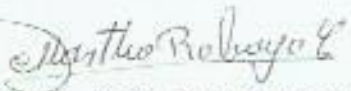



DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO
C.C. 050314423-4

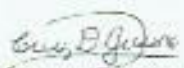



LUIS ANDRÉS ZAMBRANO ROBAYO
C.C. 05-0086013-5




MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ROBAYO
C.C. 050086013-5




CRUZ DÓLORES GUAMÁN ILLESCAS
C.C. 13007411842

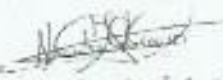



RAÚL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO
C.C. 110330821-7

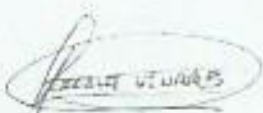



ROCIO DEL PILAR CARRERA VITERI
C.C. 05-0454834-6




ALEXANDRA SALOMÉ CHICAIZA JIMENEZ
C.C. 0502481203




HERBERT HUMBERTO VINACHI BERNEO
C.C. 1003225419



SE CELEBRÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGÓ, ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACIÓN

Hernández
del

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ru
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO
Sucre 09-40 entre Cuevaquili y Qu
Junto al Palacio de Justicia
TEL: 0421497 - 042452105



CERTIFICADO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO *de Participación*
032 a la *0341* - bajo la
partida No. *039*
Latacunga, a *17* de *Sep* del *2015*.
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Carlos Alberto Jaramilla
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD





ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Latacunga, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil quince, a las once horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Av.11 de Noviembre y Av. Trajano Naranjo, se encuentran reunidos los socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., señor Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano en representación de los HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, propietarios de 134 participaciones; señor GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, propietario de 1 participación; señora ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, propietaria de 67 participaciones; señor HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de 67 participaciones; señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de 9.664 participaciones; y señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, propietaria de 67 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO,, CEDAN PARTICIPACIONES SOCIALES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARÁN A FAVOR DEL SEÑOR DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, DE LOS MENORES DE EDAD LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, Y MIGUEL ANGE ZAMBRANO ROBAYO.
2. ADMISION DE NUEVOS SOCIOS A LA COMPAÑÍA
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA.
4. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA.
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
6. DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA
7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, y actúa como Secretaria la Gerente, señora María del Carmen Zambrano Zambrano.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, CEDAN PARTICIPACIONES SOCIALES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARÁN A FAVOR DEL SEÑOR DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO, DE LOS MENORES DE EDAD LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO, Y MIGUEL ANGEL ZAMBRANO ROBAYO.

Interviene el señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, quien manifiesta que es su voluntad y la de los demás socios HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a) Los Herederos de **JULIA ZAMBRANO TOSCANO**, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; b) El señor **GONZALO ZAMBRANO TOSCANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; c) La señora **ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; d) El señor **HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; e) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; f) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; g) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; y, h) La señora **MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.** La señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, añade que, de acuerdo con la Ley, es necesario que la Junta autorice la cesión de participaciones en los términos que han quedado indicados, por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, autorizar a los señores **HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO** ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a).- Los Herederos de **JULIA ZAMBRANO TOSCANO**, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; b) El señor **GONZALO ZAMBRANO TOSCANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; c) La señora **ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; d) El señor **HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; e) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; f) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil





trecientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; g) El señor MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.; y, h) La señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.

Los socios manifiestan su total conformidad con la cesión de participaciones que se ha aprobado, y que se perfeccionará con el otorgamiento de la escritura pública respectiva, por lo que renuncian expresamente a cualquier reclamación en el futuro por este concepto.

Perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA. quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: USD. 1 cada una)
Miguel Ángel Zambrano Robayo c.c 050327853-3	1.525	1.525
Luis Andrés Zambrano Robayo c.c 050295535-4	1.525	1.525
David Antonio Zambrano Romero c.c. 050344423-4	6.950	6.950
TOTAL	10.000	10.000

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS A LA COMPAÑÍA

Interviene la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, quien manifiesta que al haberse autorizado la cesión de participaciones es necesario que esta Junta también autorice el ingreso de los menores Miguel Ángel Zambrano Robayo, Luis Andrés Zambrano Robayo, legalmente representados por su tía, señora Martha Robayo Cepeda y del señor David Antonio Zambrano Romero como nuevos socios de la compañía, por lo que eleva a moción esta propuesta, recibiendo el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, autorizar el ingreso de los menores MIGUEL ANGEI, ZAMBRANO ROBAYO, LUIS ANDRES ZAMBRANO ROBAYO y el señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO como nuevos socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Marco Antonio Zambrano Zambrano, quien manifiesta que el señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, ha presentado su renuncia irrevocable a las funciones



de Presidente, por cuanto va a dejar de ser socio de la compañía, por lo que mociona que se acepte la renuncia presentada, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el señor HÉCTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO al cargo de PRESIDENTE, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA.

Interviene la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, quien mociona que se elija como Presidenta de la compañía a la señora Martha Robayo Cepeda, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, designar a la señora MARTHA ROBAYO CEPEDA como PRESIDENTA de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., por el período de un año previsto en el estatuto.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Marco Antonio Zambrano Zambrano quien manifiesta que la señora María del Carmen Zambrano Zambrano, ha presentado su renuncia irrevocable a las funciones de Gerente, por cuanto va a dejar de ser socia de la compañía, por lo que mociona que se acepte la renuncia presentada, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por la señora MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO al cargo de GERENTE, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a la compañía.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6.- DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Interviene el señor Héctor Hugo Zambrano Zambrano, quien mociona que se elija como Gerente de la compañía al señor David Antonio Zambrano Romero, moción que es apoyada por todas las socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, designar al señor DAVID ANTONIO ZAMBRANO ROMERO como GERENTE de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., por el período de un año previsto en el estatuto.



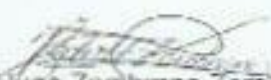
Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

7.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

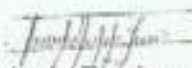
Por Secretaría se lee el acta, y la señora Anita Isabel Zambrano Zambrano, mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

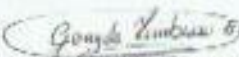
El señor Presidente de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las once horas cincuenta y cinco minutos, declara concluida la Junta


Héctor Hugo Zambrano Zambrano
PRESIDENTE
SOCIO


María del Carmen Zambrano Zambrano
SECRETARIA - GERENTE
SOCIA


Marco Antonio Zambrano Zambrano
SOCIO


Anita Isabel Zambrano Zambrano
SOCIA


Gonzalo Zambrano Toscano
SOCIO


Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano
EN REPRESENTACION DE LOS HEREDEROS
DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO
SOCIA



CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios de la referida compañía, legalmente celebrada el diecisiete de julio de dos mil quince, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se resolvió lo siguiente: Autorizar a los señores **HEREDEROS DE JULIA ZAMBRANO TOSCANO, GONZALO ZAMBRANO TOSCANO, ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO, HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO, y MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO**, ceder la totalidad de las participaciones de las cuales son dueños en esta compañía, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a).- Los Herederos de **JULIA ZAMBRANO TOSCANO**, cederán a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, ciento treinta y cuatro (134) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; b) El señor **GONZALO ZAMBRANO TOSCANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, una (1) participación de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; c) La señora **ANITA ISABEL ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; d) El señor **HECTOR HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; e) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO**, cederá a favor del menor Luis Andrés Zambrano Robayo, mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; f) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, mil trescientas noventa y un (1.391) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; g) El señor **MARCO ANTONIO ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del señor David Antonio Zambrano Romero, seis mil ochocientos dieciséis (6.816) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.**; y, h) La señora **MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO** cederá a favor del menor Miguel Ángel Zambrano Robayo, sesenta y siete (67) participaciones de la compañía **ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA.** Las participaciones que se cederán tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El acta de la Junta General Universal de Socios del 28 de agosto de 2015 se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Ambato, 28 de agosto de 2015


María del Carmen Zambrano Zambrano
GERENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA*PSA 050182791-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ZAMBRANO
JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
IGNACIO FLORES

FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
POLICIA

APellidos y Nombres del Padre
ZAMBRANO LUIS ANIBAL

APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
FEAA Y POLICIA NACIONAL

050182791-9

ZAMBRANO ZAMBRANO

EDUATORIANA *****
SOLTERO
SUPERIOR
MARC ANTONIO ZAMBRANO
NORMA SOFIA ROMERO
LATACUNGA
04/02/2010
04/02/2022
REN 2223239

CIUDADANIA 050344423-4

ZAMBRANO ROMERO DAVID ANTONIO
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
05 MAYO 1991
004-0130 01324 M
COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 1991

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

039
039-0259
NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO ROMERO DAVID ANTONIO

0503444234
CÉDULA
LA MATRIZ

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIUDAD
LA MATRIZ
2014

LI PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ARNAS LUIS ANGEL
HECTOR HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



050156686-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V0437297

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ARNAS LUIS ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO TOBACANO JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-08-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-12



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CSE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 12-FEB-2014

039 - 0279 0501566863
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO ZAMBRANO HECTOR HUGO

COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA CIRCUNSCRIPCIÓN
CANTÓN LA MATRIZ PARROQUIA
ZONA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA VITERI
ROCIO DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



050159834-6

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V0437297

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA GALO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI ELVIA NELLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-29



[Handwritten signature]

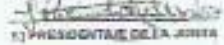


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CSE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES FEB 2014

008 - 0151 0501598346
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARRERA VITERI ROCIO DEL PILAR

COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA CIRCUNSCRIPCIÓN
CANTÓN LA MATRIZ PARROQUIA
ZONA



ECUATORIANA***** V244312422
CASADO MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO Z
SUPERIOR ESTUDIANTE
SAULO VIRACHI
FABIOLA BERMEO
LATACUNBA 17/09/2010
17/09/2022
REN 3155599



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIUDADANIA 100122591-7
VIRACHI BERMEO HERBERT HUMBERTO
IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
23 AGOSTO 1960
001-1 0378 00755 M
IMBABURA/ OTAVALO
JORDAN 1960




CIUDADANA (O):
Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
038
038 - 0286 1001225919
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
VIRACHI BERMEO HERBERT HUMBERTO
COTOPAXI PROVINCIA LA MATRIZ
LATACUNGA PARROQUIA
CANTÓN
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V4930V4222
CASADO HERBERT HUMBERTO VIRACHI B
SUPERIOR ING. DE EMPRESAS
LUIS ANIBAL ZAMBRANO
JULIA ZAMBRANO
LATACUNBA 23/04/2008
23/04/2020
REN 0299484



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIUDADANIA 050168432-8
ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
16 NOVIEMBRE 1969
001- 0136 00272 F
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1970




CIUDADANA (O):
Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
044
044 - 0115 0501684328
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
COTOPAXI PROVINCIA LA MATRIZ
LATACUNGA PARROQUIA
CANTÓN
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 050160198-3
 ZAMBRANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 00 SEPTIEMBRE 1968
 008- 0295 01390 H
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LA MATRIZ 1968



[Signature]

EQUATORIANA***** V4443V4442
 CASADO ALEXANDRA SALOME CHICAIZA J
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 LUIS ANIBAL ZAMBRANO
 JULIA ISABEL ZAMBRANO
 LATACUNGA 28/01/2009
 28/01/2021
 REN 0743630




039
 039 - 0281
 NUMERO DE CERTIFICADO 0501601983
 ZAMBRANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO
 COTOPAXI
 PROVINCIA LATACUNGA
 CANTON
 ORDENACION LA MATRIZ
 PARROQUIA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]



CIUDADANIA No. 050298129-3
 CHICAIZA JIMENEZ ALEXANDRA SALOME
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 20 MARZO 1965
 011- 0138 02086 F
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LA MATRIZ 1986



[Signature]

EQUATORIANA***** V4443V3242
 CASADO MARCO ANTONIO ZAMBRANO Z
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 CLELIO EFRAIN CHICAIZA
 RUTH ANGELICA JIMENEZ
 LATACUNGA 02/07/2007
 02/07/2019
 REN 0260666




[Signature]

005
 005 - 0299
 NUMERO DE CERTIFICADO 0502981293
 CHICAIZA JIMENEZ ALEXANDRA SALOME
 COTOPAXI
 PROVINCIA LATACUNGA
 CANTON
 ORDENACION IGNACIO FLORES
 PARROQUIA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: CUEVA SAMANIEGO RAUL ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO: LATACUNGA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-06-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ANITA ISABEL ZAMBRANO Z

N. 110330821-7




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA CUEVA RAUL ANTONIO

APLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAMANIEGO MONTAÑA GLADIS ALBERTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-12-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-12-30

4444304442




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2014

011
011-0217
NÚMERO DE CERTIFICADO
CUEVA SAMANIEGO RAUL ANTONIO

1103308217
CÉDULA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

LA MATRIZ
CANTÓN

2014




CÍDADANÍA 050182792-7
ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
30 SEPTIEMBRE 1973
003-0028 01621-F
COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 1973



COTOPAXI 4444304442
CASADO RAUL ANTONIO CUEVA SAMANIEGO
SUPERIOR LIC. CONTADOR, AUDITOR
LUIS ANIBAL ZAMBRANO
JULIA ZAMBRANO
LATACUNGA 07/01/2005
07/01/2017

REN 0147682



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2014

044
044-0111
NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL

0501827927
CÉDULA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

LA MATRIZ
CANTÓN

2014




Handwritten signature

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 050086013-5

APellidos y Nombres
ROBAYO CEPEDA MARTHA

LUGAR DE NACIMIENTO

COTOPAXI

PROVINCIA

BOGOTÁ

BOGOTÁ

FECHA DE NACIMIENTO 1904-04-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y CATEGORÍA
ESTUDIANTE

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres del Padre
ROBAYO MATA ISAAC

Apellidos y Nombres de la Madre
CEPEDA ESQUINEL ZOLA MARCELINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

LATACUNGA

2012-11-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-11-05

[Firma]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-JUN-2014

033

033 - 0184

0500860135

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ROBAYO CEPEDA MARTHA

COTOPAXI

PROVINCIA

LATACUNGA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

LA MATRIZ

0

PARROQUIA

0

0

0

ZONA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 050327853-3

ZAMBRANO ROBAYO MIGUEL ANGEL

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

23 SEPTIEMBRE 2004

004- 0174 02172 M

COTOPAXI/LATACUNGA

LA MATRIZ 2004

ECUATORIANA*****

V3333V2222

SOLTERO

NINGUNA

NINGUNA

MIGUEL ANGEL MAURICIO ZAMBRANO

EDUVIGUES LEONARDA ROBAYO

LATACUNGA

19/10/2004

19/10/2016

0027192

551481

OK ROBAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 0502755135-1

ZAMBRANO ROBAYO LUIS ANDRES

25 JUNIO 2000

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

004- 0011 01225

COTOPAXI/LATACUNGA

LA MATRIZ 2000

ECUATORIANA*****

V3333V2222

SOLTERO

NINGUNA

NINGUNA

MIGUEL ANGEL MAURICIO ZAMBRANO

EDUVIGUES LEONARDA ROBAYO

LATACUNGA

18/07/2001

18/07/2013

551481

OK ROBAYO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN NACIONAL

CITADANIA 050139189-0

CUOTAS
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ZAMBRANO ZAMBRANO
 MIGUEL ANGEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LATAQUINCA
 FECHA DE NACIMIENTO
 09/10/1968
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 M
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 EDUCACION
 SUPERIOR

050139189-0

EDUCACIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 MAG. GEN. EMPREMIER

Y4445V4242

APellidos y Nombres del Padre
 ZAMBRANO JULIA ANIBAL

APellidos y Nombres de la Madre
 ZAMBRANO JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 LATAQUINCA
 09/10/2020

FECHA DE EXPIRACIÓN
 09/10/2028

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

039

039-0282

0501391890

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
 ZAMBRANO ZAMBRANO MIGUEL ANGEL

FECHA DE EXPIRACIÓN
 09/10/2028



CITADANIA 0501655245

ROSA YOLANDA RODRIGUEZ LEONARDA

COTOPAXI / SIGCHOS / SIGCHOS

04 FEBRERO 1968

001-0045 00045 2

COTOPAXI / SIGCHOS

SIGCHOS 1968

ECUATORIANA

CASADO MIGUEL ANGEL M ZAMBRANO

SUPERIOR ESTUDIANTE

JORGE WASHINGTON PULAYO

COPALIA DE JESUS TAMARA

LATAQUINCA 09/10/2020

0432829

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009

009-0158

0501655245

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
 ROSAYO ZAMORA EDUVIGUES LEONARDA

COTOPAXI

PROVINCIA SIGCHOS

CANTÓN SIGCHOS

FECHA DE EXPIRACIÓN
 09/10/2028

0501655245

0432829



Jefe de Oficina

(1)

La separación conyugal, judicialmente autorizada por los Jueces de la Corte de la ciudad de Loja, fue declarada mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

(1)

COPIA INTEGRAL

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

(1)

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de la Corte de la ciudad de Loja, con fecha de 19 de mayo de 1963, cuya copia se archiva.

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 12 pag. 40

En la ciudad de Loja, Provincia de Loja, a los 14 días del mes de mayo de 1963.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Miguel Ángel Macías Zumbado

nacido en la ciudad de Loja, al 29 de septiembre de 1933, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula No 950323155-9, domiciliado en la ciudad anterior de Loja, hijo de Juan Antonio Zumbado y de Julia de la Cruz Zumbado.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Edwiges Leonor Rodríguez

nacida en la ciudad de Loja, al 4 de febrero de 1933, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula No 950323155-9, domiciliada en la ciudad anterior de Loja, hija de Juan Antonio Rodríguez y de Julia de la Cruz Rodríguez.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Loja

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

En este matrimonio legitiman a su hijo, común, llamado:

FIRMAS

Miguel Ángel Macías Zumbado

Edwiges Leonor Rodríguez

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0591710478001
RAZÓN SOCIAL: ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA DEL CARMEN
CONTADOR: ZAMBRANO ZAMBRANO ANITA ISABEL



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/11/2005 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 18/11/2005
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/03/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/05/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN) Barrio: LOCOA Calle: AV. 11 DE NOVIEMBRE Número: SIN Intersección: AV. TRAJANO NARANJO JACOME Referencia ubicación: AL COSTADO ESTE DEL COLEGIO LUIS FERNANDO RUIZ Teléfono Trabajo: 032808007 Celular: 099066444 Fax: 032808007

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL CENTRO N COTOPAXI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FJF0011509

Lugar de emisión: LATACUNGA CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 15/05/2011 13:36:44

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0591710478001
RAZON SOCIAL: ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 18/11/2005
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTACACHI Cantón: LATACUNGA Parroquia: JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN) Barrio: LOCOA Calle: AV. 11 DE NOVIEMBRE Número: 50 Intersección: AV. TRAJANO NARANJO JACOME Referencia: AL COSTADO ESTE DEL COLEGIO LUIS FERNANDO RUIZ Teléfono Trabajo: 032608007 Celular: 099555444 Fax: 032608007


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FJFG011503

Lugar de emisión: LATACUNGA/CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 15/05/2011 15:35:44



RAZÓN: Doy fe que al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgada el veinte y ocho de junio de dos mil cinco; y, en la escritura matriz de Reforma del Objeto Social y del Estatuto Social de la compañía ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgada el veinte y cinco de Julio del mil ocho; he tomado nota de la Cesión de Participaciones y Admisión de los Nuevos Socios de la compañía de Responsabilidad Limitada ZAMSET ZAMBRANO SEGURIDAD TOTAL CIA. LTDA., otorgado el diez de septiembre de dos mil quince, por los señores Gonzalo Zambrano Toscano, María del Carmen Zambrano Zambrano, Anita Isabel Zambrano Zambrano, Miguel Ángel Mauricio Zambrano Zambrano, Héctor Hugo Zambrano Zambrano, José Luis Zambrano Zambrano, Marco Antonio Zambrano Zambrano, Cruz Dolores Guamán Illescas, Raul Antonio Cueva Samaniego, Roció del Pilar Carrera Viteri, Alexandra Salome Chicaiza Jiménez y Herbert Humberto Vinachi Berneo a favor de David Antonio Zambrano Romero, Luis Andrés Zambrano Robayo y Miguel Ángel Zambrano Robayo.- Latacunga, quince de Septiembre de dos mil quince.- La Notaria.

DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA